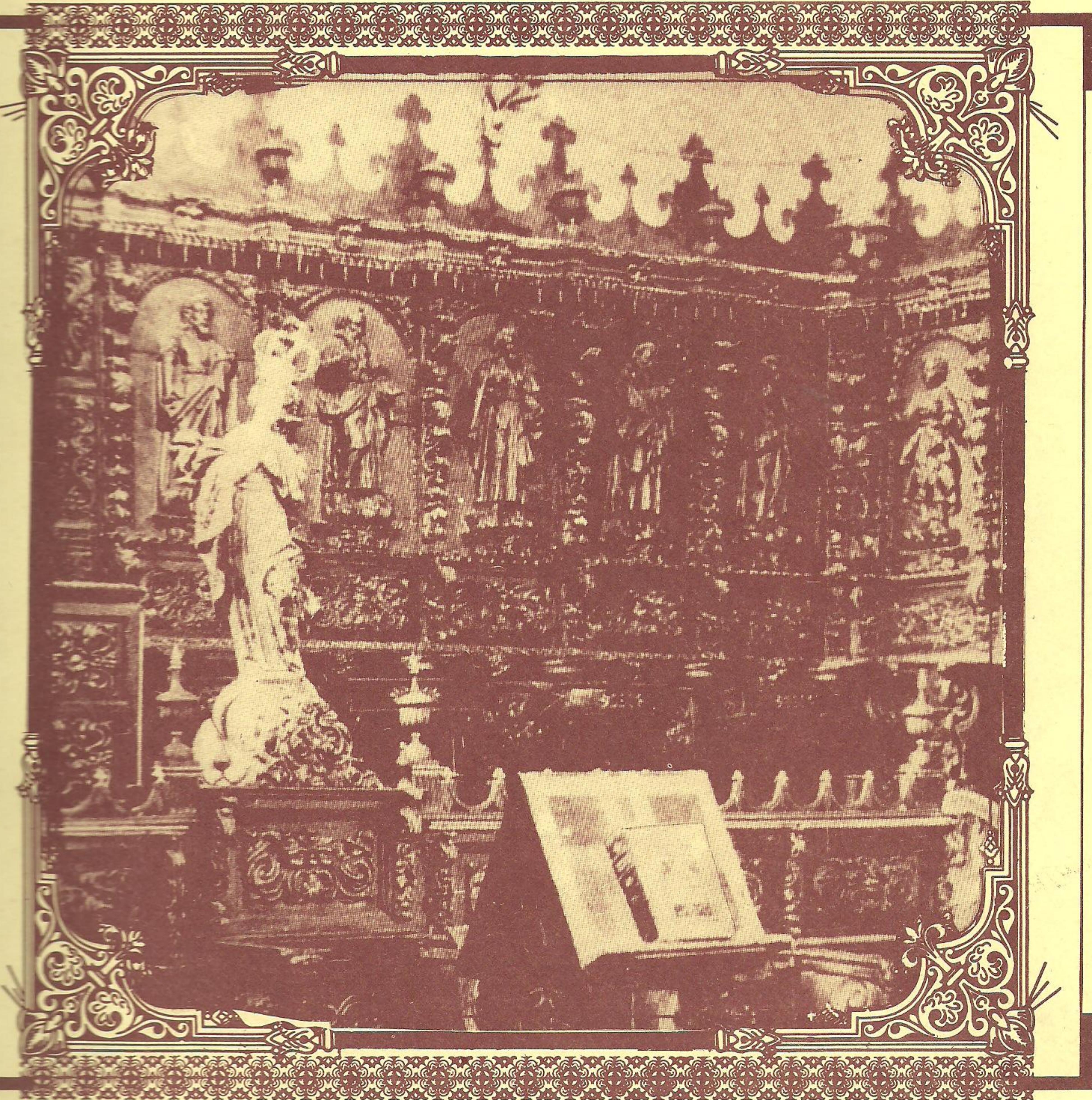


Transición

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Publicación Trimestral

Marzo 1992 No. 10



2721
11H -

**UN PRIMER ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE LAS
REFORMAS BORBONICAS Y SUS EFECTOS EN
DURANGO
(PARTE II)**

5

Ma. Guadalupe Rodríguez L. Gloria Cano C., Mauricio Yen, Miguel Vallebueno

GOBIERNOS DEL ESTADO DE DURANGO EN EL SIGLO XIX **17**

Jorge Issac Piña Gritssman



LUCHA DE CLASES EN DURANGO

23

Gabino Martínez Guzmán

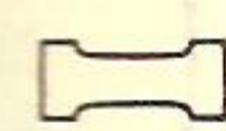
**ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO
TRES POETAS DURANGUEÑOS**

29

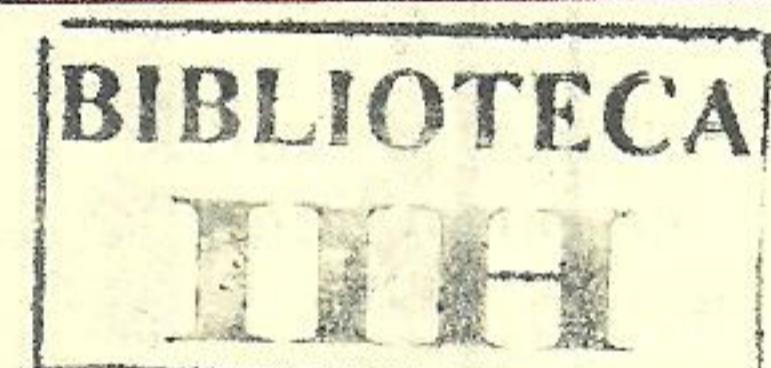
Ma. Rosa Fiscal

**RAFAEL HERNANDEZ PIEDRA
VIDA Y OBRA
(FRAGMENTO)**

35



Beatriz Quiñones



40

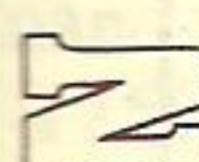
**Descripción Topográfica del Real de Minas de Ntra. Sra. de la
Asunción de Sianori y Pueblo de San Ignacio de Tamazula
(Transcripción)**



Miguel Vallebueno Garcinava

**Toma de Posesión del 1er. Obispo de
Durango
Fray Gonzalo de Hermosillo
(Transcripción)**

54

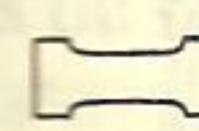


Pbro. Juan Alcazar Pérez

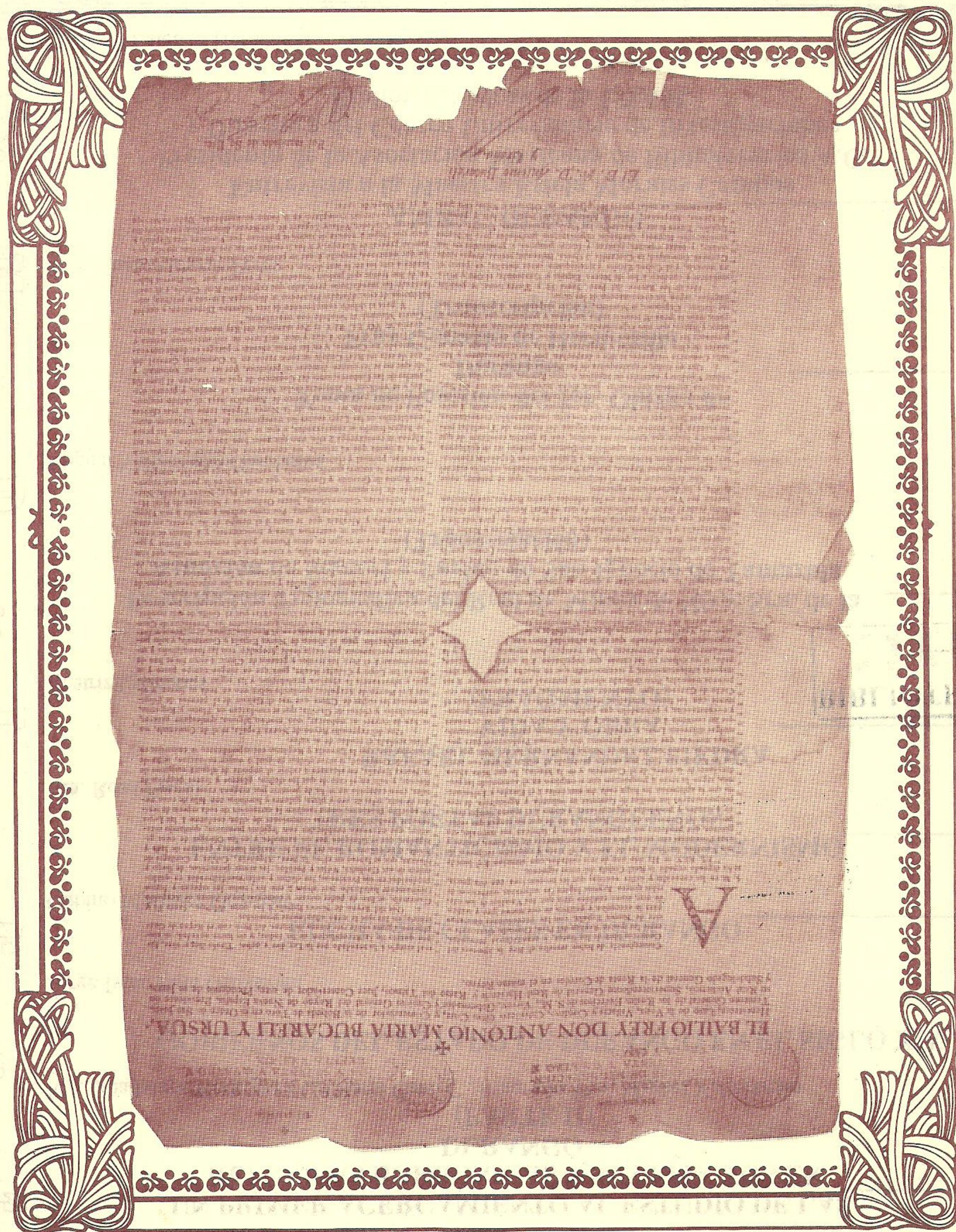
AMBAC DURANGO

57

Entrevista a la Maestra Estela Morales Campos
Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C.
y Directora del Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas de la UNAM,



Profesor Esteban Hernández



EL BAHIO DEY DON ANTONIO MARIA BUCARELLI Y URSUA.

A

UN PRIMER ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE LAS REFORMAS BORBONICAS Y SUS EFECTOS EN DURANGO

PARTE II

Ma. Guadalupe Rodríguez, Gloria
Estela Cano, Miguel Vallebueno y
Mauricio Yen.

BIBLIOTECA
IIH

Bajo la premisa de que "...la minería con sus platas hace florecer a los comercios y a todos los demás gremios, da aumento al erario real y fomenta todo género de negociaciones y giros" (1), los mineros de la Nueva España se vieron favorecidos por una nueva relación de apoyo por parte del gobierno borbónico de España, y de manera más consistente y fundamental durante el gobierno del rey Carlos III, quien dictó las políticas mineras que habrían de retomar los gobernantes liberales y conservadores del siglo XIX en México.

Cuando Carlos III sube al poder en 1759, tiempos críticos para España, la minería novohispana se encontraba en una etapa de producción decreciente registrada por algunos autores desde 1753 (2), es decir, pocos años antes de la coronación de este monarca y después de haber mantenido una tendencia constante a la alza por más de medio siglo.

Esta baja generalizada de la producción de metales preciosos en

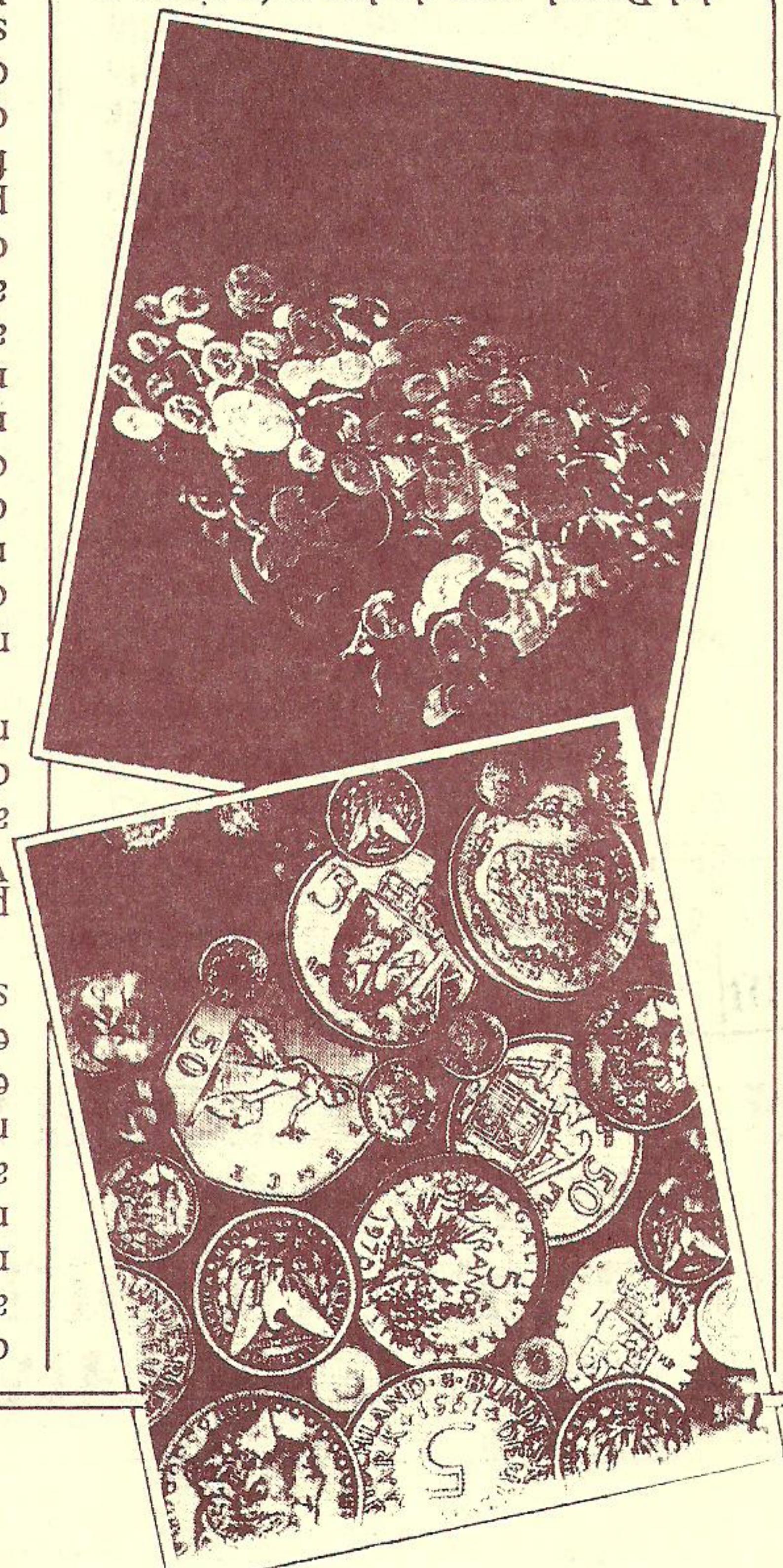
la Nueva España, también se manifestó en la Nueva Vizcaya. Con mayor razón, si la lejanía de la ciudad de México representaba de por sí una desventaja para los mineros norteños, en relación con los del centro, en tanto que en aquella ciudad se ejercía la administración y el control monopólico de la corona- de ciertos factores propios a la minería de esos tiempos, como lo fueron el abasto del azogue a los mineros y la obligatoria acuñación del oro y la plata por ellos extraídos, en la Casa de Moneda de México.

Sin poder precisar, por ahora, el año a partir del cual comenzó a decaer la minería en la Nueva Vizcaya, sabemos de ello porque en julio de 1772 el virrey don Antonio Bucareli y Ursúa envió una instrucción a los oficiales de las Cajas Reales (tesorerías de la Real Hacienda de México) de los distritos mineros más importantes, en la que les solicitaba una puntual noticia sobre el estado de las minas de su jurisdicción..." Para tomar conocimiento del estado de la

minería del Reino y poder dictar aquellas providencias que parezcan más propias a su fomento y laborío..." (3).

En la información presentada por los oficiales de la Caja Real de Durango, encargados de cobrar - entre otros- los derechos o impuestos al oro y la plata y de distribuir el azogue a los mineros, se mencionan algunos detalles de la sensible decadencia en que se encontraba esta actividad.

El 30% de las minas registradas estaban abandonadas, así se tratara de las más prometedoras como las de Topia, Batopilas y el Real de Loreto (ambos con importantes vetas de plata virgen), Guanaceví, entre otras. Y de las minas en frutos, en su mayoría estaban siendo trabajadas con muy poco fomento, por debajo de su potencial capacidad, dejando atrás las épocas de bonanza de varios centros mineros como lo fueron Santa Bárbara, Nuestra Señora de las Mercedes del Oro alias San Juan Bautista de Indehé, Chihuahua, Tabahueto, Cosiguarachi, Basis...



del Paral, uno de los más ricos y
antiguos de la Nueva Vizcaya, la
situación era un tanto diferente.
Para 1772 este lugár, como todo
real de minas importante del reino,
y por la Lejanía de la Caja Real de
Durango, contaba con una Caja
Real a manera de sucursal de
aduella. El oficial de esa tesorería
informa que Paral "... mantiene
hoy fundadas esperanzas de
crecidos aumentos que se han
hecho visibles de poco a poco a esta
parte. Por los (años) de 54 estaba
casi despoblado, su comercio

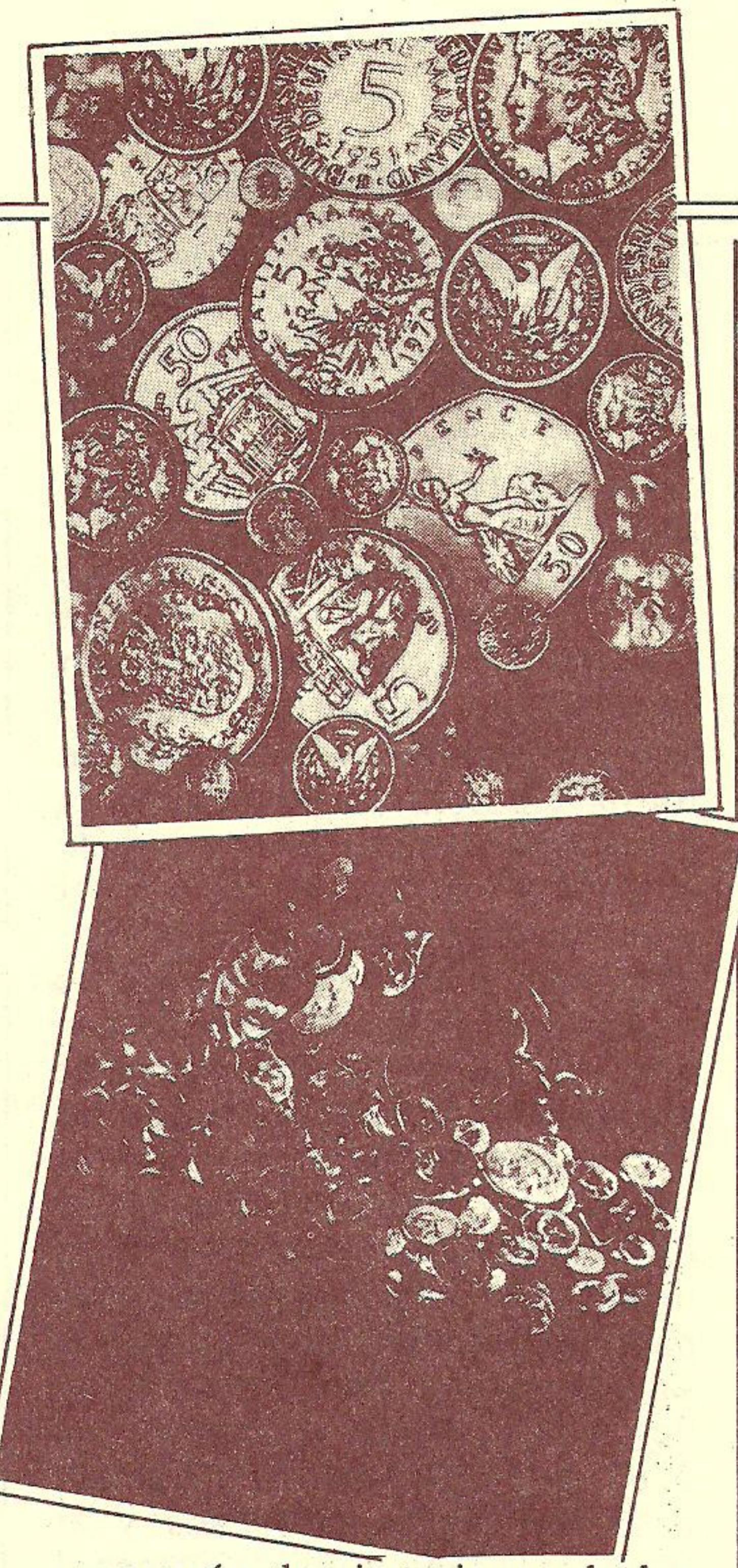
Solo unos cuantos mineros acudieron sacaban para esos años buenos frutos de sus minas. Tales eran los casos de Manuel de Escarzaga y Joseph del Campo y Larrea (que cuando años más tarde ostentaría el título nobiliario de Conde de Súchil), quienes seguían haciendas de beneficio en Panuco y Aviñito, en la jurisdicción de San Juan del Río. Del Campo y Larrea hicieron de su propiedad de granos y formeto a sus minas, al contrario veía aumentada su capacidad de hacerse tan redondas en el trabajo ganado de su propiedad que le bastecían de los alimentos y de las abastecían de los alquileres y de las bestias tan requeridos en el trabajo basta que se llegaron a vender sus minas que no disponían sino de su propia plata sacada, en esas circunstancias, devuelta y sin posibilidad alguna -salvo la suerte de mejorar su productividad. Otros mineros más se mantienen en y de sus minas, trabajandolas a periodo con los operarios; es decir, pagando a los trabajadores con una parte del mineral extraído. Estas formas de laborar las minas dificultaban, por cierto, cualquier cálculo de su producción.

En el Real de Minas de San José

lineamientos esenciales del trabajo minero.

Otro motivo de la decadencia era el referente a las bajas leyes de los minerales extraídos, muy relacionado éste con otra de las causas mencionadas por los oficiales, relativa a las épocas de escasez de sal y/o de azogue en algunos centros mineros, ya que ambos eran indispensables para la refinación de los minerales de mediana o baja ley de plata, cuyo beneficio costeable era por azogue, método antiguo llamado también de patio o de amalgamación. Algunos mineros subsanaban su incapacidad de conseguir azogue refinando su platas por el método de fuego, propicio para las de alta ley, aunque su productividad fuera más baja y el precio de la plata así beneficiada fuera ligeramente menor que la refinada por azogue.

Para algunos lugares como Chihuahua, Guanaceví, Mapimí, Santa Bárbara y San Francisco del Oro, estos dos últimos bajo la jurisdicción de la Caja Real de Parral, las frecuentes invasiones de los indios indómitos o bárbaros representaban un grave obstáculo más para los mineros. El reporte de Chihuahua menciona que la "... grande decadencia no ha consistido tanto en la falla de metales ni sus leyes, sino en las continuas muertes y robos de los enemigos, llevándose todas las muladas e impidiendo los caminos por donde se introducían los materiales de leña, carbón, ligas (minerales de ayuda para el beneficio de la plata por el método de fuego), y demás anexos al beneficio de ellos" (5). Al provocar escasez de estas y otras



mercancías las invasiones de los indios contribuían también a su carestía, situación que fuera bien aprovechada por algunos comerciantes especuladores, en detrimento de los mineros.

Mapimí y Guanaceví, como Parral y algunos de sus anexos, estuvieron más de una vez desolados por los frecuentes asaltos de los "indios de guerra" pero, pasado un tiempo, se volvían a repoblar por sus expectativas mineras. Y aunque la esperanza de los mineros "es muy larga", obraba la circunstancia "... además, el que sean muy raros los mineros que

han logrado caudales gruesos para su retiro y descanso, más bien viven cargados de deudas y empeños... (por lo que) ... se ha infundido un terror y repugnancia tan grande en los aviadores particulares ... (pese a serles estas operaciones)... generalmente muy lucrativas" (6).

Además de la venta de minerales a los rescatadores de plata y oro, del trabajo a partido, o la renta de sus minas y haciendas de beneficio, el recurso más común para los mineros de escaso fomento fue, hasta finalizar el siglo XIX, solicitar avío a uno o más particulares que en la mayoría de los casos eran comerciantes. Estos les facilitaban dinero en efectivo, víveres y demás enseres útiles a la minería, a cambio de la plata que aquellos fueran produciendo y generalmente mediante contratos desventajosos para los mineros, a grado tal, que en no pocas ocasiones estos prestamistas se convirtieron en los dueños de las minas que avianban.

Podemos decir, en términos muy generales, que si bien todos y cada uno de los factores hasta aquí mencionados como propiciadores de la decadencia minera en la Nueva Vizcaya, tuvieron un peso específico distinto en los diferentes distritos mineros, la traba más persistente y común para los dueños de minas fue, con pocas excepciones, la falta de recursos económicos para trabajar, de mejor manera, sus minas y haciendas de beneficio. Y, por otro lado, que los que disponían de capital líquido no lo invertían directamente en tan azarosa empresa.

transición

LAS REFORMAS BORRÓNICAS: UN

MINERIA NOVOSPANA

Es decir que con las reformas conciernen al sector minero, el Gobierno de Carlos III pretendía: por un lado, fomentar esta actividad económica que, por ser el sostén del sistema colonial, fue la más acariciada a lo largo de esa época; y por el otro, prioritario lado, las novedades políticas mineras representaban al mismo tiempo, una corona en su lucra por la hegemonía del poder. Esta lucha se

pesos el de Alemania (10). De las políticas que con mayor o menor éxito buscaban un cambio en las relaciones internas de poder y brindaron prerrogativas especiales a los mineros, destacaan las siguientes:

En 1774, se constituye de manera oficial el Cuerpo de Minería. Los comerciantes, de manera similar a los mineros, se organizaron en gremios, cuyos derechos y privilegios especiales les permiten asociar en un gremio legalmente reconocido cuyo legalmente

relevante como medio de pago (9). En este contexto, el gobierno español dictó algunas medidas que tuvieron buen fin en la mira de incrementar la rentabilidad de los mineros, mediante la reducción de sus costos de operación, a través de exenciones de impuestos y de importantes rebajas al precio de las materias primas como el azogue, la sal y la polvora. Entre estas últimas destaca la rebaja al azogue en 1767, que de 82 pesos el quintal, pasó ese año a 62 pesos y al finalizar la centuria llegó a tener el precio de 41 pesos y fracción el quintal de azogue de Castilla y 63 pesos el de Alemania (10).

daba, en relación a la minería, en el terreno de la Nueva España con los poderosos comerciantes de La Ciudad de México y en el terreno de los intercambios comerciales, con otras potencias que, como Inglaterra, habían alcanzado un desarrollo económico más fuerte que España. La revolución industrial inglesa produjo un insistido aumento en las transacciones internacionales y en forma paralela se incrementó la demanda de la plata, ya que durante el siglo XVIII ésta jugó un papel relevante como medio de pago (9).

transición

EL BAUJO FREY DON ANTONIO MARÍA BUCARINI CRUZ

Consequently, the highest priority is given to the protection of
the environment and the preservation of the natural resources.
The government has adopted a policy of sustainable development,
which aims at the harmonious co-existence of economic growth,
environmental protection and social well-being. This policy
is based on the principles of environmental protection, sustainable
development and social justice. The government has also
promoted the use of renewable energy sources, such as solar,
wind and hydro power, to reduce dependence on fossil fuels.
The government has also taken steps to combat climate change,
by setting targets for reducing greenhouse gas emissions and
encouraging the use of electric vehicles. The government has
also taken steps to combat climate change,
by setting targets for reducing greenhouse gas emissions and
encouraging the use of electric vehicles.

ଫର୍ମାନ କରିଲୁ ଏହାରେ ପାଇଁ ଏହାରେ ଏହାରେ

vía favorecieron el fomento de este ramo. Tal fue el caso del decreto real de libre comercio expedido en 1778, el que tenía como objetivo principal agilitar las transacciones comerciales. Esta necesaria reforma propició, con el tiempo, que los comerciantes de la ciudad de México perdieran el control en los precios y en la distribución de las mercancías venidas del exterior, al tiempo que abrían nuevas posibilidades de acción comercial a los mercaderes regionales y locales, a los que los grandes mercaderes les habían impedido el acceso directo a las mercancías en los puertos de Veracruz y Acapulco.

Ante la pérdida de su poder monopólico en el comercio y por el fuerte apoyo que se estaba dando a la actividad minera, los grandes comerciantes comenzaron a derivar parte de su capital dinerario a este ramo que si bien es cierto no les era ajeno (por el control que en él ejercían a través de los adelantos en dinero o en mercancías a los mineros, y sin abandonar esta lucrativa forma de relación), fue a partir de este decreto que varios de ellos se convirtieron en mineros. Es decir, participaron directamente en la explotación y en el beneficio de la

plata, con inversiones fijas. Como es de suponer, existían excepciones como la familia Fagoaga que de tiempo atrás, explotaba con buenas ganancias tanto el comercio como la minería (13).

El mejor ejemplo del nuevo comerciante-minero parece ser Antonio de Bassoco (14), uno de los miembros más destacados del Consulado de Comerciantes por su reconocida habilidad administrativa y que, al formar parte del cuerpo minero, en 1786 se le asignó el cargo de diputado del Tribunal de Minería, junto con otro comerciante del mencionado Consulado, también minero (15).

Para el año de 1724, poco después de su fundación como Villa Chihuahua, Neyra fundó en esta villa su primer establecimiento comercial en el que vendía mercancías de Europa (entre éstas hielo y aceite) y de China (destacando las sedas y lisiones), además de otros productos mineros y/o de que la minería sobre todo cuando se trataba de grandes sumas de dinero. Un buen ejemplo de esta situación es la solicitud de un préstamo por Juan Miguel de Zubizar, minero y rescatador del Real de Gavilanes, a Francisco de la Cotería, miembro del Consulado de Comerciantes del Consulado que invitieron directamente en la minera de la Nueva Vizcaya (sobre todo en lo que hoy es el estado de Durango) al parecer son escasos, lo cual permite imaginar que el establecimiento de Neyra tuvo que ser de gran importancia para el desarrollo económico de la región.

Suponer que su capital derivado de esta actividad, aquél no fue relevante. O bien, que sus operaciones mineras en esta provincia se dieron bajo una forma que escunde su prota localización. Son más abundantes los casos que contribuyen a la idea de que los grandes comerciantes de México no abandonaron la relación de financiamiento a corto plazo a los

transición

LOS COMERCIALES DE LA CONSULADO EN LA NUEVA VIZCAYA



que en 1810 cerraría su ciclo (20).

No fue sino hasta los años ochentas que Durango manifestó un vigoroso crecimiento minero, el cual también se mantuvo hasta la guerra de independencia. Este nuevo auge colocó a Durango entre los principales productores de plata: para el quinquenio de 1785-1789, su Caja Real ocupó el quinto lugar en importancia por la cuantía de plata que en ella fue quintada, originaria fundamentalmente del distrito de Guarisamey y, en menor medida aunque relevante, de los distritos de Batopilas y Parral (21).

De los elementos que formaron parte e hicieron posible el auge minero en la Nueva Vizcaya, se desprenden los siguientes:

a) El descubrimiento de nuevos yacimientos, muy ricos en plata,

fue el factor interno que habría de marcar un cambio radical en el comportamiento de la minería. En el año de 1784 comienza a explotarse por primera vez el Real de Guarisamey y pocos años más tarde, los Reales de Ventanas, Gavilanes y San Dimas, uniéndose a esta jurisdicción la importancia minera de Tayoltita. Toda esa región serrana comenzó a producir grandes y rápidos frutos. Para 1795, después de recorrer esa zona como visitador de minas, José Navarro y Olea afirmaba: "No me atrevo a cual de estos Minerales prefiera en bondad..." (22). La bondad y riqueza de esa región demandaba menores sumas de dinero a invertir y, por lo mismo, fue bien aprovechada por varios mineros locales. Entre otros,

sobresalen Juan José de Zambrano, Francisco Xavier de Aguirre, Manuel Vicente de Escárzaga, Manuel Antonio de Escárzaga, Miguel Tomás de Gastambide, Pedro de Gastambide y el mismo Navarro y Olea y, como descubridor de ricas vetas, Cayetano Santiago Flores.

El mejor parámetro del esplendor alcanzado en la jurisdicción que formó al distrito de Guarisamey, es la enorme fortuna -la que lo convertiría en leyenda- de Juan José de Zambrano, lograda fundamentalmente a partir de su desempeño como minero en esa región. La majestuosidad de su casa y del teatro anexo a ella, de su propiedad, en la ciudad de Durango, son las muestras más objetivas de su riqueza.

c) De los importantes apoyos que las reformas borbónicas dieron a los mineros, destaca la creación de las diputaciones mineras en los principales distritos de la Nueva Vizcaya. Como derivación del Tribunal de Minería, las diputaciones mineras en los para los mineros de Durango. Su cuerpillo local o la instancia de poder diputaciones representaban el importante residencia... en que al

Es incuestionable que la bonanza minera de Gaurisamey, por ejemplo, arajo a una buena parte de la población que buscaba mejores oportunidades económicas. Zwanne menciona en su estudio que el distrito de Gaurisamey captó población minera especialmente de los Minerales de Pañuco y Aviño (23). A dicha población habría que agregarle los indios de la comprensión de Analco (Analco, Santiago Bayacora y el Tunal) que desde 1785 comenzaron a emigrar hacia aquella lugarez (24).

b) El incremento de la población se aprecia en la Nueva Vizcaya fue el factor que favoreció a la creciente demanda de mano de obra minera. Los datos de algunos estudiosos de la demografía de la Nueva Vizcaya, como Zwan, Lerner y Humboldt, se aproximan de manera coincidente al cálculo de una tasa promedio de crecimiento poblacional del 25% para el periodo que comprende las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años de la centuria siguiente. Para esos años, la población de Durango se caracterizó por una gran movilidad (o desplazamiento hacia otros lugares) de sus habitantes, lo que dio por resultado una redistribución de sus habitantes.

Este nuevo órgano de expresión mismo tiempo que tenían capacidad funcional como órganos representativos de los intereses mineros ante el Tribunal" (25). Resolutiva en el aspecto legal, mismo tiempo que tenían capacidad funcional como órganos representativos de los intereses mineros ante el Tribunal" (25).

Este nuevo órgano de situación de los mineros legalizó la situación de privilegio, dirigida y aprovechada fundamentalmente por los más acudalados, quienes también obtuvieron concesiones especiales de los gobiernos de la Nueva Vizcaya: Guarisamey disfrito de excusas totales de los impuestos a la minería en 1787 (26). Para 1795 José Navarro y Olea tenía, de tiempo atrás, el derecho a cobrar 2 reales por cada mula que entra cargada de calidad que haber financiado la Ventanas, por haber financiado la construcción del camino a tierra en el Real del Impuesto de Pisoje la creación del Impuesto de Pisoje Navarro y Olea fomentaron en 1794 Francisco Xavier de Aguirre y José Juan José de Zambrao, destino sería la composición y conservación de los caminos. (28). Estos grandes mineros promovieron en 1797 la creación de otro impuesto que perseguía el mismo fin, la rehabilitación de los caminos, aplicable a toda la jurisdicción de Guarisamey. Este nuevo impuesto, llamado de echo de barrilaje, debiera ser pagado por los introducidores de aguardientes, vinos, mezcales y demás "misteles de la tierra", quienes tenían que pagar dos pesos por barril.

Obviamente, "... el cuerpo de comercio de este nuevo mineral o

transición

sea el de Venecia, pidió en octubre de 1800 al Comandante General Bernardo Bonavia . . . se digiere eximirle de pagar el nuevo impuesto . . . (29). Esta petición no fue aceptada ya que atendía a "particulares intereses" y el comerciante José de la Piñera, como convocante del movimiento que se generó, se hizo acreedor a la pena impuesta por leyes a los mercaderes locales, no solo venezolanos, sino que afectados sus intereses sin que creían "subsidiar" a aquéllos a través del impuesto al batíaje, ya que este impuesto, al parecer, era bastante elevado, se aplicaba a una mercancía que es clara tenia gran demanda (lo que favorecía al fondo propietarios. Ahora bien, por más operación de los mineros directamente a los costos de del batíaje) pero sin afectar del batíaje) pero sin afectar directamente a los costos de operación de los mineros quejas que manifestaran los introductores de bebidas alcohólicas, es difícil creer, de acuerdo a la lógica del comercio, que fueran ellos los que absorvían este gasto; es más fácil pensar que fueron los mineros trabajadores y fueron los mineros trabajadores que impusieron encarecimiento al producto esté impuesto que las autoridades locales que afectaron a los consumidores los realmente afectados.

La influencia económica y política que estos tres miembros llegaron a tener les facilitó la obtención de otras varias concesiones del gobierno local, como fue la administración de algunos de los gobiernos

Mercería y Ferretería

"ALEMANA."

Lámina galvanizada acanalada

— para techos. —

Acero Milano para CALZAR.

Acero en barras ochavadas para MINAS.

LUIS BOSE. Durango.

ramos que habían sido monopolio de la corona: los diezmos, la pólvora y el tabaco, entre otros estancos.

LOS MINEROS HACENDADOS

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó en la Nueva España por un crecimiento poblacional que permitió a las villas y ciudades aumentar su tamaño e incrementar el consumo de alimentos, ya que entre 1742 y 1810, la población del país casi se duplicó y con ésto los precios de los productos subieron notablemente (30).

La ciudad de Durango pasó de 1,712 habitantes en 1712 (31) a 3,057 en 1786 (32) que significa un incremento del 78.6%.

El auge minero que se dió al final del siglo apoyó a este fenómeno ya que "el campesino encontraba en las minas, el rápido y seguro mercado para sus productos" al igual que todos los factores productivos porque "los tesoros extraídos de las entrañas de la tierra se difunden sobre las provincias más distantes en pago de cera, lana, sal, caballos, mulas y alimentos que se compraban en cualquier parte del país..." (33)

Según H.G.Ward ésto permitió desarrollar "círculos de consumo" centrados en las minas y ciudades en donde los productos agrícolas como maíz, trigo, leña, etc. tenían buen precio. Fuera de este círculo los productos del campo eran sobreproducción y baratos porque había más oferta que demanda (34).

En la época que está siendo tratada, la propiedad rural está bien

conformada ya que se habían compuesto sus títulos de propiedad con la Corona desde antes de 1759 (35) y se habían formado latifundios tales que por ejemplo en la región de Cuencamé que incluía las jurisdicciones de Atotonolico, El Gallo y Poanas las haciendas con 200 sitios o más representaban el 92.27% del total de la tierra (36).

Siguiendo esta dinámica aparecieron tres círculos de consumo: el primero abastecía primordialmente a la ciudad de Durango y a las villas y pueblos de mayor tamaño, este circuito era proveído por las haciendas y ranchos circunvecinos a estos lugares.

El segundo círculo tenía a abastecer a los centros mineros y se cerraba de la siguiente manera:

Los propietarios de minas invertían su excedente en tierras que les permitían introducir sus propias mercancías a sus yacimientos, por lo que en estas haciendas se producía principalmente maíz y otros granos además de vacunos, de donde se obtenían principalmente cueros, cebo, carne, además de caballos y mulas para ser utilizados en el trabajo.

El tener tierras hacía a los mineros sujetos de crédito, lo que les servía para financiar sus minas. Por eso

encontramos a poseedores de ellas con gran cantidad de tierras, ya sea agrícolas o ganaderas. Además, se puede apreciar que estos personajes son los que se encuentran adquiriendo propiedades, y se ve poco el fenómeno contrario, o sea hacendados adquiriendo minas, por eso se podría llegar a pensar que la agricultura por sí sola no generaba capitales pero ayudaba en gran medida a cerrar el circuito alimento-minería-financiamiento.

Tenemos 2 ejemplos ilustrativos de ésto: el representado por Joseph del Campo Soberón y Larrea quien para surtir a las minas de San José de Avino, que compró en 1758 al conde de San Mateo del Valparaíso, (37) empezó a comprar gran cantidad de tierras en los Valles de Poanas, Nombre de Dios y Súchil, siendo su mayor adquisición la hacienda de Muleros (hoy Vicente Guerrero, Dgo.) que compró en 1771 (38). Esta hacienda incluía a la de San Amador del Mortero en el Valle de Súchil y sobre la que recibió el 11 de junio de 1776 el título de Conde del Valle de Súchil, instalando una magnífica casa condal en este lugar.

El Conde y su familia siguieron acumulando tierras, a tal grado que se convirtieron en el mayor grupo familiar latifundista en el sur de la Nueva Vizcaya.

comían carne de res y aunque los ganaderos muchas veces se afanaban de sus toros de lidia o de embargo las ovejas eran su principal fuente de riqueza" (44). También producían lana de miles de ovejas que eran llevadas a Coadyuando a desatollar los centros textiles de Guadalajara y Aguascalientes. También se sacaban de estas haciendas caballos y mulas. Este circuito establecido entre aristócratas viven en la gran propiedad una fuente segura de inversión que los hacía sujetos de crédito y donde muchos de ellos invertían los excedentes de sus actividades mineras y comerciales. Además esto les daba prestigio social ya que "para ser verdaderos nobles" se necesitaba tener tierras.

Los Condes de San Pedro

El ganadero más importante del Alamo. Vírey nato fue el Marqués de Aguijío, él y su nuera la Condesa del Alamo tenían 420,000 caballos que se extendían desde Monterrey hasta la ciudad de México (45), y de ellos se dice "que podían llevar sus ganados desde Pátois (hoy General Cepeda) en Coahuila, hasta el Atlilio en Coyacán, sin poner un pie en ranchos ajeno". Las propiedades de los Condes de San Pedro del Alamo estaban situadas en la región que ahora se conoce por los Llanos en el estado de Durango y comprendían las haciendas de Santa Catalina del

Transición

Otro ejemplo es el del Capitán Juan Joseph Zambrano quien para abastecer sus minas de Guatizaméy, adquirió el concurso a bienes del Sargento Mayor Joseph de Velasco y Restán que incluía a la hacienda de San Joseph de Ramos y Anexas; éste era un grano latifundio entre los ríos de Ramos y Nazas jurisdicción de Lindé; sobre Corona 378 sitios de ganado mayor en 1738 (42), que vendría a equivaler a algo así como 699,300 has. Entre esta gran cantidad de tierras estaba la hacienda de San Lorenzo de Zambrano adquirido el 31 de julio de 1801 la hacienda de San Lorenzo de Calderón, en el Valle de Guadiana en donde se producía maíz y otros granos principalmente (43), con una extensión de 74,000 has. El mantener tan enorme movimiento y mantener gran cantidad de tierra todavía incita buena parte de ella y que probablemente motivó la quiebra de Zambrano y que a su muerte sus propiedades fueron concursadas, como ya había sucedido a los dos anteriores dueños de Ramos: Joseph Vazquez Botego y Velasco y Restán.

EI 3er. circuito de producción gran ciudad de México con estable encamino a abastecer a La Cordeiros, de gran importancia comercial entonces, ya que "según comercio, de grano principalmente de producción principalmente de granos mercantiles carne los registros mercantiles carnes significaba en aquella época cordero. Solamente los muy pobres

HACIENDAS DE JOSÉ DEL CAMPO SOBERO Y

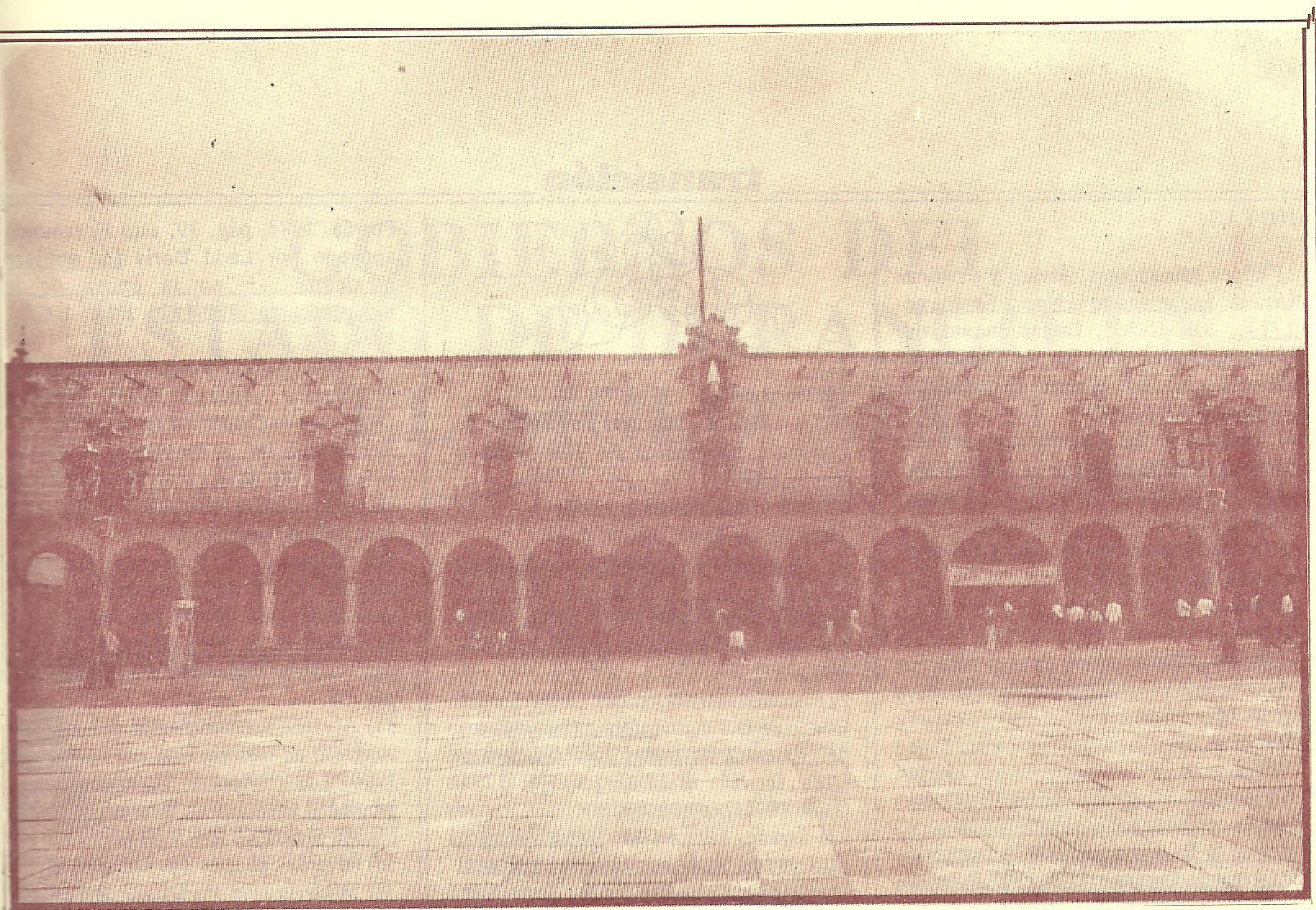
Avino, Muleros, Moreto, San Gregorio Magno, Guadalupe del Salto (Saltillo), Ojos de Santa Anna, Topile, San Quintin, La Goleta, Zamora, La Tinaja, Chacchacuate, Cieneguita, San Pedro, Concepcion, San Juan Bautista, San Diego de los Corrales, San Diego Mancha y San Miguel de la Laborcita. (39)

HACIENDAS DE JOSÉ MA. DEL CAMPО Y FRAILE

San Miguel de Gutiérrez
Chinacates, San Julián, Sta. Antoniо, Sta. Teresa de Pinos, Rafael, Toboso del Norte
Magdalena, Alisos, Torre Molino, Santagüillo, Sauc
Soledad y Toboso del Sur (40).

HACIENDAS DE JUAN JOSE YANDIOLA Y LEXARZA, YERNO DEL CONDE

Laber de Guadalupe, San Salvador, Chorro, San Lorenzo del Aire, San Isidro de la Punta, San José de la Ciénega de Basoco, Palmitos y San Salvador de Horta, así como las minas de San José de Aviñito, Real de Yerbabuena, Real de Venegas, y las haciendas de beneficio de San Salvador de Horta, Aviñito y Venegas (41).



Alamo, la Purísima Concepción de Crucesitas, Guadalupe o Sobaco y Covadonga, además de la de San Pedro del Alamo, sobre la que en 1734 Francisco de Valdivielso recibió el título de Conde.

Los Condes de San Mateo de Valparaíso.

Esta familia era descendiente del Coronel Fernando de la Campa y Cos, rico minero de Sombrerete y fue dueña de gran cantidad de tierras en los hoy estados de Zacatecas y Durango. En éste se ubicaban las haciendas de su propiedad de Atotonilco, San Pedro de Tapona, hoy ciudad Guadalupe Victoria, y Juan Pérez, esta última con 198,383 has. todas en la región

de los Llanos.

Ana Ma. de la Campa y Cos, hija del Coronel y Segunda Condesa de San Mateo del Valparaíso, contrajo matrimonio con Miguel de Berrio y Zaldivar, rico agricultor criollo y desde 1774 Marqués del Jaral de Berrio. A fines del siglo XVIII los Marqueses eran millonarios y habían invertido casi toda su fortuna producida por minas del centro del país, en la agricultura, siendo también productores de gran cantidad de corderos (46).

Por otro lado, la riqueza e influencia obtenidas permitió a varios de los grandes mineros de Durango, desenvolverse con éxito en otras actividades económicas, como el comercio, los préstamos o

la adquisición de propiedades inmuebles. Nuevamente es Juan José de Zambrano el mejor ejemplo del negociante que logró integrar inteligentemente sus actividades mineras, comerciales, agrícolas y ganaderas, lo cual hacía más redituables sus negocios.

Se puede decir, por lo tanto, que las reformas borbónicas propiciaron la formación de nuevos grupos de poder que, como los grandes mineros, dominaron la vida económica, política y social de Durango.

Y, a manera de hipótesis, es posible aventurar la idea de que estas reformas coadyuvaron a crear las base para la reproducción social capitalista en esta provincia.

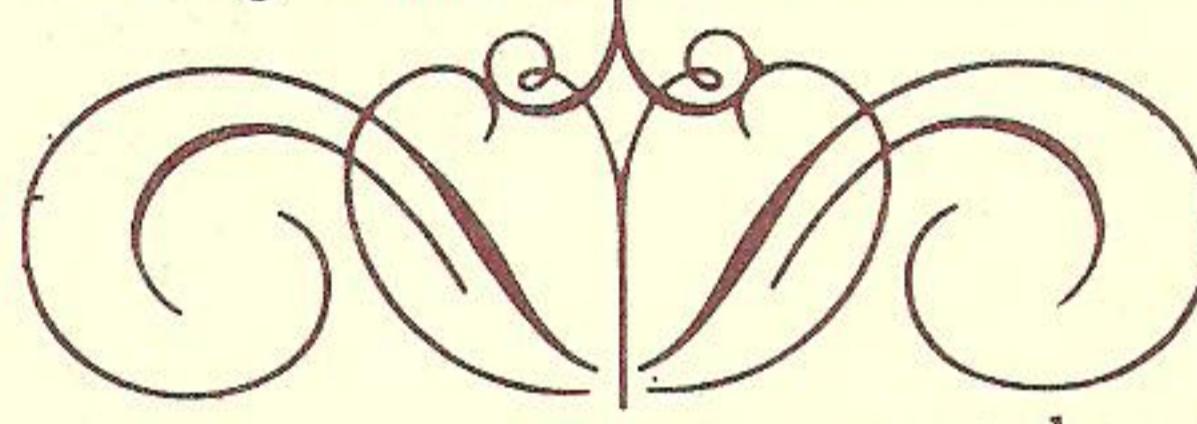
transi^{on}

NOTAS:

GOBIERNOS DEL ESTADO DE DURANGO EN EL SIGLO XIX

(Primera Parte)

Jorge Isaac Piña Gritssman.



consumaron, aunque por un breve período (del 19 de mayo de 1822 al 19 de marzo de 1823), su proyecto monárquico al establecer el Imperio Mexicano.

Quienes habían cargado sobre sus espaldas la causa insurgente, fundamentalmente mestizos representados por Victoria, Bravo y Guerrero, entre otros, ante lo opresivo del régimen monárquico que de sobra conocían, buscaban una forma de gobierno que surgiera del pueblo y que por ende tuviera un carácter representativo.

También participaron en forma determinante la población indígena, negra, mulata y las llamadas castas, aunque todos estos grupos ,sin participar en la toma de decisiones, y manipulados en la panacea de liberarse de la opresión que con mayor crudeza se había ejercido sobre ellos a lo largo de 300 años, y quienes finalmente habrían de verse reducidos a sufrir las consecuencias de la polarización de la lucha entre los dos grupos

sociales que se disputaban el poder: criollos y mestizos. Estos dos grupos se inspiraban en los recientes acontecimientos que habían transformado radicalmente la configuración del mundo, desquebrando caducas estructuras de poder y dando origen al mundo moderno: la independencia de Norteamérica en 1776 y la Revolución Francesa en 1789, sucesos que habían llevado al poder a la burguesía. En base a su proyecto filosófico - político, el liberalismo surgía en el escenario mundial estableciendo un régimen republicano que garantizara su pleno desarrollo como clase dominante y que además, aseguraría, a través de un aparato legal, el constitucionalismo que sustentaba su predominio estableciendo graciosas concesiones a las clases subalternas.

Mientras los criollos se embarcaban en su proyecto monárquico, que finalmente los convencería de su inoperancia, los mestizos preparaban las condiciones para el establecimiento

L AMBITO NACIONAL

Al iniciarse la vida independiente en México, surge la necesidad de sentar las bases para el establecimiento del nuevo Estado. Entre otros asuntos, se debatía la forma de gobierno que habría de adoptar la nación emergente, entre las diversas facciones que conformaban la sociedad de ese tiempo y que de una u otra forma habían participado en la lucha por romper los lazos coloniales que la ataban a la corona española.

Así, ante el inminente triunfo de la causa insurgente, un importante sector de la sociedad novohispana, el que más intereses defendía es decir, el de los criollos, se unió de manera advenediza a una lucha que no pudo sofocar y de la que pretendió obtener el mayor provecho posible.

De esta manera, una vez consumada la independencia mediante la firma de los Tratados de Córdoba, los criollos representados por Agustín de Iturbide

En este contexto ubicaremos los acontecimientos que en el ámbito regional se sucedieron y que invitaron a la población con sus específicas reproducciones, con sus peculiares, de lo que en el siglo XIX se vivió en la conformación del estado mexicano.

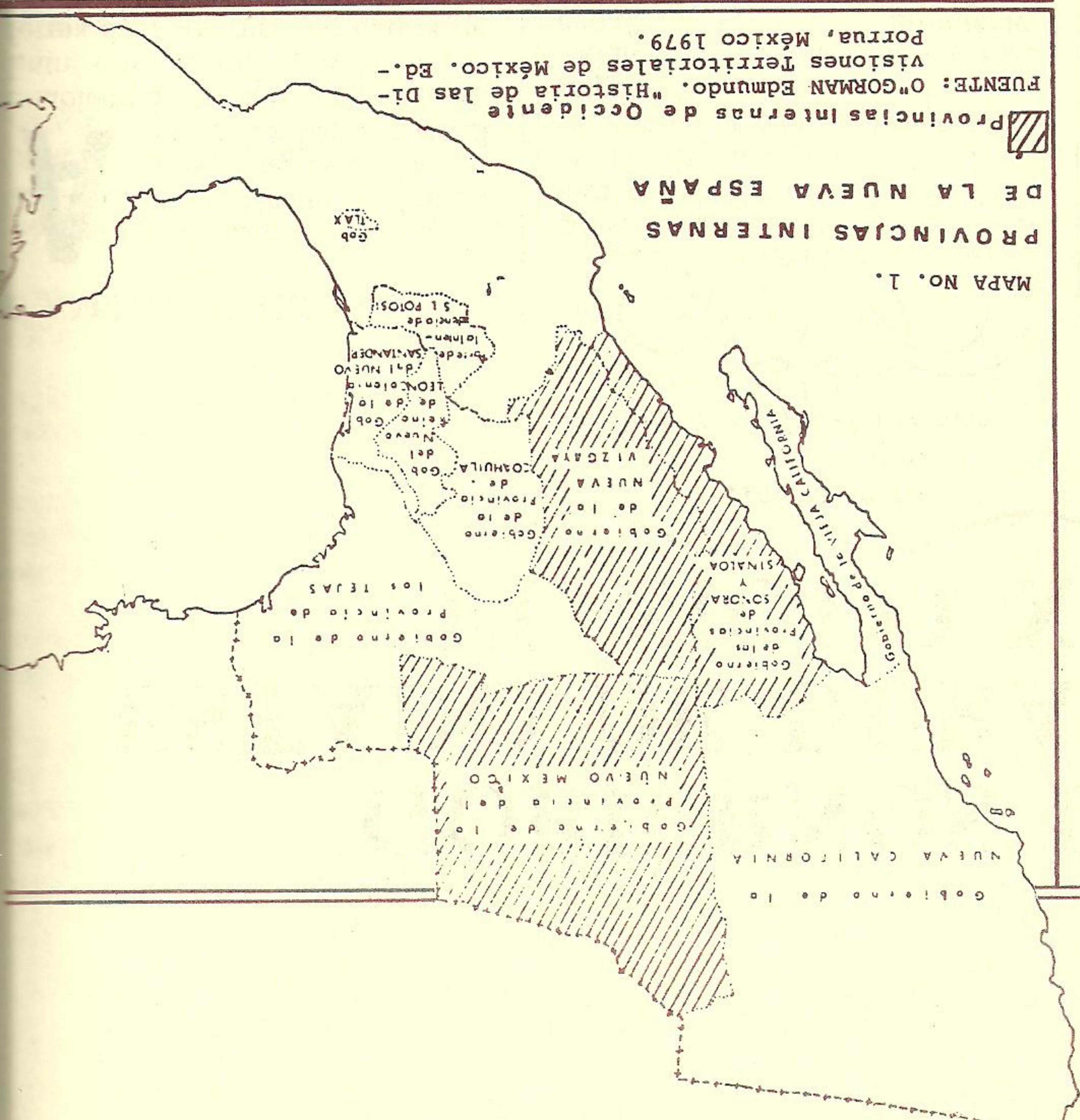
Hacemos la aclaración de que hablamos de región por referimos al hecho de que, antes de la configuración del territorio nacional en entidades federativas, establecida al promulgarse la Constitución Federal de 1824, la Provincia de la Nueva Vizcaya se constituyó por los territorios de los que posteriormente

III. DELIMITACION GEOGRAFICA.

en la masa y se definen
radicalmente como demócratas. Los
yorkinos ven en la masa un poder
inmenso con que debe contarse para
impulsar el progreso del país. Su
metodo es radical: ni
contemponzación ni transacción;
todo o nada. Su papel
antioligárquico va a resultar
decisivo" (2).

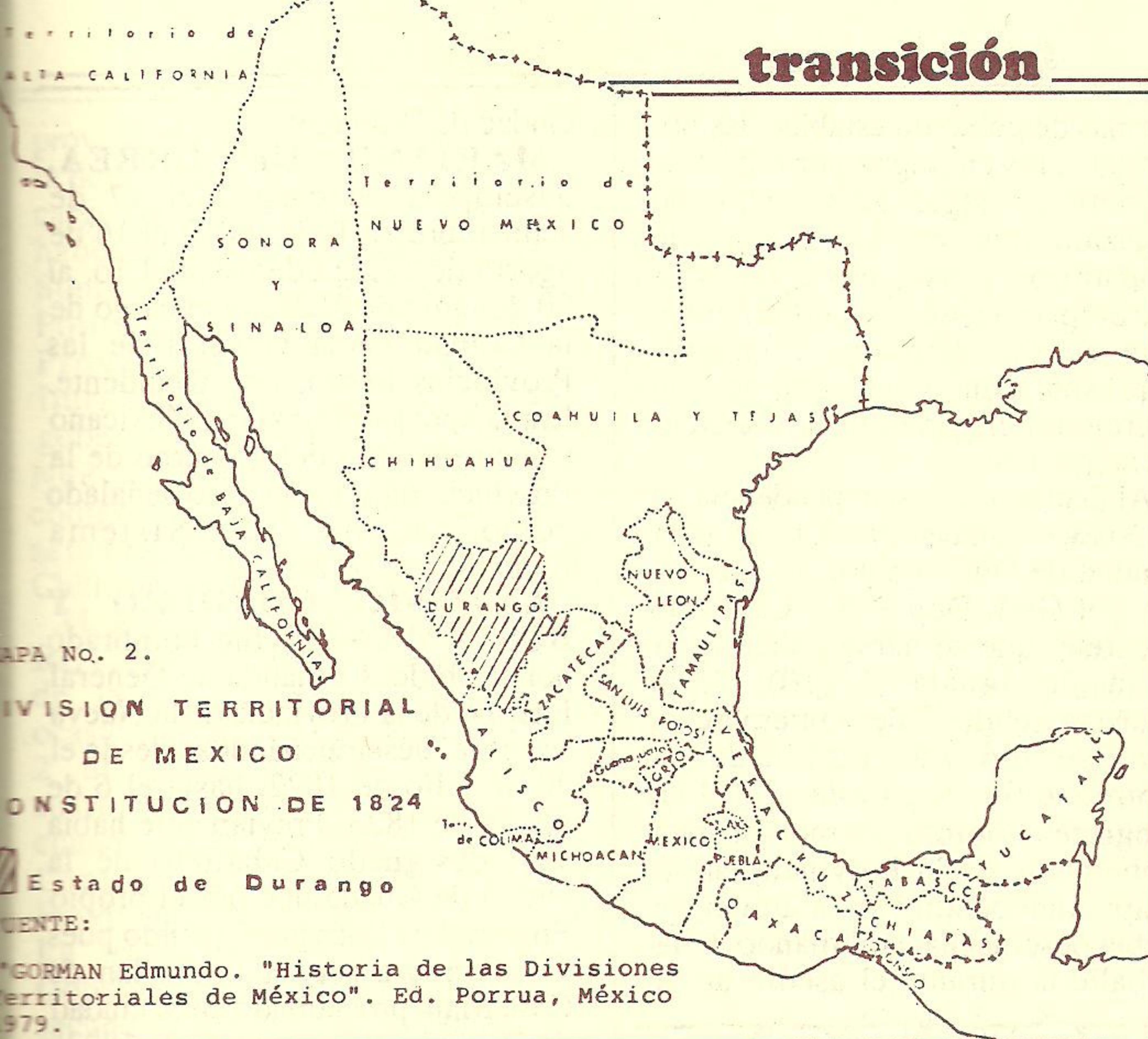
Esto condicira a la conformación
de los partidos liberal, de militancia
federalista, y conservador, formado
por centralistas.

La lucha se prolongaría hasta el
término definitivo del liberalismo, a
la caída del imperio de Maximiliano
y la restauración de la república en
1867.





transición



serían los estados de Chihuahua y Durango, según lo establecido en el Art. 5º Título II Sección única de la mencionada Constitución, referente a las partes integrantes de esa federación (3).

Así pues, al iniciarse la vida independiente de México en 1821, la división territorial heredada de la colonia contenía a la Provincia de la Nueva Vizcaya como parte integrante de las Provincias Internas de Occidente, según disposición establecida por Célula Real de 10. de Mayo de 1811 y ejecutada en 1813 (4). También constituían las Provincias Internas Occidentales los territorios de Nuevo México, Sonora y Sinaloa (ver mapa 1).

Esta división permanecería hasta Noviembre de 1823 en que se le dió el nombre de Estado Interno del Norte a la extensión territorial compuesta por las Provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo México, de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º. del Acta Constitutiva de la Nación Mexicana.(5).

Previamente a la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos "...dada en México a 4 del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos veinte y cuatro: cuarto de la Independencia, tercero de la libertad y segundo de la Federación" (6), el Soberano Congreso de la Unión había decretado con fecha de 27 de julio

de 1824 (7) que se estableciera la línea divisoria entre los estados de Chihuahua y Durango (ver mapa No. 2).

Decreto a que daría cumplimiento la Legislatura del Estado de Durango al expedir a su vez el Decreto No. 21 cuyo texto es el siguiente: "El Estado Libre y Soberano de Durango reunido en Congreso decreta: En el tiempo que acuerde el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, concurrirá su comisionado con el de esta Legislatura, a tirar la línea recta divisoria de Oriente a Poniente, en la Hacienda del Río Florido, para que de los pueblos, haciendas y ranchos que separa la cuerda, o línea divisoria sean de este Estado los del Sur, y de aquel los del norte, línea en medio conforme al decreto del Soberano Congreso de la Unión de 27 de julio de 1824. El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Durango, Julio 8 de 1826" (8).

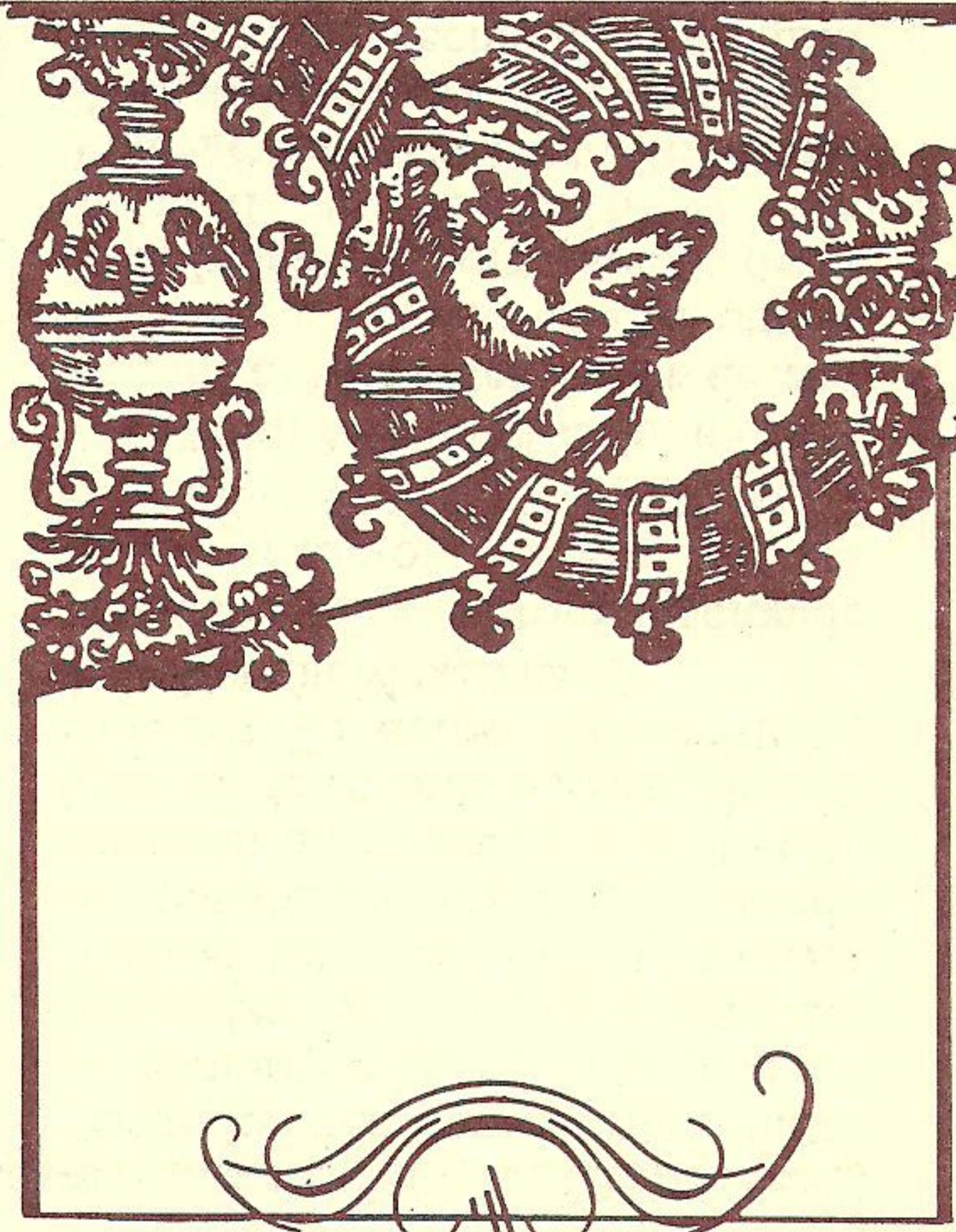
III.- CONCEPTOS DE ESTADO Y GOBIERNO.

Una vez establecido el ámbito geográfico en el que delimitamos este trabajo, parte inicial del proyecto de investigación histórica denominado: El Estado en el Desarrollo Económico de Durango del Siglo XIX, es necesario aclarar que en este avance nos referimos a un elemento importante del estado: el Gobierno. Ya que si consideramos de acuerdo con Claude Heller, que "...de hecho, el término Estado incluye dos nociones distintas pero íntimamente ligadas entre sí. En primer lugar, es

(14). LUIS DE ITURRIBARIA, Jefe Político y Militar de La Provincia de Nueva Vizcaya a partir del 22 de julio de 1823 "casi al mismo tiempo recibió el decreto del Congreso General de fecha 19 del mismo mes y año que creó la

REPÚBLICO (12). **ANTONIO CORDEO Y** **BUSTAMANTE**, fue nombrado por Iturbide. Comandante General Interino de la Provincia de la Nueva Vizcaya, desempeñándose desde el 30 de julio de 1822, hasta el 6 de marzo de 1823. Previamente había sido designado Caballero de la Orden de Guadalupe por el propio Emperador. Entre tanto el mando puso Casa Mata proclamada en la Ciudad de Durango el 6 de marzo de 1823" (13), por fidelidad a la monarquía. **CORRAL IGNACIO DEL** Político de la Nueva Vizcaya, nombrado por Iturbide en pronunciado en favor de su coronación. Se desempeñó del 16 de agosto de 1822 al 6 de marzo de 1823, fechado en que fue depuesto ya que "se negó a secundar el Plan de Casa Mata en contra de Iturbide".

MARIANO DE URREA, ciudad de Durango: desempeñó el cargo del 17 de septiembre de 1821, hasta el 16 de agosto de 1822; además, del 10. al 30 de junio de 1822, se encargó de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente. Era la época del Imperio Mexicano y fue removido del gobierno de la Provincia por "haber sido señalado como adicto al Sistema Republicano" (12).



formas de gobierno establecidas por los partidos en pugna por el poder, durante el siglo XIX y que al reproducirse en el Estado de Durango nos explican la participación de los gobiernantes que en los distintos momentos representaron a los grupos que ejercieron el poder en la sociedad duranguense.

Al declarar la Independencia de la Nueva Vizcaya, tras la toma de la ciudad de Durango por las fuerzas de "el Gral. Don Pedro Celestino Negrete, que se había adherido al Plan de Iguala..." (10), "...la mañana del día 3 de septiembre en que se dio por terminada la dominación española..." (11), Negrete nombró como primer gobernante de la Provincia en su etapa independiente, a quien se habría desempeñado al mando de la caballería durante el asedio de la

IV. LOS GOBERNANTES DE DURANGO EN EL SIGLO XIX

Antes de entrar en materia, en cada una de las etapas dejaremos clara la estructura de las distintas

Considerando además la amplitud del concepto de organización gubernamental, reduciremos aún más el ámbito de nuestro trabajo a apuntar los gobernantes de Durango desde la jura de independencia en septiembre de 1821, hasta la caída del porfiriato en mayo de 1911.

elconjunto de la organización gubernamental; o sea, la sociedad determinada, que además posee una estructura ideológica de una función institucional y de normas jurídicas destinadas a regular el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. En segundo lugar, el término incluye el concepto de Estado-nación; esto es, una comunidad humana que además de poseer las características y señaladas en la organización gubernamental, se encuentra delimitada geográficamente (9).

Nuestro interés por esta ocasión será la noción expresada en primer lugar; es decir, el conjunto de la organización gubernamental. Desde luego que sin restar importancia a la delimitación territorial, desde el punto de vista general, como podría sentido más general, como podrá comprender el concepto en su los demás elementos que comprende el concepto de la organización gubernamental. Deseamos centrar la atención expresada en primera ocasión en la noción de la delimitación territorial, se encuentra delimitada geográficamente (9).

transición

provincia de Chihuahua separada de la de Durango..." (15), abandonó el cargo en noviembre de ese año al haber sido designado por el Supremo Poder Ejecutivo, Jefe Político de la recién creada Provincia de Chihuahua. Iturriabaría fue el último gobernante de la Provincia de Nueva Vizcaya que había comprendido el territorio de los actuales estados de Durango y Chihuahua.

JUAN NAVARRO DEL REY, Gobernador Militar Interino de la Nueva Vizcaya en dos ocasiones. La primera de ellas, del 2 al 30 de julio de 1822, sustituyendo al coronel Urrea, cuando éste se hizo cargo de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente. La segunda, al sustituir al Gobernador Corral que se negó a secundar el Plan de Casa Mata, del 6 de marzo hasta el mes de junio de 1823. Gobernador del Estado de Durango al adoptarse la Constitución Federal en 1824, durante algunos meses.

LIC. RAFAEL BRACHO, nombrado Gobernador del Estado de Durango el 29 de octubre de 1824, se desempeñó hasta abril de 1826. En su gestión se estableció el Sistema Federativo al promulgarse la primera Constitución Política del Estado de Durango el 10. de septiembre de 1825. Primer Gobernador Civil preconstitucionalista del Estado.

SANTIAGO BACA ORTIZ, electo Gobernador Constitucional del Estado de Durango, ejerció el cargo del 10. de mayo de 1826 al 2 de noviembre de 1829 (16).

Durante su gobierno contó con el apoyo del Presidente de la República Gral. Guadalupe Victoria. Por su militancia en la logia masónica yorkina, emprendió medidas radicales que afectaron intereses de los grupos más conservadores de la entidad, encabezados por el clero. Se emitieron los decretos de expulsión de los españoles residentes en el estado (17) que no se ajustaban a las condiciones establecidas en el decreto del 20 de diciembre de 1827. Esto generó un clima de inestabilidad social que condujo a que se le instruyera proceso político por los sectores afectados. Buscando sostener su gobierno, suprimió las Cámaras de Diputados y Senadores (18) del Congreso del Estado, lo que propició que no concluyera su periodo constitucional.

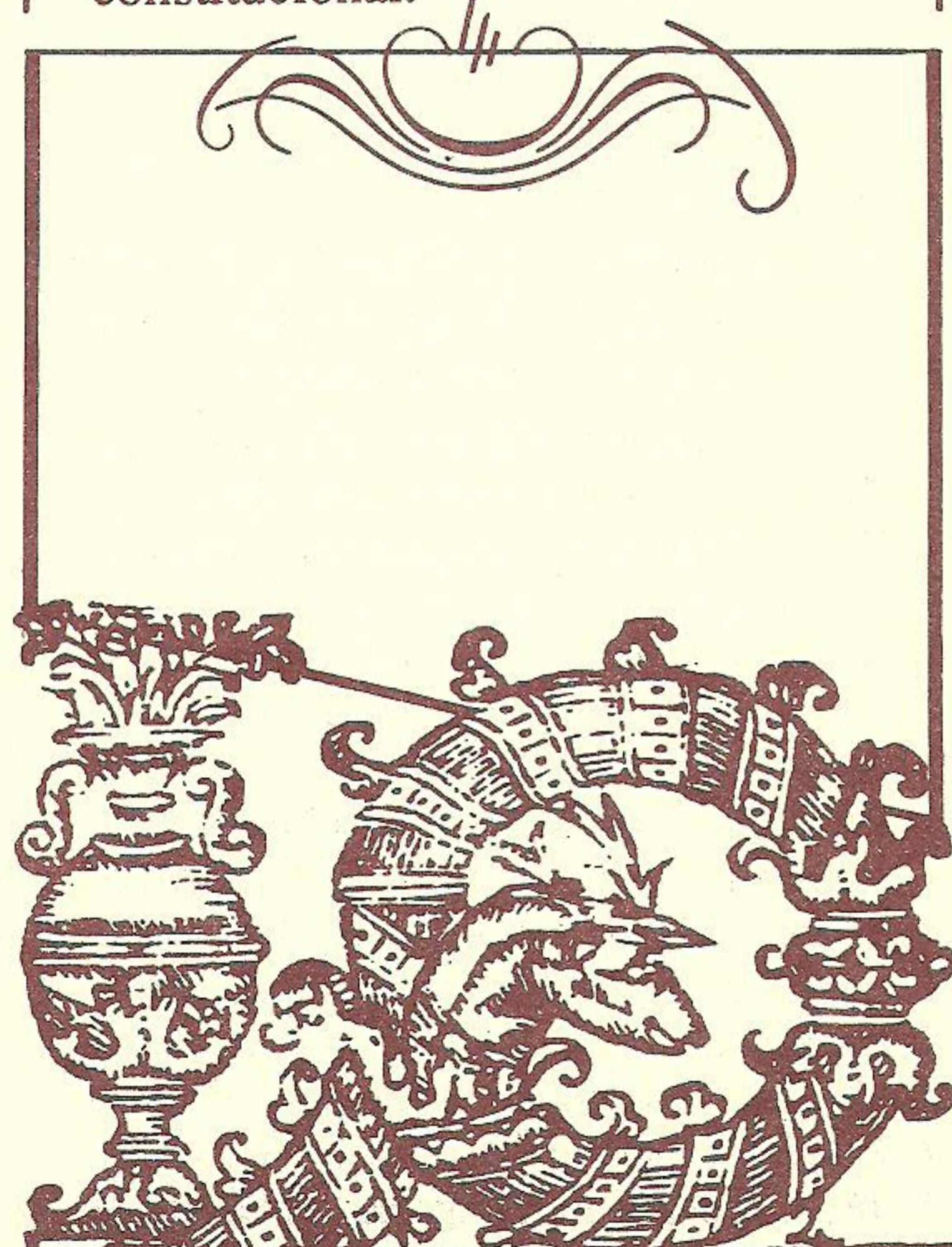
LIC FRANCISCO ELORRIAGA, Gobernador del Estado de Durango en tres ocasiones, por primera vez del 2 de noviembre de 1829 (19) al 4 de marzo de 1830, en sustitución del Gobernador Baca Ortiz. Al concluir su gestión se manifestó públicamente inconforme con el régimen del Presidente Anastacio Bustamante por lo que fue hecho prisionero.

JUAN ANTONIO PESCADOR, electo segundo Gobernador Constitucional del Estado de Durango, desempeñó su gestión del 4 de marzo de 1830 (20) al 12 de enero de 1833. A pesar de los distintos disturbios sociales que afectaban al país y por consiguiente al Estado de Durango, lo que propiciaba falta de recursos económicos, su administración generó una etapa de bonanza económica para la entidad.

IGNACIO GUTIERREZ, Gobernador del Estado de Durango del 12 de enero de 1833 a agosto de ese mismo año.

LIC. FRANCISCO ELORRIAGA, Gobernador del Estado de Durango por segunda ocasión, desempeñándose por breve lapso entre los meses de agosto al 2 de noviembre de 1833 (21).

BASILIO MENDAROZQUETA, Gobernador en cuatro ocasiones. La primera de ellas electo constitucionalmente, del 2 de noviembre de 1833 (22) a principios de 1835. De posición liberal realizó en Durango las disposiciones iniciales de la reforma emprendida por el Gobierno de



transición

- 1) REYES Héroes, Jesús, *El liberalismo mexicano* t. II, F.C.E. México 1982, p. 49.

2) Ibid. p. 59.

3) LII Legislatura, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus Constituciones, historia constitucional t. II Miguel Ángel Portúa, 3a. ed., México 1985, p. 759.

4) SARAVIA, Alfonso G., *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya. Obras I*, UNAM, 1a ed., México 1978, p. 375.

5) LII Legislatura, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, op. cit., pp. 678, 679.

6) Ibid, p. 826.

7) Citado en Decreto No. 21 del Congreso del Estado de Durango de 8 de julio de 1826, Archivo del Congreso del Estado de Durango.

8) Ibid, Archivo del Congreso del Estado.

9) HELLER, Claude, *El Poder, la Política y el Estado. ANUIES*, México, 1976, p. 16.

10) OCHOA Reyina Amulfo, *Historia del Estado de Durango*, Ed. Magisterio, México 1980.

11) Ibid. p. 219.

12) ALMADA, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía* Chihuahuenses, Universidad de Chihuahua, Chihuahua, México 1968, p. 553.

13) Ibid. p. 116

14) Ibid. p. 119

15) Ibid. p. 285.

16) Decreto No. 1., del Congreso del Estado de Durango de 10. de mayo de 1826, Archivo de Durango.

17) Decreto No. 23, del Congreso del Estado del Congreso del Estado de Durango.

18) Decreto No. 5 del Congreso del Estado de Durango de 26 de abril de 1830, Archivo del Congreso del Estado de Durango. En él se hace referencia a la resolución dictada por el Congreso del Estado, el 12 de junio de 1829 declarando Durango. En él se hace referencia a la resolución dictada por el Congreso del Estado, el 12 de junio de 1829 declarando Durango.

19) Decreto No. 1 y 3 del Congreso del Estado de Durango de 16 y 20 de abril de 1830, Archivo del Congreso del Estado de Durango.

20) Decreto No. 12, del Congreso del Estado de Durango de 13 de mayo de 1830, como se consigna en el decreto No. 1830, Archivo del Congreso del Estado de Durango.

21) Gaceta del Supremo Gobierno de Durango, No. 129, Domingo 3 noviembre de 1833, acervo especial Biblioteca Central del Estado de Durango.

22) Ibid., acervo especial, Biblioteca Central del Estado de Durango.

23) ROUX, Pastor, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico* Estado de Durango, Ed. Cultura, México 1946, pp. 354-355.

24) Ibid., p. 316.

25) Ibid., p. 146.

NOTAS:

Valentín Gómez Farías, lo que en el Estado se provocando que el Congreso Local, suprimiese el Congreso más. en dos ocasiones más. provocó conflictos entre el Gobierno del Estado y la Iglesia. Gobernador Interino de Durango, nombrado por el Congreso del Estado, como junta departamental su lugáar una junta departamental federal que hasta entonces había tenido vigencia. Estableciéndose en Durango, nombrado por el Congreso del Estado, para sustituir a José Ma. del Regato durante los últimos meses de 1835 (24). Gobernador Interino por un breve periodo en el año de 1834, para designado por el Gobierno central en la resolución de los asuntos de la administración.

El sistema federativo 1837. Durante su Gobierno, el 3 de diciembre de 1836 (25) se estableció el Gobierno central por dictamen del Congreso, a instancias del Partido dispository, del presidente conservador, Antonio López de Santa Anna, lo que significó un cambio radical en el sistema político de la nación, entidada como Departamento de Durango.

JOSE MA. DEL REGATO,

Mendarozeta. Gobernador Interino del Estado por el Congreso del 1835 (23), algunos meses del año 1835 (23), Estado Gobernador Interino del Estado de Durango, durante el mandato del Congreso de Basilio Mendarozeta. Posteriormente en sustitución al titular Basilio

LUCHA DE CLASES EN DURANGO 1900-1910

Gabino Martínez Guzmán

a paz Porfiriana era más aparente que real, aún bajo la amenaza del "mátalos en caliente" los conflictos sociales y económicos se sucitaban con regular frecuencia. Algunos están documentados porque trascendieron a la opinión pública. Otros en cambio sucedieron casi en las sombras del silencio, tal es el caso de los delitos de tipo patrimonial como el robo y asalto que abundan en las estadísticas judiciales, fuentes que algún día habremos de trabajar. Por ahora examinemos algunas de las confrontaciones más sobresalientes.

En la entidad se dieron varios enfrentamientos entre comuneros y hacendados, específicamente por motivos de despojos o invasiones de tierras de las compañías deslindadoras o los denunciantes de bienes baldíos, mientras que únicamente se tienen documentados dos conflictos de peones contra sus patrones, los terratenientes. Primeramente cabe mencionar el conflicto que sucedió en la hacienda de Ramos el día 27 de febrero de

1909. Esta hacienda se ubicaba en el Municipio del Oro y era de las más grandes del Estado pues comprendía una superficie de 210 mil hectáreas y era propiedad de los herederos del ex-gobernador Juan Manuel Flores. Las fuentes mencionan que cuando se celebraba un baile en la hacienda, un peón trató de desarmar a un guardia rural de la hacienda y al oponer resistencia se originó una revuelta entre peones y "rurales", resultando muerto un campesino. Al día siguiente un grupo de peones en actitud amenazante se enfrentó nuevamente con el administrador de la hacienda y con los guardias rurales, por lo que se tuvo que pedir refuerzos a la cabecera municipal (1).

Otro caso de conflictos entre terratenientes y peones es el originado en la hacienda de Cacaria, propiedad del norteamericano Williams W. Varn, quien por su origen extranjero tuvo algunos altercados con sus peones y fue motivo de varias acusaciones ante las autoridades del lugar. (2).

Súchil

El pueblo de Súchil durante algún tiempo tuvo que luchar en contra de una poderosa familia de la región, los Mier, dueños de varias haciendas y también de las aguas de un río que cruza el pueblo de Súchil. El objeto de la lucha de los campesinos no era la tierra, sino el agua. El rico terrateniente se negaba rotundamente a proporcionarle a la población el agua que necesitaba para satisfacer su necesidades más apremiantes (3). Esta lucha contra los hacendados del pueblo de Súchil la encabezaron los Señores Máximo Gámiz Alcalde y Cayetano Castañeda.

Los Ribereños del Nazas.

En 1908 y 1909 el conflicto por el reparto de las aguas del Río Nazas, fue noticia nacional. Era una cuestión de tiempo atrás surgida entre los usuarios de la parte alta (Laguna Dgo.) y la región baja del nazas, (Coahuila). El escándalo surgió porque el Ministro de Fomento, el Sr. Olegario Molina, emitió un acuerdo donde se

CONFLICTOS OBREROS.

Los mineros de San

Los mineros de San



Los mineros de San Andrés se rebelan.

San Andrés de la Sierra es una
región ubicada en lo más escarpado
de la Sierra Madre Occidental,
cabecera de la municipalidad de
Vicoria del Partido de Santiago
Papasquiaro. Ese pueblo de hecho
nace cuando una sociedad de
norteamericanos denuncia y pone a
producir tres minas, La Esperanza,
Sta. Rita y Altamira; la sociedad se
demonio precisamente Compañía
Minera de San Andrés de la Sierra,

decretaba que los usos de la parte alta del Náez no podrían tomar un mes usar el agua durante un mes completo, desde el 20 de agosto al 20 de setiembre, y a consecuencia de esa medida se perderían las siembras de algodón. Los agricultores medianos y peones se quejaron de aguacanton su indignación, pero la poderosa compañía de Tlahualilo se aguantaron su indignación, pero la poderosa compañía de Tlahualilo demandó al gobierno federal, pidiendo una indemnización de 12 millones de pesos, cantidad a que ascendían las pérdidas. Esta compañía era propiedad de la norteamericana y en este litigio Llic. Luis Cabrera. Al parecer hubo juzdicio uno de sus asesores era el Lic. Luis Cabrera. Al parecer hubo un acuerdo en este problema, sin embargo el conflicto por el reparto del agua del Río Náez seguía vigente.

Después de muchas reuniones, reclamaciones y protestas, en el mes de junio de 1909 se firmó un convenio se estipulaba que conforme a las partes en conflicto, acuerdo que medianamente dejó las riberas de la parte alta del río Tlahualilo no impugnando los términos del acuerdo, aumentando así el descuento e incertidumbre que surgiría y que envolvería este conflicto, particularmente entre los medianos y peones agricultores.

transición

patieros no laboran ni los obreros de la fundición. Los mineros de San Andrés de la Sierra se dirigen a la oficina de la empresa. Una multitud de cascós, una muchedumbre de descamisados, sudorosos y jadeantes, de súbito se le aparecen al patrón como demonios salidos de la tierra; gesticulan, gritan, levantan los puños de roca, y desafiando la paz porfiriana ocupan las oficinas administrativas paralizando los trabajos de la mina y la fundición. ¡Nadie trabajará si no se paga en dinero contante y sonante!. (7).

Los patrones jamás imaginaron una reacción de esta naturaleza. Los trabajadores son de extracción campesina, sumisos y dóciles, acostumbrados al trabajo duro y a una paga magra; aquí no hubo alcohol de por medio que calentara los ánimos. Fue el mal trato y la injusticia lo que motivó el estallido de violencia en este apartado rincón de la sierra. A los dueño de la mina les cambió el humor, platicaron nuevamente con los mineros y dieron "marcha atrás" a su decisión. Nuevamente se les pagaría en metálico.

Los patrones no eran los únicos sorprendidos con este motín, los mineros mismos no salían de su asombro, nunca soñaron con realizar un acto de esta índole, eran hombres que provenían del medio campesino sin ninguna experiencia en luchas populares, mucho menos en luchas obreras, sin embargo, lo hicieron y obtuvieron lo que querían.

Las relaciones de por sí difíciles entre patrón y trabajador, se hacían más cargadas cuando el patrón era

extranjero y máxime que se trabajaba en condiciones tan duras como es el trabajo de los mineros. Quizá también haya influido en el motín de los mineros de San Andrés, el recuerdo de los compañeros muertos hacia dos años por una terrible explosión de dinamita precisamente por descuido de la empresa (8).

El Motín de los Mineros de Avino.

Durante el porfiriato, las minas de Avino eran propiedad de una compañía inglesa denominada



"AVINO MINES OF MEXICO LIMITED". Fungían como superintendente y gerente los Sres. James J. Flynn y Carlos Flynn, respectivamente; y como consejero jurídico, utilizaban los servicios del Lic. Angel López Negrete. Esta empresa es una de las más importantes de la región, ocupa un quinto lugar por el valor de su producción y emplea a 650 trabajadores. Está ubicada en una región relativamente cercana a la capital del Estado, y pertenece a la municipalidad de Pánuco.

La relación obrera patronal es por naturaleza una relación conflictiva, pero cuando además el patrón es extranjero y por añadidura autoritario, esa relación se hace áspera y explosiva. En Avino los patrones eran ingleses, los empleados administrativos y de confianza, de nacionalidad norteamericana; por ello, no es necesario ser adivino para comprender que la convivencia laboral era difícil, agria, cargada de desprecio y odio.

De tiempo atrás, la empresa había forzado a los trabajadores para que aceptaran los pagos de los salarios el día 5 de cada mes; por ello, el día 5 de abril de 1900 los mineros se presentaron a cobrar el pago de sus servicios del mes de marzo. El pagador se negó a cubrir los salarios sin darles ninguna explicación. Sin embargo, se corrió el rumor de que se les pagaría el domingo 8 de abril. En estas condiciones, los mineros siguen

su aparición los sombríos y
sordidos guardias rurales con el
feroz Octaviano Meraz al frente,
quienes, al igual que los zopilotes,
siempre se aparecen en donde hay
mucertos o sangre. El Sr. Meraz,
extremadamente en sus funciones
de verugo, se dedicó esa tarde y
parte del día siguiente a detener a
humildes obreros, allanar
ensañar con las cabezas de ese
movimiento, con Mucio Ramírez y
Bráulio Ríos. No obstante, para
ellos, como para la mayoría de los
mineros de Aviño, este acto de
tención para diferir y retener el pago
“La Evolución”, las razones que
interesante su explicación: “El
objeto de la Compañía, al retener
por unos días el pago de los
operarios, fué evitar los graves
suspensiones que le ocasiona la
minería suspendido estos, por que
habrá vez que se les paga, y a esto
se habrá que agregar los días de la
Semana Mayor, en que siempre se
miguan a trabajar. De manera que si
se hubiera pagado el día 5 ó 6, con
toda seguridad habrían dejado de
trabajar desde entonces hasta el día
16, lunes de la Semana de Pascua;
y en este caso, la Compañía habría
presentido gravísimos perjuicios,
pues cada día de suspensión de los



encuentran a la inano; las piedras caen como lluvia y los ingleses, reculan y desparanidos se encierran a piedra y lodo. La pedrea dura una instante, sin embargo, lo suficiente para causar grandes destrozos en las oficinas y hacer que cambie el talante de los hijos de Canuto el presidente municipal de Paucó, interviene y logra calmar a los mineros, consiguiendo la promesa de la compañía de pagar al día siguiente. El grupo se dispersa, se tranquiliza y vuelve el orden en el siguiente. El grupo se dispersa, se de la compañía de pagar al día mineros, consiguiendo la promesa interviene y logra calmar a los presidente municipal de Paucó, En estos momentos aparece el grande.

Ese día domingo y los
trabajadores esperaban el pago,
necesitaban el dinero y además
algunos habían tomado bebidas
embriagantes, por lo tanto, la
negativa y el retraso en el pago
calentó los ánimos más de lo que ya
estaban por el vino y el sol. Se
reunió en asamblea y decidieron
acudir a las oficinas de la empresa a
exigir el pago de sus salarios y así,
cuatrocientos miles enardecidos
se dirigieron y se plantan a las puertas
de la compañía; la masa grita y
gesticula, se agita como león
herido, esta multitud escuchida,
macilenta y andrajosa, amenaza y
reclama. Los yanduis altivos y
sobrbiros apuntan con sus rifles a
la muchedumbre, pero estos en
lugares de amilanarse se enfurecen
más y hechan do lumbre por los
ojos, cogén lo primero que

trabajando con normalidad, y el día 8 acuden a las oficinas de la compañía por el pago de sus salarios, y nuevamente el empleado cubriendo sus salarios y que no sabe cuándo se les podrá pagar. Los mineros acuden con el juez municipal Sr. Juan Martínez, quien les ofrece entrevistarse con los directivos de la empresa, y al efecto lo hace, pero estos lo mandan con caras desempladas, ya que le dicen que "la compañía no está obligada a dar cuenta a nadie de sus actos". Sin embargo el gerente de la empresa el Sr. J.J. Flynn manda fijar en la puerta de la oficina un "aviso importante", donde se comunica a los interesados que "el pago de las rayas del mes de marzo se verificará el 11 del mes en el año de 1911".

transición

transición

trabajos le cuesta más de mil pesos". (10).

Las luchas del pueblo no se olvidan, permanecen en la memoria colectiva y constituye la base para luchas futuras, de cuya práctica se conformará granito a granito la conciencia de clase. Dos años más tarde, en 1902, los mineros de Avino vuelven a dar otra batalla singular, a principios de septiembre de ese año realizan un paro de labores en toda la mina. Esta vez el motivo de la inconformidad fue el incumplimiento de la empresa de un sobresueldo de 0.25 centavos que había prometido a los trabajadores que no faltaran a sus labores. (11).

Huelga de Ferrocarrileros
Durango, era la terminal del llamado Ferrocarril Internacional, que corría de esta ciudad a Piedras Negras Coah., antes ciudad Porfirio Díaz. En el año de 1892 culminaron los trabajos de infraestructura y en el mes de octubre hace su arribo el primer ferrocarril a la Ciudad de Durango. A principios del Siglo XX, el Internacional era propiedad de la Casa Bancaria norteamericana Speyer, (Morgan), y por consecuencia, los puestos administrativos de dirección eran ocupados por ciudadanos estadounidenses, lo mismo que aquellos en los cuales se requería un personal calificado, como los inspectores de línea, jefes de estación, conductores, maquinistas, fogoneros, garroteros, telegrafistas, bodegueros, mecánicos, etc., etc. En cambio los mexicanos ocupaban aquellas plazas para las que no se requería ningún conocimiento

técnico: albañiles, peones de vía, cargadores, veladores etc. Además de la calificación técnica, existía la barrera del idioma, que impedía que trabajadores mexicanos ocuparan puestos importantes, ya que por lo general, las órdenes y las instrucciones se daban en inglés.

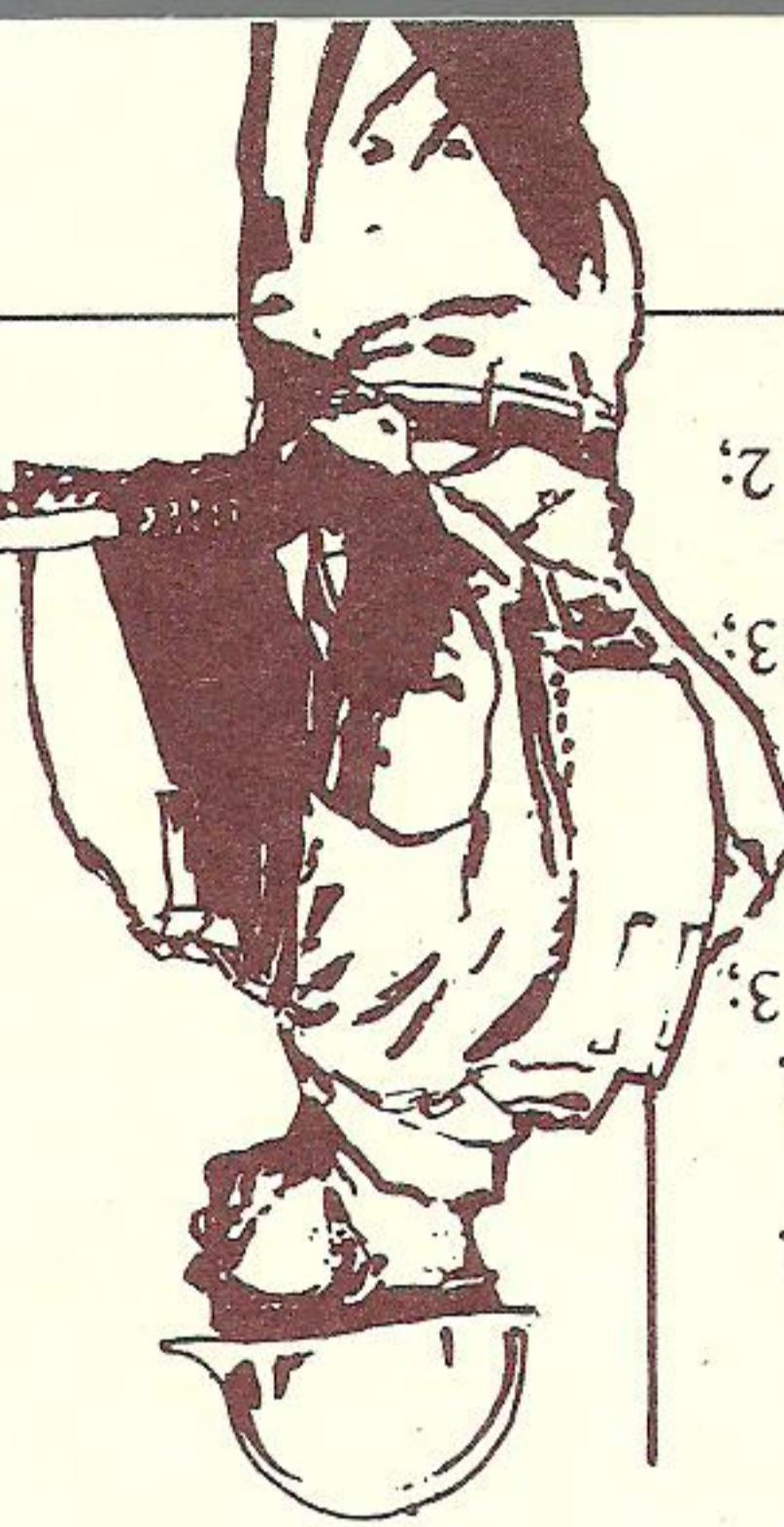
Las fuentes documentan la primera huelga de trabajadores del riel el 13 de julio del año de 1901 (12). Fueron los maquinistas y fogoneros los que se pusieron en huelga, paralizando el movimiento ferroviario desde Santiago Papasquiaro a Piedras Negras. Trabajadores que naturalmente eran

norteamericanos. Los obreros demandaban un aumento salarial, el equivalente al que percibían los maquinistas y fogoneros del Ferrocarril Central, el que además era propiedad de la misma empresa. La patronal resolvió negativamente la petición de los trabajadores e intenta romper el movimiento trayendo obreros de los Estados Unidos, quienes al enterarse de la causa de la huelga se solidarizan con sus compañeros y compatriotas; asimismo, los telegrafistas de Torreón y Piedras Negras Coah., se declaran en huelga de solidaridad con el movimiento huelguístico de maquinistas y fogoneros del Internacional. (13).

Algunos fogoneros mexicanos se ofrecen para trabajar como maquinistas, con la condición de que al solucionarse el conflicto, se les asigne la plaza de maquinistas en forma definitiva. La empresa al principio se rehusó, sin embargo, después de 4 días de huelga acepta que trabajadores mexicanos laboren como maquinistas y fogoneros al reanudarse el servicio (14). Los obreros mexicanos en afán de ascender y mejorar hacen el triste papel de esquiroles. Y gracias a ellos el movimiento se pierde. Los huelguistas son despedidos y están furiosos con la empresa, pero más con los mexicanos. Después, al correr el tiempo, la patronal poco a poco fué sustituyendo a los maquinistas mexicanos que habían ocupado (15).

Los trabajadores ferrocarrileros tenían experiencia en la lucha laboral, y al año siguiente, nuevamente se suscita otro conflicto con la empresa. Esta pretende





Las trabajadoras que lo requieren, si no due ademas se rehusó a restituirles los caudales de su modesta "caja de ahorros". Esta actitud colmó la paciencia de las costureras quienes el dia 8 de abril de 1907 se negaron a trabajar y cerraron la fábrica. Los patronos no daban crédito a lo que sus ojos veían, pero después de la sorpresa, inmediatamente mandan traer la policía municipal y montada con el pretexto de mantener el orden, pero humildes y sumisas costureras. Estas para regresar al trabajo demandan: la restitución de los fondos de la caja de ahorro, la destitución del capataz y la derogación del reglamento interior de trabajo que penalizaba cualquier error laboral.

Las costureras perdieron esta huelga, el hambre de sus hijos las lucía, el regreso al trabajo, sin embargo, se dieron cuenta de parte de quien era el gobierno, a quien de quién era esta el gobierno, a quien

transición

Las Costureras Rebeldes A principios de siglo operaba en la ciudad de Durango una fábrica de ropa denominada La Corona, propiedad de los señores Boulillo Jacques y Compañía, al parecer de personas eran dueñas de la tienda nacionalidad francesa; estas mismas dimensión, pues ocupaba a 150 trabajadores (17). Las condiciones laborales era una factoría de regular de trabajo eran duras, se laboraba a destajo y casi la totalidad de la plantilla estaba constituida por mujeres, por ello los abusos de la patronal era cosa de todos los días; no tenían ningún tipo de seguridad o protección social y cuando mucho perdiían en promedio 3 pesos por semana.

Las costureras habían constituido una caja de ahorros, con una aportación semanal de cada una de ellas, con la finalidad de ayudarse en caso de enfermedades o accidentes. Desgraciadamente el dinero lo depositaban con el mismo patron, quien sin motivo alguno se negó a proporcionales recursos a

introducir en los trenes de carga la tracción por doble locomotora. Los maquinistas y los fogoneiros consideran que tal sistema era bastante peligroso y se oponen a que se implante, amenazando con paros y huelgas. Los trabajadores negaron resultado, y en tal virtud, acuerdan dialogar con el presidente acuerdan con un punto más que demanda con un punto más que consiste en un incremento salarial, ya que percibían \$7.88 por cada 28 horas de trabajo y pide que se les aumente a \$ 14.00.

Habílmente, los ferrocarrileros reclamaron aprovecharon el problema del sistema de doble tracción, para pedir aumento de salario, el presidente de la empresa les ofreció únicamente la mitad de lo que solicitan. El ofrecimiento es ambas partes acuerdan someterse a un juicio arbitral. A principios de noviembre de 1902 los árbitros emitieron su laudo en donde concedieron a los maquinistas y gatoteros un aumento del 17.5% (16).

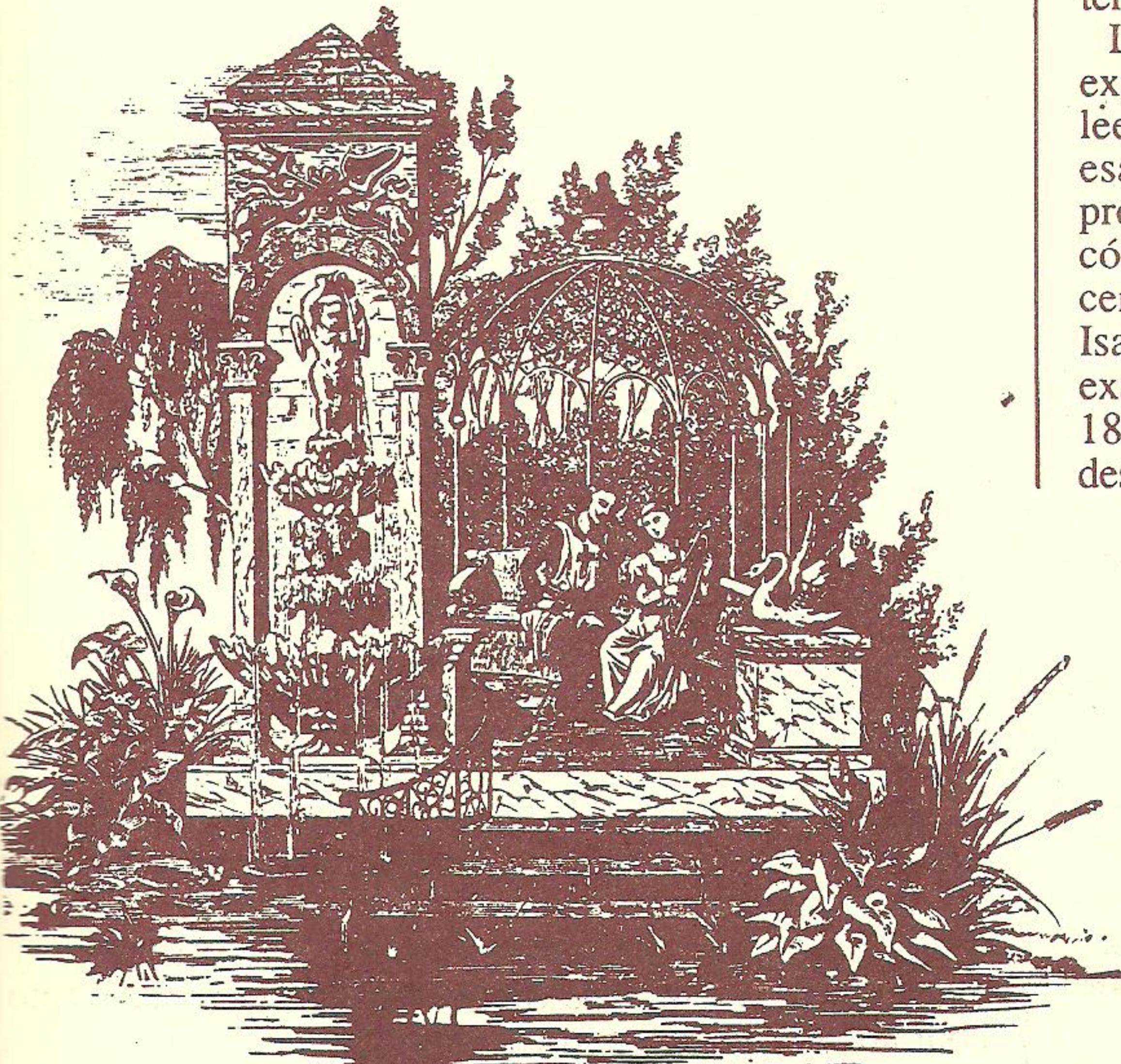
NOTAS:

ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO

TRES POETAS DURANGUEÑOS



Maria Rosa Fiscal



A

l finalizar el siglo diecinueve, la capital del estado de Durango era una "callada y tranquila ciudad colonial", como reza el popular corrido. Carecía de una comunicación directa con el centro de la república y, por ello, el 6 de septiembre de 1892 se comentaban gozosamente dos noticias en el periódico local La República: la próxima llegada del ferrocarril -que, efectivamente, arribó el 16 de octubre de ese año- y la apresurada construcción de la estación en los llanos de Guadalupe. El autor de la nota señalaba que, de esa manera, la ciudad quedaría unida a las demás poblaciones del país.

La vida transcurría sin demasiados sobresaltos y los habitantes ocupaban sus ratos de ocio o de diversión asistiendo al teatro (ese año se representaron las zarzuelas "Los mosquiteros grises", "Jugar con fuego" y "La tela de araña"), a tertulias o verbenas. Las serenatas en la Plaza de Armas y los concursos de belleza entre las señoritas de la localidad servían de entretenimiento a buena parte de la sociedad. No faltaban tampoco los interesados en los ayatares políticos de la región, quienes se lamentaban de la desunión y falta de jefe del Partido Liberal. Con todo, los durangueños parecían aferrarse a las tradiciones con el deseo de alejar del terruño a la temible modernidad.

Las noticias periodísticas tenían que ver con la explotación de las minas y la ganadería y no era extraño leer nombres extranjeros en los puestos directivos de esas empresas. El diario era también el medio para prevenir a la población contra una posible epidemia de cólera, así como el vehículo para festejar el cuarto centenario del descubrimiento de América con poemas a Isabel la Católica y a Cristóbal Colón. Tal situación era exasperante para algunos, por lo que el 22 de febrero de 1899 un periodista de La Evolución escribió con desaliento:

¡Nada! En Durango transcurre la vida con una monotonía desesperante, para los cronistas sobre todo. Lo mismo es domingo que lunes, que cualquier otro día, nuestra sociedad es esencialmente retráida. Los que no somos afectos a pasar horas enteras en las cantinas, o no tenemos algunos depreciados sobrantes que poder gastar en billares o cocktails, estamos condenados a permanecer, fastidiados, en nuestras casitas, o a vagar a la ventura por esas calles de Dios, sin tener otra cosa que ver más que los dichosos patos de la Alameda. (1).

transición

Antonio Gaxiola Delgadillo

De vida breve, pero intensa, nació en la ciudad de Durango en 1890 y falleció en combate en 1917. En sus escasos veintisiete años escribió poemas que fueron reunidos tardíamente en el volumen Poesías completas, publicado en 1953, que dejó sin recopilar algunas composiciones dispersas en periódicos y revistas de la época.

Su obra revela dos constantes principales: de un lado, la sensualidad y el erotismo; del otro, la denuncia de la injusticia social y su incoformidad ante el orden imperante, como se aprecia en el soneto "Sur la breche". La musicalidad y cadencia de sus versos lo revelan poseedor de la métrica y la rima y nos permiten aventurarnos a clasificarlo entre los modernistas. Algunas imágenes y el léxico de algunos poemas son todavía clara evidencia de un romanticismo tardío.

Hemos escogido dos sonetos que comprueban la opinión anterior. "Para tu boca, Myriam" pertenecería al conjunto de poemas que tienen que ver con el amor y el placer sensorial y cumple con algunos postulados modernistas. El otro poema, "Spleen", deja más al descubierto los rasgos románticos de Gaxiola.



Para tu boca, Myriam

Bésame Myriam, con tu cruenta boca,
Sangrienta y turbadora como el crimen,

Donde mis ansias impotentes gimen
Y el alma muere de esperanza loca.

Húmeda carne que a morder provoca,
Labios ardientes que al besar se imprimen,
Si sus besos condenan o redimen
Para gustarlos la existencia es poca.

Mas cuando trémulos de amor los veo,
Se desatan tus púdicos enojos,
La serpiente insaciable del deseo

Se retuerce de lúbricos antojos;
Y muero, encadenado Prometeo,
Bajo el cielo impasible de tus ojos. (5)

Para el poeta, el erotismo conlleva una cierta dosis de violencia, además de una lucha interior que el individuo debe entablar consigo mismo para sofocar a "la serpiente insaciable del deseo", imagen bíblica que revela una educación religiosa quizás, en ese momento, sofocada. La ansiada boca es "cruenta", nota de crueldad que se refuerza en el verso siguiente:

"sangrienta y turbadora como el crimen". El espíritu exaltado de Gaxiola, que lo lleva a escoger adjetivos como "turbadora", "impotentes", "trémulos" o "púdicos", muestra su vertiente romántica. En todo el poema advertimos la tensión entre el gozo de la pasión y la idea de virtud porque el "cielo", o paraíso, para el poeta reside en la mirada de los ojos amados. La referencia a Prometeo, el ritmo de los versos y el manejo de las figuras de lenguaje lo enlazan con el modernismo.

Haciendo suyo un título de Baudelaire, el poeta durangueño llama "Spleen" a otro de sus sonetos. Ahora el alma contemplativa de Gaxiola se tiende hacia la naturaleza circundante y, cual espejo, en ella se reflejan las emociones del hombre ensimismado en el paisaje:

transición

Spleen

Y a la llorizna pertinaz empieza

Distendiendo sus húmedos cendales

Crepitan los ahosos saucedales

Y el abrigo solloza en la maleza.

La tarde muere, la hojarasca rezá

Sus dolientes baladas otonales

Y me asalta la fiebre de mis males

De mi vieja y recordita tristeza.

Del porvenir por la llanura yerma

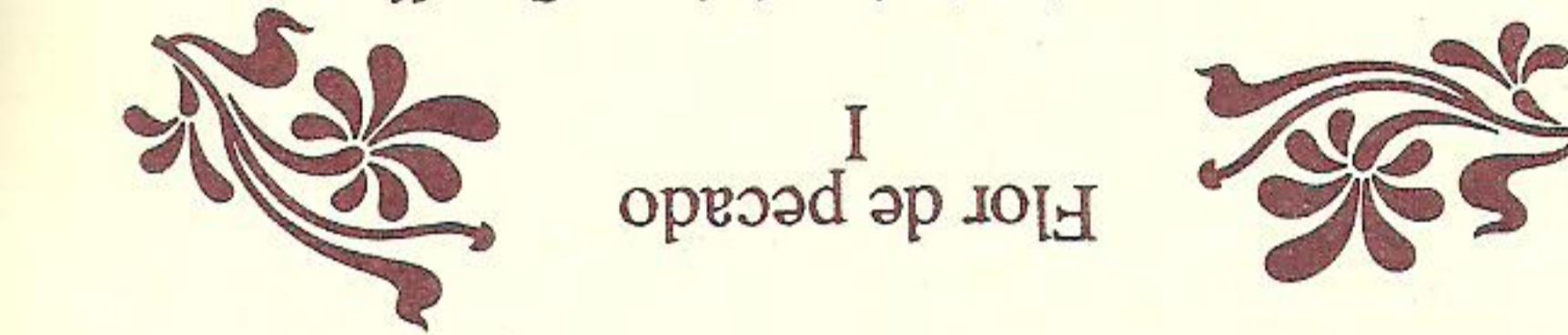
La ilusión ya no vuela, está atrevida,

Desdala que descanse, que se aduerma,

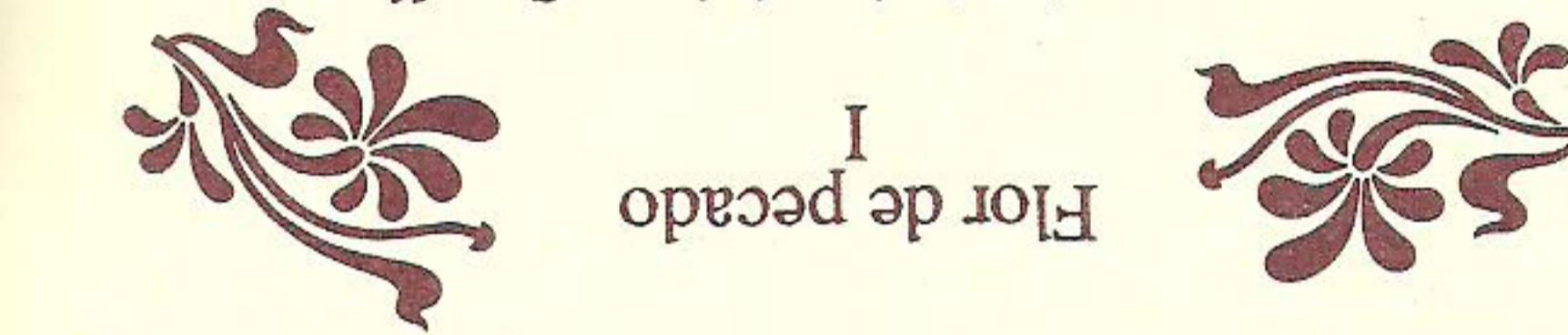
Alondra loca que voló atrevida;

Se siende muy cansada y está enferma

Del mal insoprible de la vida. (6)



Flor de pecado



otorgaría el derecho de figurar entre los modernistas.
Hay en estas composiciones un léxico elegante, alusiones
al pasadío grecorromano y una musicalidad del verso.
Las multíples referencias a Aspasía, Popea, la
Sunamita, Da Vinci, Venus y otros, al igual que su
vocabulario -eburnea, febril, nácar, terebintos- lo
ubican sin duda en la corriente que mencionamos.
Palomares escribe, además de poemas de circunstancias. Su
madrigales, además de poemas de circunstancias. Su
vocabulario escritorio, además, odas, formaciones y
ubicación de mundo -esta sí, plenamente romántica-. Podría
visión de mundo -esta sí, plenamente romántica-. Podría
quizás resumirse en estos versos: "No somos sino hojas
del arbol de la vida: / un verder momento nuesta
existencia cubre...".

"Flor de pecado" se titulan dos de los mejores sonetos
de Otoño Canta donde se aprecia la aliteración -"no se si
me hechizaron sus hechiceros gojos"-, la musicalidad, el
ritmo del verso y una sucesión de imágenes
contrastantes -la centella/el pecado- expresadas en un
florido léxico, confortme exigían los canones
modernistas. En cuanto al tema, de nuevo nos
enfrentamos a la oposición erotismo/pecado, quizás
resabio del romanticismo, quizás producto de una rigida
eduacción provincial. La contradicción implicita en el
amorajo Clemente mi incurable tristeza.

Pasó como una nube bajo el éter. Su albor
hecha luz, era un velillo de insolita belleza.
vergüenza y rápidamente como fugaz centella,
Pasó como un meteoro, como cometa, rauda;
esa flor de pecado que si espina teña
también en mi existencia dejó himética mie?

Yo no sabré decirlo, ¡perdonad mi locura!
si fue en extremo blanca y a la vez una impura,
yo conservo esa encia; para mí, ¡fue un clavel!

Espíitu inquieto y trabajador, Justino Palomares vió al
mundo en la ciudad de Durango en 1890 y falleció en la
capital de la república en 1966. A los veinte años tomó
la decisión de abandonar el terreno para recorrer el país.
Sus impresiones y experiencias le servían, andando el
tiempo, de materia prima para poemas, relatos y libros
siempre ligado a su tierra natal, a la que dedicó
numerosos versos. Fue, inclusive, invitado de honor a
la inauguración del monumento a la bandera,
desde entonces que celebra en un poema.

Particularmente la recopilada en Otoño Canta (1942), le
particularmente la recopilada en Otoño Canta (1942), le
acometió cuando la realizó en un poema.

Pleno de imágenes románticas - la tarde morenunda, la
llanura estival-, el soneto sorprende por la musicalidad
de sus versos y por su cadencia, así como por el
lenguaje riomo de la tarde que se merece. Imposible
negar que la adhesión y pensamientos como "el mal
insoprible de la vida" nos remiten al gran romántico
negrón que la adhesión y pensamientos como "el mal
insoprible de la vida" nos remiten al gran romántico
Espíitu Palomares N.

Gaxiola.

transición

II

Yo no pensaba amarla; pero extraños antojos
hicieron la quisiera por mi bien, o mi mal;
no sé si me hechizaron su hechiceros ojos
que la color tenían de un bruñido metal.

¿Eran sus ojos glaucos de verdes desleídos?
¿Al ajenjo imitaban si veían con amor?
Sus ojos eran únicos; para mí, indefinidos,
excitaban al júbilo y también al dolor.

Fue en una tarde lóbrega cuando entreché su mano,
una de tantas tardes que copiara el Tiziano
cuando nos separamos en un eterno adiós;

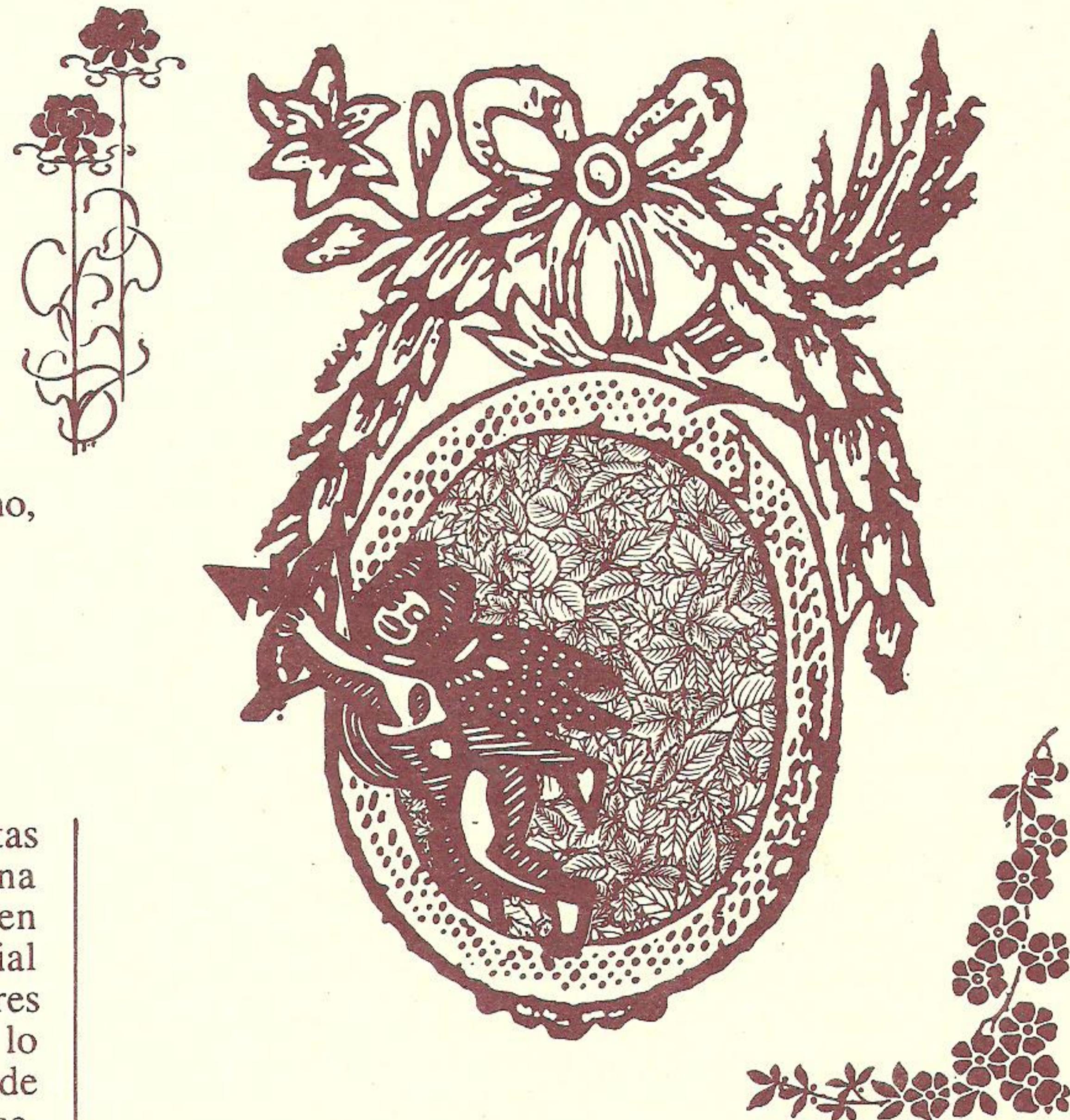
Todavía la retiene mi piadosa memoria
y me queda tan sólo de su cuerpo, la gloria,
¡es el milagro único que le debo yo a Dios ! (7)

Es Palomares el más modernista de los tres poetas considerados por este ensayo? Posiblemente. Una primera lectura de "Flor de pecado" nos hace pensar en Amado Nervo y en los poetas de Francia, en especial Baudelaire y Rimbaud, a quienes seguramente Palomares leía con frecuencia. Nadie podría negar el gusto por lo francés, como lo señala la referencia al ajenjo, bebida de penetrante aroma a la que es tan fácil aficionarse y que, por supuesto, en el poema tiene otra función. El léxico, la alusión al Tiziano, la musicalidad cumplen con la propuesta modernista. El verso final: "es el milagro único que le debo yo a Dios" parece sugerir un reto a la Divinidad y, de nuevo, nos obliga a reflexionar sobre la rebeldía individual tan propia de los espíritus románticos.

Alberto Martínez H.

A pesar de su larga vida (falleció en 1893) y de una abundante producción dispersa en periódicos y revistas tanto de la ciudad de Durango como de Monterrey, Alberto Martínez H. es un poeta desconocido excepto para sus allegados y contemporáneos (8).

Al igual que Gaxiola y Palomares, fue alumno del Instituto Juárez, institución a la que compuso un himno. Trabajó como maestro de inglés y ocupó un puesto en los Ferrocarriles Nacionales de México, pero su



verdadera vocación fueron el periodismo y la literatura. Sus primeros textos lo dieron a conocer como un periodista combativo que escribía sonetos. Uno de ellos, "A un cigarro", resultó premiado en un concurso literario en Buenos Aires. El "Himno a la madre", estrenado el 10 de mayo de 1930, que durante muchos años aprendieron y cantaron los niños de Durango, fue obra suya. Sentía gran respeto por la educación y la docencia y, en ocasión del vigésimo-quinto aniversario de la fundación de la Escuela Normal, celebró este acontecimiento con un himno que se cantó por vez primera en 1941.

Más romántico que modernista por el tratamiento que da a sus temas, creemos que no es demasiado aventurado incluirlo en este trabajo por la musicalidad de sus versos. El soneto "Vértigo", escrito en versos alejandrinos, que presentamos a continuación pone de manifiesto los rasgos románticos de Martínez H.

NOTAS

1. Anónimo, *La Evolución*, núm. 23 (Durango, Dgo., 22 feb. 1899), p. 1.
2. El investigador duranguense Julián Castañita opina que Jesús con Amado Nervo, nacido en Guanacevi, Dgo., y director, juntó E. Valenzuela, acudió a la Revista Moderna, que igualmente un escritor modernista.
3. Cf. el poema *Astillas*, prol. de Rosario Sansores, ed. Patocinada por el Cr. Enrique Calderón R., Gob.
4. Ma. del Refugio Guerro Román, *Astillas*, p. 18
5. A Gaxiola Delgadillo, *Poesía completa*. México, D.F. Imp. Gómez, 1953. 173 pp.
6. Idem.
7. Justino Palomares N., *Otro Canta*. Versos. México, D.F. Edit., Paraguay, 1942. 95. pp.
8. Recientemente se publicó un antólogo de Martínez H. Poesía. Monterrey, N.L. Univ. Autónoma de Nuevo León.
9. La Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustre de Durango. 1991, 147 pp. Sus restos fueron inhumados hace unos meses en la Rotonda de los Hombres y Mujeres Ilustre de Durango.

transición

Conclusiones

A la vez románticos y modernistas, Gaxiola, Palomares y Martínez H. fueron, en su tiempo, representantes del quehacer poético en Durango. Y debieron ser valorados y comprendidos precisamente en función de su momento histórico y del espacio en que se desenvolvieron. Eran los días en que Morelia se buscaba a lo lejos impidiendo piedad; se alzaba a lo lejos campañas por si al tender la noche sus manos funerarias caían sobre los hombres un soplo de maldad;

Y cuando ya muy lejos me encontré del ruido sentí un vacío en el alma y un extraño latido que hirió letal tristeza; vi sombra, muerte, olvido... repicó en mi pecho con gran tenacidad;

De ritmo desigual que parece cobrar más fuerza en los cuartetos, el soneto aparece lleno de alusiones románticas por donde la emoción desborda al poeta. La penumbrosa tarde, los sitios solitarios, los altos campanarios, la letal tristeza" son símbolos tal vez un poco gastados, pero todavía, en esos cuadros de "pesares diarios", respaldado por el paisaje mortecino, asombra inesperadamente un

cuadro de "pesares diarios", respaldado por el paisaje mortecino, asombra inesperadamente un

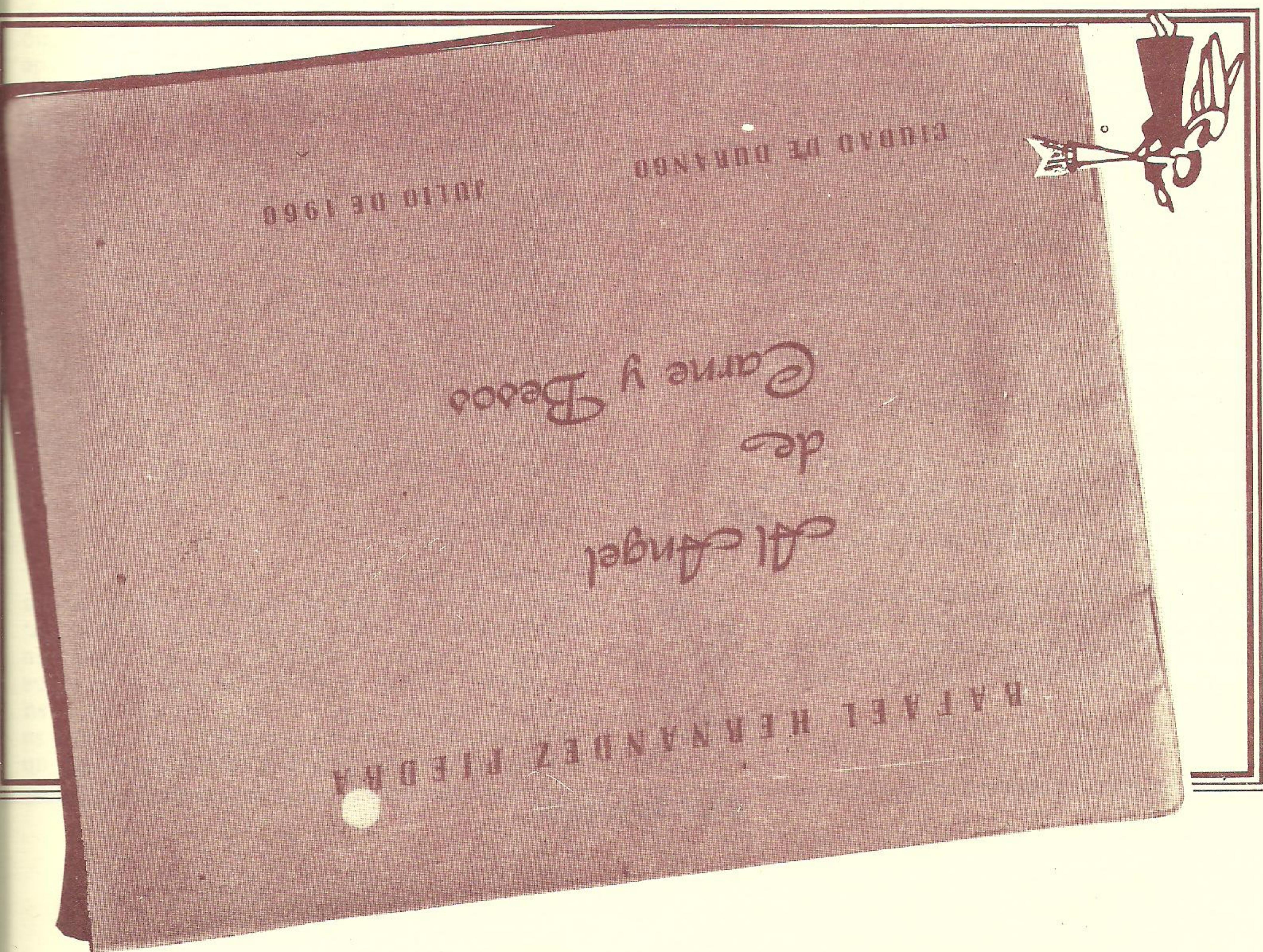
salón, por donde mi alma que traquillidad. Me agobiaban los gores y los pesares diarios dentro del maragnum llamado humedad,

Vergo

Hinge, Diana Arbus, Tadeusz Borowksy, Paul Celan, Sergei Esenin y Vladimir Mayakovsky. Y yo agregó a Autometa Rivas Mercado trizandó el cristal de su vida en Note Dame, y otros grandes poetas que se refugiaron en la locura, como Juan Cristóbal Federico Holderlin, una nosotras, Jorge Cuésta y Manuel Acuña, o eligeiron esto modo de suicidarse que es el alcoholismo, como Edgar Allan Poe el inolvidable autor de El Círculo soledad y el anónimo que fue enterrada en la fosa común de Nueva York.

William Styron prefirió llamar a este tipo de disturbios a ciertas formas de "la angustia y la melancolía", como el amor terreno y el divino también se abrazó al mar Concha Urquiza que, para no seguir debatiéndose entre "Gracias a la Vida" y "Volver a los Dieciséis", nució hundiéndose en el mar, a Violeta Parra, la chilena de "una lista de suicidas creativos a Alfonso Storni mentales en su relato denominado "DEPRESIÓN Y MELANCOLÍA" (1), y que él mismo reconoce, pues las misteriosamente doloroso y difícil de comprender porque vivió en carne propia, como "un desorden del ánimo que da fuerza de toda descripción".

Victimas del "mal del siglo" o "spleen", como los ingleses preferían llamar a este triste infierno cuyo asieguaran, está en el bazo y al que también se le reconoce como "bilis negra", de la que solo lograron escapar por la pura falsa del suicidio, fueron, siguiendo el recuento del mismo Styron: Vicente Van Gogh, Virginia Woolf, Arcille Gorky, Hart Crane, Cesare Pavese, Ramon Gary, Albert Camus, Vickel Lindley, Sylvia Plath, Harry de Montherlant, Mark Rothko, John Barryman, Jack London, Anne Sexton, Ernest Hemingway, William Styron, Jorge Cuésta y Manuel Acuña, o eligeiron esto modo de suicidarse que es el alcoholismo, como Edgar Allan Poe el inolvidable autor de El Círculo soledad y el anónimo que fue enterrada en la fosa común de Nueva York.



transición

En el caso de Rafael Hernández la angustia, a la que tan constantemente hace referencia en su poesía, no es ni una farsa ni un mero recurso literario para conmover al lector, sino una realidad que pudo ser observada por quienes lo trataron más de cerca.

Angel Rodríguez Solórzano, uno de los grandes amigos de Rafael desde la secundaria, destaca en el carácter de éste "un cierto dejo de tristeza" que nunca lo abandonó, y Edmundo Hernández, el doctor, señala también que en el trato con su hermano, cuatro años mayor que él, se daba "como una lejanía" que se hacía evidente sobre todo en que siempre se hablaron de usted. Lo que, según sus palabras, establecía entre ambos "una especie de distancia" que nunca fue superada.

Y, posteriormente, e incluso con un evidente sentimiento de orgullo y satisfacción, confiesa, que él y no Rafael, que después de todo era el primogénito, fue siempre el hijo preferido de sus padres.

Por su parte su sobrino Edmundo Soria describe a Rafael, como "un hombre no cálido, severo, reservado e introvertido". O, dicho en pocas palabras, "un hombre negado a la expresión verbal".

"Algún tiempo después", continúa Edmundo Soria, "luego de haber leído una selección de su poesía que se hizo en la UJED bajo el rectorado de Angel Rodríguez, le escribí y él contestó algunas de mis cartas. Pero pronto me di cuenta que no le gustaba tocar el tema por el que yo había intentado una vez más profundizar mi relación con él. Es decir, el tema de su poesía".

Suele suceder en efecto que el poeta se niegue a hablar de su poesía, pues el hacedor del poema no siempre tiene conciencia de lo que escribe, ni por qué lo escribe. De aquí que frecuentemente se haya hablado de un alguien, musa, angel, Dios mismo pero en nosotros, que habla por boca del poeta, y que, desde la antigüedad hasta nuestros días, al referirse a la inspiración, se le haya descrito como una especie de trance muy parecido al de la hipnosis, en el que el ánimo o el ánima parece estar bajo la influencia de una fuerza superior.

Otros hablan de "arrebato", "embriaguez", "éxtasis", o "furor" para describir el clima anímico que hace decir al poeta lo que otros ni siquiera sospechan o intuyen. Tanto que, todavía no hace mucho tiempo, el poeta era designado con el nombre de vate, que quiere decir adivino, el que tiene aptitudes para descubrir las cosas ocultas.

Es, de este modo que Sócrates puede decirle a Ion (2) "que no es merced al arte, sino por una inspiración divina que los poetas dicen sobre diversos objetos muchas cosas bellas", y no son pocos los poetas que, en todas las latitudes han intentado penetrar en el "misterio" de la inspiración.

Don Alfonso Reyes, al hablar de la poesía y sus múltiples rostros, dirá que es "Catharsis para el ánimo, edificación en la ética, vivificación en la política, compensación para los vacíos del mundo, enriquecimiento de la especie, camino para la humanización del hombre, guía en la tormenta y brecha en el ahogo".

Jaime Sabines señala que la poesía "sale del útero del alma", León Felipe, el poeta de la barba florida, escribe que "los poetas, como los videntes, se adelantan a la historia", y un hombre tan lúcido como Juan José Arreola, en alguna de las muchas entrevistas que ha concedido, confiesa, al hablar de su extensa obra literaria, que lo único que tolera de ella es "aquel que no acaba de entender, que no sabe ni de donde vino".

Pero es Octavio Paz, en "EL ARCO Y LA LIRA", el que logra ahondar probablemente más profundamente que otros en el proceso de la experiencia poética.

Así, lo mismo reitera que "la voz del poeta es y no es suya" o bien, que "la inspiración es una revelación porque es una manifestación de los poderes divinos. Un numen que habla y suplanta al hombre" y que, "sagrada o profana, épica o lírica, la poesía es una gracia, algo exterior que desciende sobre el poeta".

No precisamente un poeta sino el psicoanalista, amigo íntimo y fiel colaborador de Freud, Ernest Kris, quien intentara, como su maestro, desentrañar el "misterio" de la inspiración, habla de alteraciones físicas que se producen en los artistas durante el proceso de la creación. Tales serían, expresados por ellos mismos a lo largo de su propio psicoanálisis, dolores en el vientre, ardor en la piel, sudores como cuando se tiene gripe y mareos.

Por último el mismo Sigmund Freud, quien a lo largo de su vida se interesó frecuentemente por las grandes creaciones de la literatura universal, como El Rey Lear, Machbet, Hamlet, Edipo, Demonios y Los Hermanos Karamazov, además de la novela de W. Jensen, Gradiva, hubo de aceptar que los artistas poseen "sensibilidad para percibir los movimientos anímicos

Y sus hijas. No obstante, me dice Pillar su hija, algunas certezas lograron romperla, posiblemente Magdalena reservado e intóverido", que solamente sus amigos más capaz, esa "jesuita" de "hombre no callado, severo, Pero, entre tanto, Rafael va conformando ese de Zarcero e Isidro Venzor.

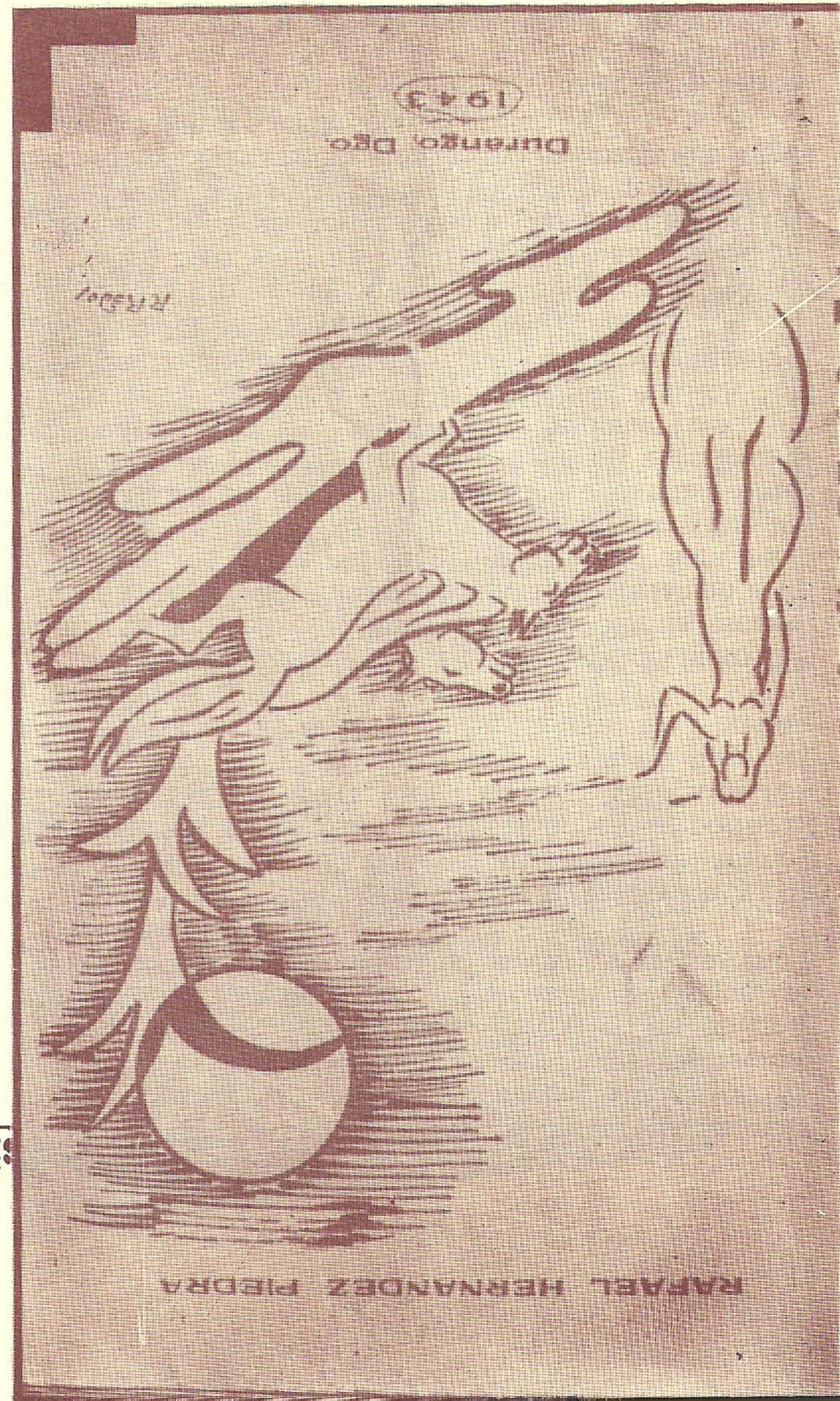
vivió la familia Hernández Piedra, ubicada en la esquina morada a varias generaciones, como aquella en la que aquellas construcciones de centro que sirvieron de premura de estructurar un hogar sólido, semejante a la incipiente familia, olvidando la caricia y el beso en la su abuelo, habráse visto obligada a tomar las riendas de "débil, querendón, y pasalón", como describe Aurora a Una mujer así, tan suficiente, al casarse con un hombre ciento veintidos años de edad.

Bajita y delgada, doña Amelia es una de esas mujeres involvidable personaje de CINE ANOS DE SOLIDAD fundadoras de toda una estirpe, al estilo de Ursula, el que "se muere como un gatillo", un juve santo, a los se niega a tener una persona que la cuide, ni siquiera en especial, ella lava su ropa, hace la limpieza de su casa y la cadera, la que le obliga a caminar con una apariencia de hijos y no obstante su artrosis una fractura que sufre en Se ha opuesto definitivamente a vivir con alguno de sus hijos, no necesita lentes para leer, y su capacidad de lucidez, no tiene que se pierde de las abuelas, conserva intacta su clasifica que se tiene de doméstica en toda la familia, "adora ba" la noche.

Esta abuela, declara Aurora, tan diferente a la imagen punto de dominio en toda la familia, "adora ba" hasta el pedemal, que a sus noventas años continua siendo esposas, a la que esta mujer, hoscá, dura como un cuadro mucho también trágicamente Magdalena, ni se le ha visto llorar. No lloro cuando muere Rafael, ni recio, dominante, a la que nunca se la ha oido cantar, ni Rafael), describe. A ésta como una persona de carácter modilidades del carácter de su abuela, (la madre de Aurora Sofía, a la que entreviste para conocer algunas extasis o inteligencia, delito o técnica, o todas estas escribirá!

Pero, volviendo al tema de la angustia reflejana, hizo sin freno. ! Precisamente cuando ya había dejado de México, Rafael se mostró dispuesto a hablar de ella y lo poesía. Solo algunos años después, mientras viajaba a ocasión, confiesa Edmundo Sofía, se negó a hablar de su manifiestaciones a la vez, lo cierto es que en aquella extasis o inteligencia, delito o técnica, o todas estas

nues, la creación poética artebato o lucidez, el problema del creador literario" (3) Dostoyevski, ha de concluir, que el talento artístico no es susceptible de análisis y que el método para curar la neurosis y otras psicopatías "debe rendir sus armas ante conflictos internos, al identificarse con cada uno de sus personajes. Y, finalmente, en su estudio sobre la forma médica que la creatividad literaria propia subconsciente". Así como que la creación literaria mas secretos de los demás y valor para dejar hablar a su



trans

vezes, en sábado o en domingo Rafael buscaba la soledad del jardín en su casa de la calle Francisco Sarabia y permanecía hora tras hora sin hablar, perdido en quién sabe qué laberintos de abandono y ausencia.

Para esa época seguramente Rafael ha dejado de escribir, pues lo último que publica es su "CANCION DEL HOMBRE ANTE EL PAISAJE NOCTURNO", editado en 1961.

Los motivos para que Rafael dejara de escribir poesía, no son, al parecer, tan poderosos y definitivos como los que le inclinaron a hacerlo. Pues, si hemos de creérle a Edmundo Soria, el único entre mis entrevistados que quiso y pudo tratar este tema, Hernández Piedra dejó de escribir "a raíz de un comentario muy hiriente que le hizo siendo presidente Adolfo López Mateos o Adolfo Ruiz Cortínez, en el que hace mofa de los poetas". "Algo así", continúa Soria Hernández, como "que los poetas no tendrán oportunidad de ocupar un puesto en su gobierno".

Como Adolfo López Mateos era un hombre sensible y culto, es más creíble que el responsable de esta monumental pifia haya sido Ruiz Cortínez, pues poetas fueron, entre los contemporáneos, Jaime Torres Bodet que estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública, y, en la diplomacia pueden contarse cuando menos a José Gorostiza, don Alfonso Reyes, y a José Juan Tablada, para no citar más que tres de los más destacados. Lo cierto es que, Edelmira Ramírez, coordinadora de la edición crítica sobre el autor de "MUERTE SIN FIN", reconoce que la diplomacia contribuyó a matar la poesía de este creador excepcional. Y, el mismo Gorostiza declaró, en cierta ocasión, haberse frustrado "en parte" como poeta, y que le hubiera gustado "trabajar más en la poesía y menos en el gobierno" (4).

Por otra parte Hernández Piedra, antes del 61, había desempeñado ya los cargos de Agente del Ministerio Público en 1947, Sub-Procurador de Justicia en 1948, Director General de Educación de 1949 a 1951, Presidente del Tribunal para Menores de 1952 a 1956, Presidente Municipal del municipio de la capital de 1956 a 1957 y diputado local al Congreso del Estado de 1958 a 1959.

Es precisamente entre 1949 y 1951, mientras fungía como Director General de Educación, cuando se casa con Magdalena con la que habrán de nacerle sus tres hijas.

RAFAEL HERNANDEZ PIEDRA

CANCION DEL HOMBRE
ANTE EL
PAISAJE
NOCTURN

UNIVERSIDAD ILLIQUA DEL ESTADO DE MEXICO

- 1.- Styrum William, "Depresión y Melancolía", Revista Universidad de México, Ed. UNAM, Pág. 15.
- 2.- Platón, "Diálogos", Ed. Porrúa, Pág. 98.
- 3.- Del Conde Teresa, "Las Ideas Estéticas de Freud", Ed. Grijalvo, Pág. 215.
- 4.- Ramírez Edelmira, "José Gorostiza, Poesía y Obra", Ed. Colección Archivos, Pág. XXIV.



esemplares.

EI 31 de mayo de 1791, el viernes mandó al Gobernador intendente de Nueva Vizcaya Felipe Díaz de Otegía la Instrucción con el mandato de que la enviasse a cada una de las juntas de la intendencia para que pudiera servir llenada por los subdelegados. Existen recibos de recepción de la instrucción por parte de los subdelegados de las juntas de jurisdicciones: Santiago Padasquiaro, San Juan del Batopilas, Santiago Padasquiaro, San Juan del Rio, Real del Oro, Número de Dios, Parral, Francisco del Mezquital, Ciénega, Chihuahua y Cosiguarachi. A los subdelegados de Guajunduilla, Conchos, Gallo y Cerro Gordo no se les mandó por no haber alcanzado los mismos

onóme la política del despotismo ilustrado y de las nuevas concepciones sobre el Estado, en donde este, representado por el monarca español estará en posibilidad de eficientizar la explotación de los recursos de sus colonias, el rey Carlos mandó a su Vizrey una instrucción donde se debían de proporcionar noticias de geografía e historia civil y natural del reino de la Nueva España para que una vez recabadas, se insertaran y publicaran en la Gaceta que se imprimía en la Ciudad de México.

SEXTO. - Si existía algún convenio que le pertenecían.

QUINTO..- Se debiera expresar la extensión cuales sus peculiares manufacturas. de su jurisdicción, sus colindantes y accidentes como montañas, volcanes, ríos, lagunas etc. Si los ríos eran masos o precipitados, como se vadear, y si se logra en ellos pesca. Deberían ponese también las minas, haciendas, o ranchos que le pertenezcan

TERCERO. - Poner el significado del nombre del lugarcito principal y sus anexos, y cuál es la cabecera del partido en lo eclesiástico si son beneficios o vicariatos, que número de familias componen cada pueblo, así de españoles como de indios o castas, con sus peculiares idiomas. **CUARTO.** - Se deberá señalar el temperamento del País, los principales frutos que produce, cuál era su principal comercio y quelle es sus peculiaridades manufactureras

SEGUNDO. - Informar "Según concepto
latitud y longitud.
Lugar, asignando con precisión los puntos de
común" la distancia del lugar a la Capital al del
Obispado a que toque y el rumbo que le
corresponda "Para lo cual es indispensable un
exactísimo Agujón"

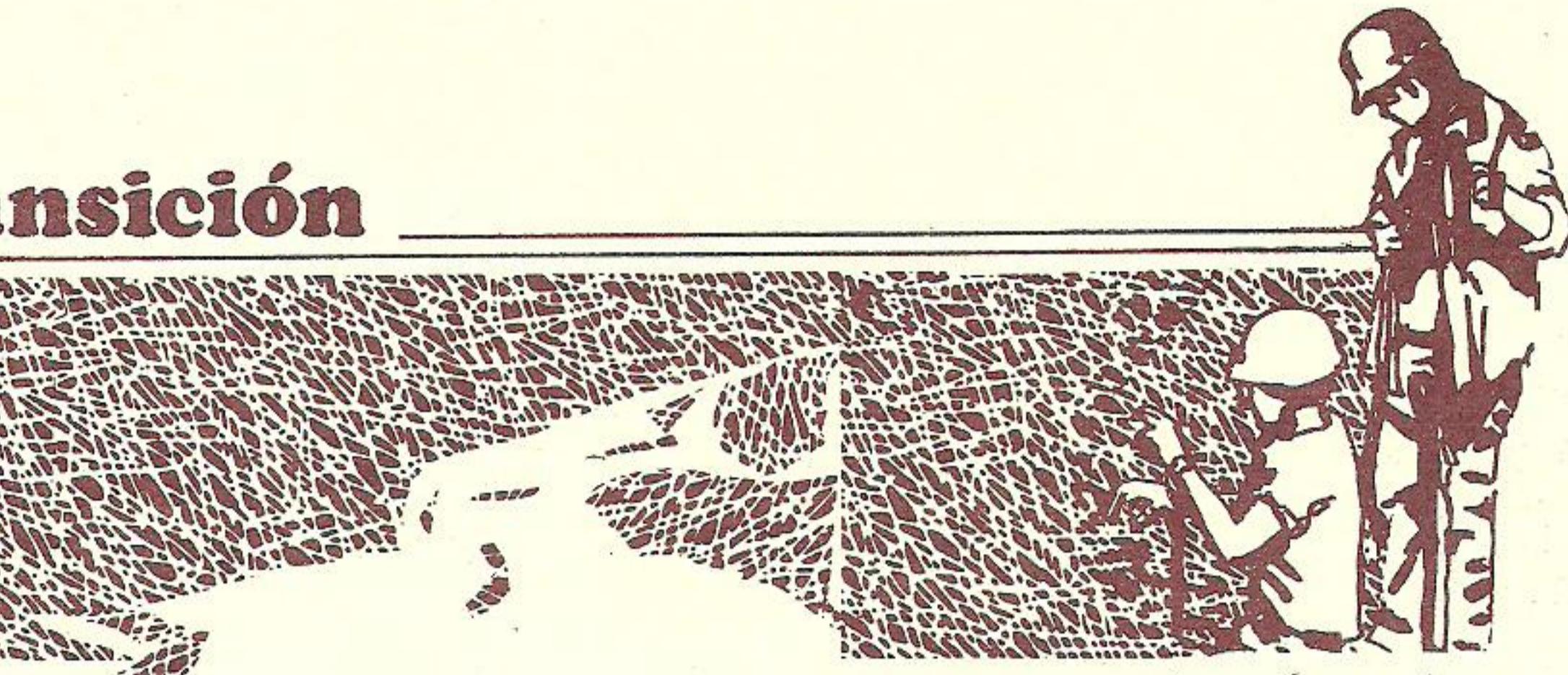
PRIMERO. - Formar un mapa topográfico del lugar asignando con precisión los puntos de

La insuiccion plevia como los puros que
deberian tomar en cuenta los
subdelegados los siguientes:

The logo consists of a stylized infinity symbol in a dark red or maroon color, centered above the author's name. The infinity symbol is formed by two thick, curved lines that meet in the middle and loop around each other.

Descripción Topográfica del Real de Minas de Ntra. Sra. de la Asunción de Sianori y Pueblo de San Ignacio de Tamaula (Transcripción)

transición



monasterio o colegio se expresarían sus titulares, y a que provincia religión o iglesias correspondiere cada uno., no omitiendo el número de individuos que componían cada cuerpo, y el de eclesiásticos seculares que hubiere aunque fueran pocos.

SEPTIMO.- Si en alguno de los conventos, monasterios o colegios hubiere alguna célebre imagen, se diría su advocación, y habiendo oportunidad lo que hubiere testimoniado sobre su origen, bien sea por su historia escrita o por una constante tradición.

OCTAVO.- Se describiría al pormenor cualquier cosa extraordinaria o "hallazgos utiles a la humanidad, y a las ciencias, de los casos raros , o asombrosos que sucedieren" en el lugar ya sea del reino mineral a que corresponden las tierras., minas, sales, betunes y colores , ya en el animal, que abraza a cuantos vivientes pueblan la tierra , el agua y los aires o el vegetal con todos los árboles, plantas, maderas, raíces, hojas, flores, frutas, semillas, gomas, aceites y bálsamos.

NOVENO.- Se expresaría cuales eran las jornadas regulares que se hacían viajando en caballo o en coches hasta México, con la distancia de cada una aunque fuera poco más o menos, si había en sus intermedios algún río, montaña, cuesta o barranca peligrosa, qué mesón, venta u Hospicio había en cada una y de igual manera los por menores del recorrido hacia el obispado.

DECIMA.- Se daría razón de las entradas y posesiones de los primeros jefes de una ciudad o villa. de las elecciones de alcalde ordinario, Regidores, Diputados de Minería además de los Ilustres Ayuntamientos, se daría razón sobre siembra, cosechas, temporales prósperos o adversos, abundancia o decadencia de frutos de primera necesidad, razón de sus

precios, postura de pan, carne y demás cada tres años. Razón individual de cualquier fábrica pública que se comenzare y concluyere así de templos, como de puentes acequias, fuentes caminos, etc. significando el fin y la persona o personas a quienes se debió. Descubrimiento de minas y nuevos inventos de interés común. Se informaría de la muerte de todos los funcionarios públicos.

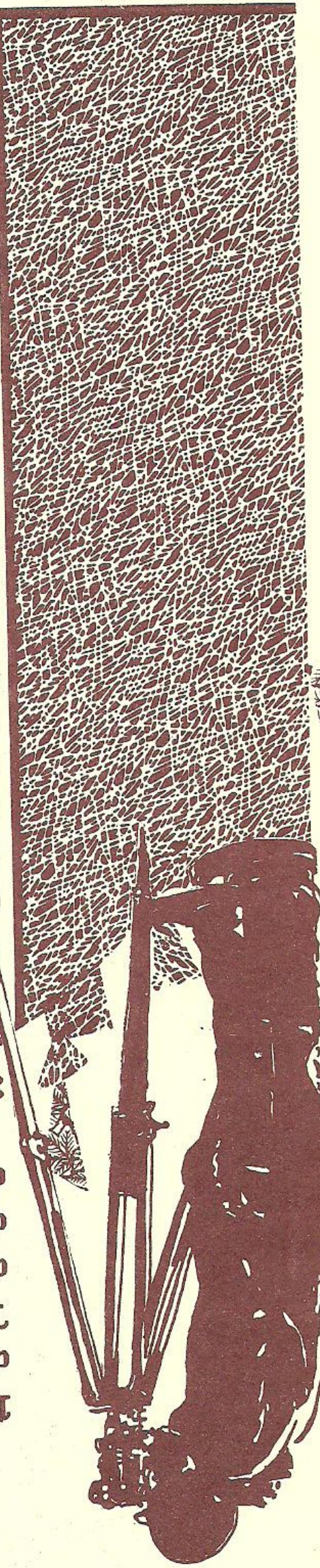
ONCEAVA.- Las cabezas de obispado deberían poner las entradas, posesiones de los obispos y capitulares, las elecciones de los jueces hacedores y claveros de los respectivos cabildo, la opciones y votaciones de las canongías, las oposiciones a curatos y presentaciones de curas., los edictos que se publicarán, las fiestas que se celebran por algún motivo extraordinario, la celebración de capítulos y elecciones de abadesas, y las muertes de todos los antes expresados. La cantidad de matrimonios, nacimientos y muertes, de las cabeceras de obispado con razón individual de las enfermedades que más reinasen, y si se hubiera descubierto algún remedio para su curación; ésto cada tres años. La razón de las especies de los reales diezmos y su importe.

En el expediente antes descrito se encuentran las descripciones de Sianori y Tamazula y de Mapimí, la primera se trascibirá a continuación y la segunda se hará posteriormente. Estas ricas descripciones vienen a completar a otras ya publicadas como son la Descripción Topográfica de Santiago Papasquiaro que se encuentra publicada en el libro Durango Gráfico pág. 16 de Carlos Hernández 1903 y la de Nombre de Dios publicada por Barlow y Smisor "Nombre de Dios Durango.- dos documentos en Nahuatl relativos a su fundación 1944 the House of Tlaloc Sacramento California" pag. 43

de la Asunción de Siánorí, y pueblo de San Ignacio de
Descripción topográfica del Real de Minas de Nuestra Señora
Tamazula: Dos jurisdicciones unidas, por el Gobierno políticos
ambas están sujetas a el mandado del subdelegado que las
describe don Juan Francisco González, y dos curas parrocos por
el rey describese en la forma siguiente.

Siánorí y Tamazula sus términos de jurisdicción
suscolindantes y demás anexos a ella.

De norte a Sur, se reconoce esta jurisdicción desde el
abandonando real de San Antonio de Tabahuite, (antes alcaldía
yoy agregado a esta) hasta las sierras de la sierra de pilones que
según las más seguras opiniones, serían de cuarenta a quarenta
y cinco, leguas, de travesía por una serranía inascible
aspreísima y tragosa, reconocida por la más alta que tiene
estas malezas, lindando por el norte con la misma sierra
herma y despoblada notando que dejé de haber en sus
concavidades indios montarases que suelen causar algunos robos
de ganado a este vecindario de Siánorí y a la boca desierta
Catharina y por el sur con la jurisdicción de la subdelegación,
de San Andrés de la Sierra; por el Oriente comienza, desde a
media sierra Madre, desde un paraje que comunemente se
llama La cueva del negro, y siguiendo el rumbo por medio de
dicha jurisdicción hasta el poniente, termina en un Puerto
número el Gusmarijo, en cuyo cruce, está una cruz grande
sobre una peana de piedras que sirve de dividir la
jurisdicción, de los curatos de Tamazula, y el de Culiacán, y
por mejor desir de separar las dos provincias de la nueva
Vizcaya, y la de Sinaloa, culata división dicha dista cosa de
dos leguas del pueblo ya dicho de Tamazula, para el oriente



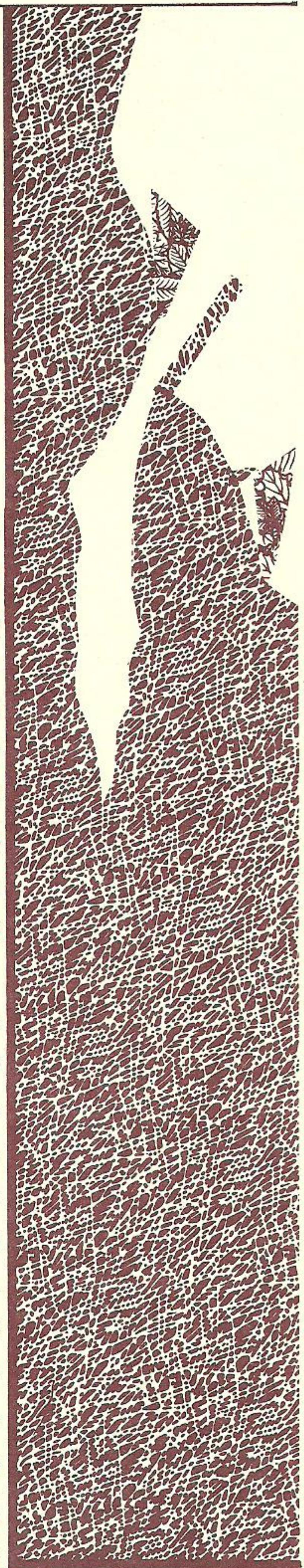
(Para la Transcripción se Respetó la Ortografía Original)

Transcripción

transición

sigue la misma sierra reconocida por jurisdicción de Señor San José de la Boca, jurisdicción por lo eclesiástico de Santa Catharina de tepehuanes y por lo político del valle de Santiago Papasquiaro y por el poniente con la de Culiacan como expresado queda; siendo su latitud la de quarenta y ocho a cincuenta leguas segun los pareceres, mas acreditados y experimenatados en trancitar caminos.

A esta basta jurisdicción se bañan cinco ríos el primero es el del valle de Topia (a) Cuyas aguas corren de remanso a lo menos en la población porque bondadosamente pasa por unplanizo valle entre dos sierras muy frías, y asperísimas cuello curso sigue dicho río por la orilla y de la jurisdicción asia el rumbo del norte y desemboca en los terminos de ella en el pueblo de San Isidro Tabahuetiyo franqueando de allí en adelante mejores proporciones para sembrados y demás; Sigue el río de Sianori que comunmente le llaman quebradas (B) por pasar este por una cañada bastante estrecha y larga de elevadísimos serros cuyo trancito se impide en las temporadas de aguas sin embargo de ser el camino real de Sianori a Tamazula: el tercero es el río de canelas muy semejante al de Sianori por ser también quebrada (D) aunque mucho más larga y más andable por ser el trancito de los arrieros mexicanos que introducen la fardería a la Provincia de Sonora, cuya aguas en la mayor parte son bastante presiritadas y este dicho río es el que haya más poblado en su latitud que son de diez y ocho a veinte leguas de lo que llaman quebrada, sembrado en sus cortos anejones lo que llaman Benanos como siembras de maíz, frijol, chile, calabazas y todo género de bituallas, y frutas de platano melón. sandía con algunos cortijos de caña de azúcar, y lo más de estos sembrados con un manifiesto peligro de sus abenidas que barias ocasiones les han inundado y tiene de especial esta quebrada según los más curiosos que para transitarla desde Canelas al pueblo de la aguacaliente trescientos, y sesenta y cinco bados sin poder desechar ninguno yen las aguas no se



transición

anda dicha quebrada o río: A este sigue otra quebrada que llaman la de Pasquarriú poco andable, y menos caudalosa, población de uno u otro individuo por criar en ella al guno ganado mayor y siempre de caña de azúcar a la que anotaremos con la letra (D) por ser la antecedente (C) y no D como jítero de pluma se anoto, y en este río se une con el inciso (C) en su medición tirando la irregular inclinación de estas y algunas otras aguas al rumbo del poniente.

Llense el río B. C. y D a la entrada del pueblo de Tamazula formando estos el hermoso río de dicho Tamazula. (C) el que desde este punto se sigue las noticias que se piden con arreglo a la instrucción impresa que para ello se me dirigió y arreglo a la siguiente.

Desde este punto se sigue en la forma siguiente.

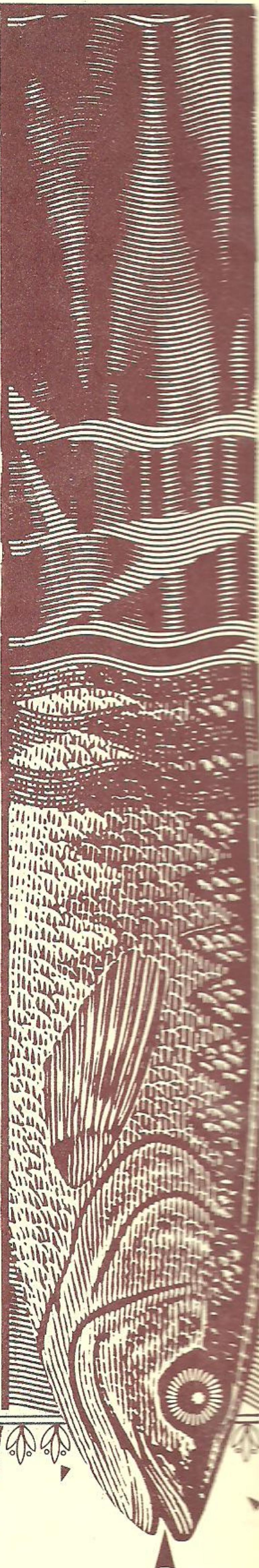
El real de Sianori que en nuestro lenguaje idioma, no le encantamos equidistancia alguna a su significado, pues apenas tenemos adquirida una remota noticia que este dicho real sienteña Vizcaya que actualmente la govierna (por felicidad nuesta) el señor intendente Don Felipe Diaz de Ortega al cargo de subdelegado Don Juan Francisco González como arriba se dijo, por lo político, y por lo eclesiástico a el de los señores curas Párracos por el Rey.

Esta comprendida, esta jurisdicción en la provincia de la suelta pues no consta de documento que lo confirme.

Por apellidarse Sianori o Señor lo que no pasa de ser noticia adquirido este nombre de Sianori del sugeto que le descubrió, tenemos adquirida una remota noticia que este dicho real encantamos equidistancia alguna a su significado, pues apenas suelta pues no consta de documento que lo confirme.

Permitenme a el obispado de Durango de cuya capital segun el transitar caminos, dista sien leguas hasta el oriente, y hasta comun sentir de los más diestros y experimentados en la capital de México la de 250.

Su fundación o descubrimiento de este dicho real totalmente se ignora aunque sus demostraciones denotan el ser mu-



transición

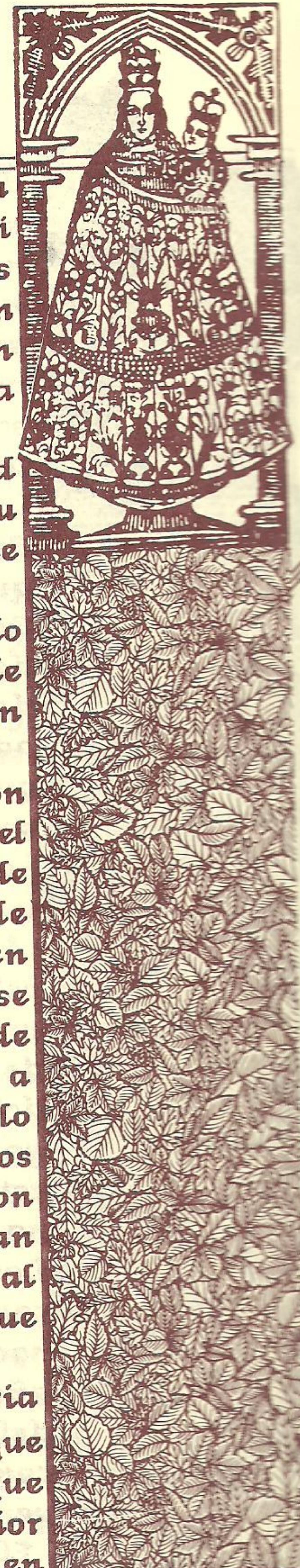
antiguo y para comprobación de esto tenemos noticia de una persona de la más caval verasidad que recien entrado a Sianori encontró unos pliegos truncos que reconocio eran de algunos inventarios según su narración en los que advirtió y reflejó en la fecha que desia assi real de Nuestra Señora de la Asunción de Sianori y agosto de 1627 que a buena acuenta ha corrido ya a la presente 170 años.

Aunque el mayor fondo de sus peculiares asumptos vesindad y demás la tiene en Sianori, el subdelegado, por lo regular su común residencia es en Su Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de la mesas doze leguas al sur de Sianori.

La de los dos señores Curas Proprios el uno reside en el pueblo del valle de Topia y el otro en el pueblo de San Ignacio de Tamazula, y dos tenientes vicarios del primero, el uno en Sianori y el otro en el Real de Canelas.

Dicha jurisdicción tiene seis iglesias dos parroquiales que son la de Sianori y la de Tamazula, dos viseparroquias y son la del valle de Topia y la de Canelas, dos capillas una en el pueblo de aguacaliente y la otra en el pueblo de San Isidro de Tabahuetillo en culla jurisdicción perpetuamente asisten cuatro conjuntos clerigos seculares que la administran y se compone de 355 familias de españoles; 138 de coyotes; 146 de Indios; 18 de Meztizos y 102 de mulatos, cuyo total hasiente a la cantidad de 759 familias de todas clases y castas cuyo vesindario generalmente habla el idioma castellano, y aún los quatro pueblos que se hallan insertos en la jurisdicción que son valle de topia, aguacaliente, tamzaula, y Tahahuetillo hablan el mismo castellano aunque es mui sierio que su natural idioma de estos es la lengua mexicana sin embargo de que husan de hellu muy poco y ya muy corrompida.

Venerase en la viseparroquia de Canelas una imagen de Maria Santísima con advocación de Nuestra Señora del Rosario, que según tradiciones, es una de aquellas barias imágenes que remitió recien conquistado este reyno la Magestad del Señor Don Carlos Quinto por culla imagen, sienten los vivientes en



En el pueblo de San Ignacio de Jamazula está comensada una bellísima iglesia para parroquia de singular arquitectura de mezcla, y piedra labrada de cincuenta varas de latitud y doce de diámetro, en tal estado que las portadas principales, arco del coro y una capilla con colateral de piedra de superior talla están al encorvado para romper las bocedas culata singular obra ya está concluida, y en lo demás del cuerpo de dicha obra ya ha sido a expensas de los arbitrios del señor Curia codicitor don Agustín Fernández (nota: - era tío de Guadalupe Díaz) con lo que contribuye su pobre vecindario cuya magnifica obra hace cuatro o cinco años que esta parada ya con el motivo de los años de calamidad que Dios nos envió y ya por haber retirado del ministerio de cura a tan singular obreto de Dios y consegurase obra tan importante seria en objeto de Dios y benefició del vecindario.

transición

transición

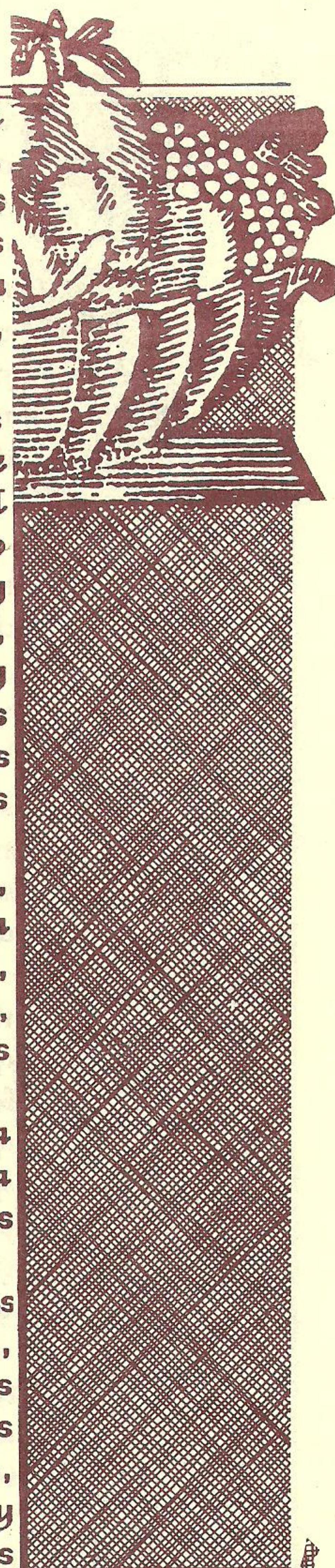
jurisdicción es bastante caliente por cuyo motivo es muy propio para trasplantar caña de azúcar, siembrar algodón, chile, maices, frijol y otras barias meses si se dedicaren a las caídas de la tierra caliente como en el valle de Topia, y canelas produce este país abundantemente muchas frutas de tierra fría y caliente como durazno, manzana, pera, membrillo, granada, albaricoque, capulin chirimolla y manzanilla.

Produce competentes cosechas de maíz segun las siembras cortas de picado en las laderas montañosas que a fuerza de rozar en tiempo y quemar lapalizada lo consiguen, sólo en el valle de Topia siembran con arados por permitirlo el terreno también en dicho valle siembran su suertecitas de trigo y regularmente se dá con mucho vicio en él y canelas, acostumbran sembrar alguna abeja y chicharo que se dá uno y otro con abundancia, y lo mismo la semilla del chile y otras barias con quantas legumbres quieran aunque en verdad que los arrieros son muy limitados que sólo se contentan con unas poquedades que no les permite salir de un estado miserable.

Por lo tocante al país caliente que es lo mas de la jurisdicción, produce las especialísimas frutas de platano y aguacate, con otras barias como naranja dulce y agria, limón bellísimo, sidra, de disforme tamaño y olor delicado, guallava, zapote, aquama y otras innumerables que usan los nativos del país principalmente quando hay escases de semillas.

Dedicanse principalmente los moradores de este país a la siembra de caña, y principalmente a la de maíz y frijol en la jurisdicción de Tamazula y con el proveer y sustentar los reales de minas de Sianori, Canelas, San Rafael, y otros.

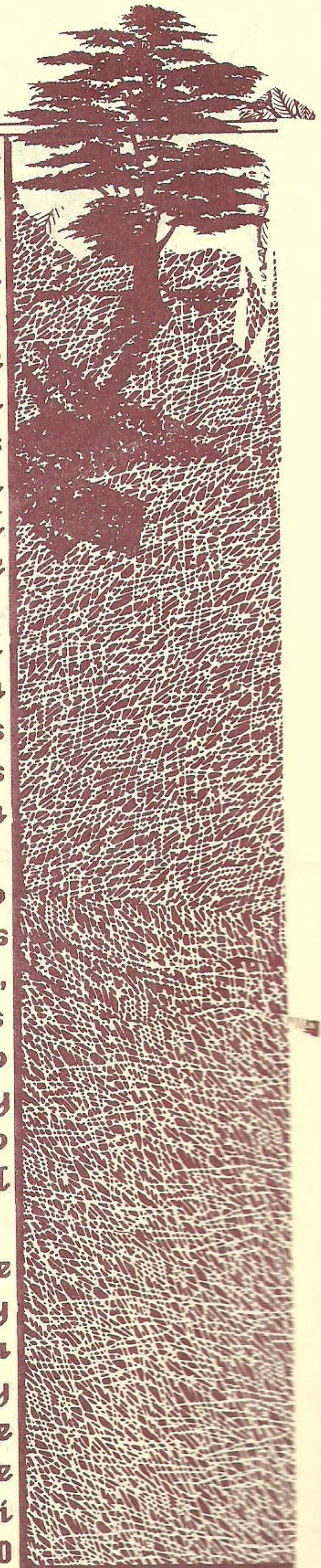
Las aves que produce el país con las regulares en otro y son las siguientes, como gallinas, guaxolotes, domésticos, y alzados, en abundancia, no faltan godornises, perdices, y algunos patos, palomas domésticas, y silvestres, faisanes hermosísimos, pito real muy gayardo, u rraca, chachalaca, águila, auras, cuervos, quicos, milanos, y alcones, tecolotes y lechuzas, coas, tortolas, loros, guacamallas catarinitas que es



un período de demasiada presión
causalidad, de muy dulce y sumamente pesado que es
menudo tomarse la mitad de las flores
meneando las alas, gurriando paíarillo a la misma especie
púrpura y otros colores de ellos que si se describieran
alargariamios de demasiada.
muchas y muy robustas solitarias, y babirunis que
milpas, sortas, tacuacches, singular color no tienen de
que hanse lo mismo los que
los sembrados de maíces
que en sucesos de
solitarias, y babirunis que
mayor reflejo son los signos
que distinguen así roedor
pero muy benenosos, ala
gran deformidad, princi-
pialarracos, que se sujetan a
una vivorilla de pedrero
llaman soldadate que du-
tan delicada que necesita
lagartija lo mas del cuerpo
a picar aseguran que no vi-
tan toda la caja menudos

transición

transición



escorpiones, binagrones, y camaleones hormigas grandes de color atigrado sumamente bravas, otra espesie de más mui nosivas a los árboles frutales que totalmente los talan en una noche que comunmente los llaman mochorros ai otra hormiquita mui pequeña que llaman asqueles mui brabas, y causan gran daño en los comercios, en cosa gravosas y de dulce, hai otro infesto peor que todos a especie de piojo con tanto cuerpo como cosa de quatro, que causa intolerables perjuicios en todo genero de ropa, empieza la qual barrena consta sutileza, que con el fierro mas constante no se haria tal operación, y este le llaman comejen y otros, que si se escribieran, no serian bastantemente lugar.

El principal comercio de ésta jurisdicción consiste en el cultivo y laborio de las minas, aunque su mayor parte andan con mucha lentitud a causa de que como son los pobres miserables lo que las trabaxan y estos carecen de fondos competentes a pesar en que cuentan borrascas que no pueden servir luego tiran con ellas.

No son tan escasos sus productos de platas y oro, pero innherigable su número de marcos, ni por tercios, ni por años pues abundando estos paices de mercaderes ya unos de asiento, otros viadantes, y arrieros que introducen los viveres necesarios extraén la mayor parte de sus platas en oja y lo causa la escases que padecen éstas tierras de moneda sellada, y las platas que recojen los mercaderes de asiento indispensablemente pasan a quintarlas a la real caja del Distrito que es la de Durango.

Estan comprendidos en esta basta jurisdicción los reales de minas que fueron de mucho nombre que son el de Topia y Norotal, el primero denota que dispuso grán prosperidad segün los foamentos que hoy se ben de grandes haciendas, y hermosísimos templos, y una casa figurada bastante grande, que hasta hoy se nombran la Caja, y como lo más de éstas fábricas fueren de piedra, cal y cantera, se persiben mui bien, sin embargo de que sin mal no me acuerdo, pasa de 200

anios su primera población segün el leido en los concilios, y expresan, que siendo el ilustrisimo Señor Chapa de Mota, obispdo de Guadalajara, en el lanzamiento que hicieron los yndios de la serranía de Topia, para baxarlos, su señoría personalmente a darles el consuelo espiritual, y temporal., y muestra de que era su verdadero pastor, segün los mesmos santos Concilios mexicanos, lo ejecuto, pues dice binio, predicó con mucho fructo, alos yndios en lengua comun castellano, y entonces dice bautizo su Ilustrisima dos mexicana, y a los españoles que optimian a los yndios en la díce binio, predicó con mucho fructo, alos yndios en lengua comun castellano, y entones dice bautizo su Ilustrisima dos mexicanos, y en tonces dice bautizo su Ilustrisima dos yndios casi que muy poderosos.., cuya narración me ha conveniente hacer, para saber constar la antiguedad, conque estan poblados estos rejeridos pueblos. Sus minas las cercan de los lagos, una más o menos. El nombre de Topia de levación a tales abiertos todos, que son barras, y hay tales de la tierra también tengo presente lo tomó al tiempo de su conquista de India que dicha gentileza tenía como Projetiza, El Noroeste, no es tan antiguo pero si fué de extremada riqueza algo apunta de ella en su comentario de minas el Señor abandonados y solo avitados, de unos u otros individuos ambas, mas uno y otro Real se haya enteramente vestidos por criar en dichos terrenos algunos ganados bacos.

Por lo que se tiene reconocido segün la situación en que se hallan, y temperamento que gozan valle de Topia, y Canales, seria muy profundo, para la cría de grana pues me consta, que si se dedicaran al cultivo de esta materia resultaría un gran beneficio a la jurisdicción pues ya tenemos de experiencia que si se dedican al cultivo de esta materia resultaría un jerez en las caidas de sierra y lo mismo en la tierra caliente lo mismo suscede con el útil que abunda muchísimo la tal y creo que pocos lo han advertido.

transición

transición

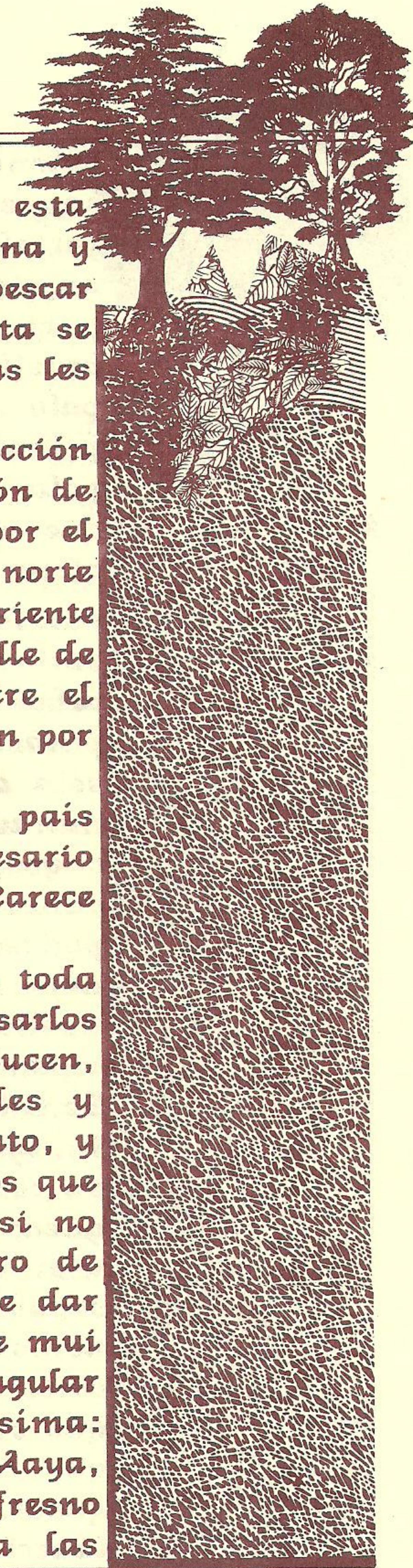
sacando un hermosísimo color.

Sin embargo de que los ríos que se exparsen por esta jurisdicción no producen más pescado que bagre, sardina y poca trucha, no hay en estos moradores quién se dique a pescar formales para bender, y como la mar está tan inmediata se proveen estos lugares de pescado salado, y es lo que mas les acomoda.

Confina por el oriente, ésta subdelegación con la jurisdicción de Santiago Papasquiaro, por el poniente con la jurisdicción de Culiacán, por el Norte con sierra yerma y despoblada; por el sur con la jurisdicción de San Andrés de la sierra: entre norte y oriente, también con la de Santiago Papasquiaro entre oriente y sur con la de San Andres; entre sur u poniente con el Valle de Chacala de la misma jurisdicción de San Andres entre el poniente y Norte con la de Badiraguato que toca a Culiacán por lo político.

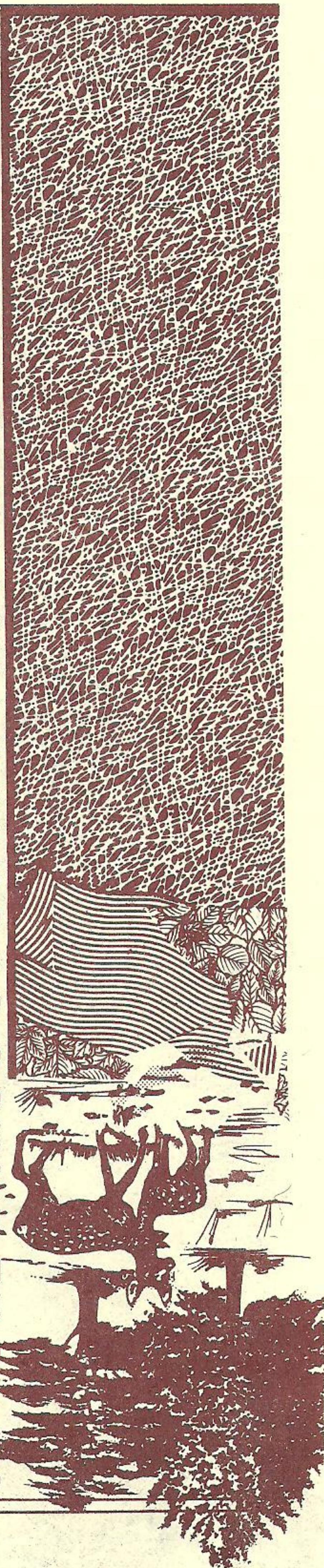
Y siendo toda esta jurisdicción una pura montaña y país frágilísimo intrincado se omite la razón que siendo necesario para pasar de éste, a quel paraje transitar la montaña. Carece el país de volcanes de toda especie.

Siendo todo montes assi de sierra fria como de cálida toda ésta jurisdicción sería muy prolija y dilatadísima, expresarlos por sus nombres (Los que lo tienen) y animales que producen, por lo cual sólamente se apuntarán a aquellos árboles y maderas de que más se usa, y tenemos algún conocimiento, y son en la forma siguiente: pino tan corpulentos y robustos que algunos causan admiración al verlos; ensino roble que si no logra iniguales circunstancias aún sería mayores: zedro de admirable calidad y color; Nogal silvestre que a más de dar buena y dura fruta es casi incorruptible madera, aunque muy pesada: tepequaje madera hermosísima de color, y de singular consistencia: mora amarilla madera muy buena durísima: mora prieta aún mejor madera aunque menos virtuosa Aaya, muy poco conocida pero la hay de muy buena calidad: fresno encumbradísimo, buena madera, y lo aplican para las



transición

calenturas y haces bucaros para tomar agua los idíopicos: cause de regular hermosura: amapa madera de especial fortaleza, y pergegrina flor: palo amarillo muy abundante pero brasiliates uno que llaman brasil priteo que ami ber es aquel palo que usan los sombrereros que llaman campache, y solo del primero suelen sacar algunas cargas para tintes de obradores: que enterrada se petrifique en piedra, a los que padescen, mal de oír na se les da en agua, echando en la olla o en el jarro una sola en forma de bilma a cualesquier quebradura, y causa para crearse, produce, una leche que corríentemente la aplican árbol que busca los mayores penones o arracifes de piedra viva, verta, que dando dicha agua en su gusto natural: fescalama astilla, que al instante, toma un color azul que causa gusto al maravilloso efecto: carden semexante al árbol de la pitaya de cuyo siugo se hace un balsamo para miembros que comienzan a canecarse, y aplicando en la primera separa toda la podredumbre, y a la segunda y tercera acción de aplicado queja vivia la carne y luego sanan se me aseguran los que han tepemesquite y espino que sirven de tintes para pieles de benados de que abunda todo el país: quamuchil a más de una su coraza fruta de que usan mucho principialmente los indios, indigesta fruta de que usan mucho principialmente los indios, que todo el año esta florcente, una flor blanca y que casi, de una cuarta de largo hermosísima, y de mucho cuerpo que sirven en las norias y otras maniobras: florifundo árbol cortezza hasen unas sogas a manera de calabrotes fueristas, nombre, y es buena para barrios medicamentos: batoco de cuya copal árbol que produce una goma muy blanca del mismo y otras cosas:



transición

muy grande, hay otro laurel que no crece alto pero de extremado olor y es bueno pa muchos remedios que principalmente para curar los que padesen de aire: Palmas mui elebadas y de hermosa presencia: Baymoro, palo bobo, chacaquite, madroño, aliso, palo mulato y otros innumerables. piedras presiosas, no producen otras este territorio que las apresiables de nuestras minas de oro, plata, cobre, plomo, y otros barios metales que no se hayen inspeccionados ni los querán y menos qual usa su beneficio: También hay betas y criaderos de alcaparrosa piedra alumbré y otras barias.

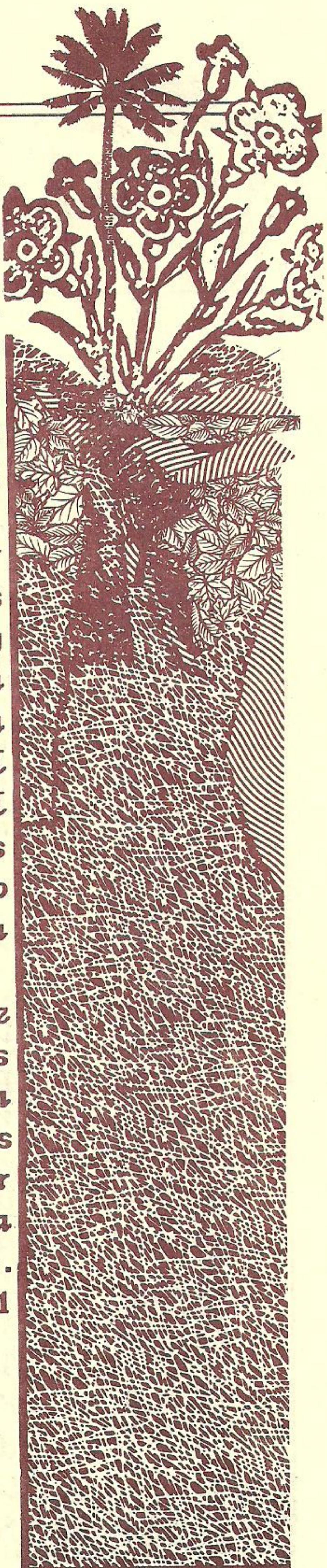
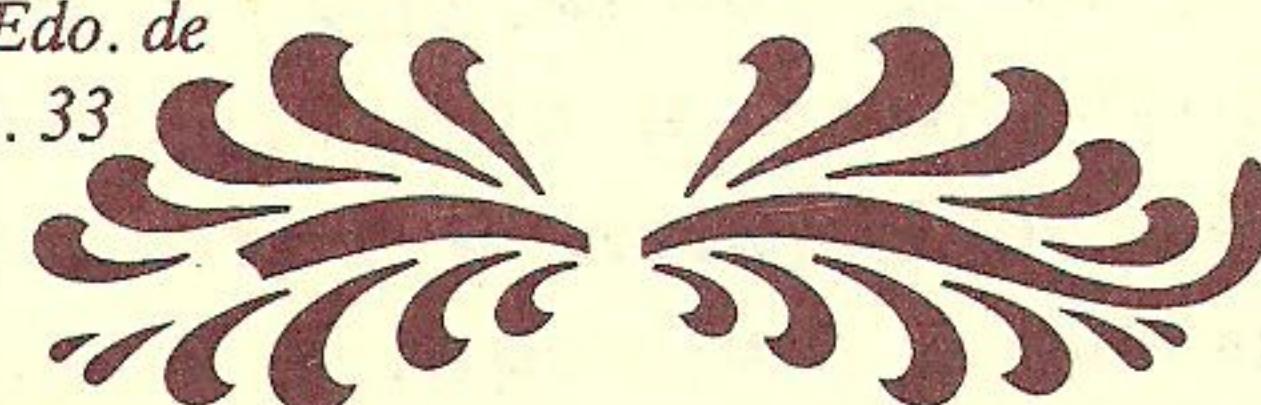
Las yerbas que éstas tierras produsen son innumerables y por la misma razón de ser tantas, y no entrar por más ningunos elboleario se carese del conocimiento de sus virtudes, y asentaremos con éstas algunas, de que se usan para medicamentos que llaman caseros, y son las siguientes: salvia real, zábila, doradilla o siempre viva, cachana yerba del indio, pecnias, esconsionera, yerba del alacrán, yerba del golpe, yerba del aire, anisillo, yerba amor sin aquellas barias que brindan los jardines, y huertos con en todas partes sin otro infinitad de más que bemos, y no conocemos para que sean buenas.

NOTA: No se asientan los rumbos, con sertesa por la falta de agujón, ni se grauan las alturas en que nos hallamos en estas montañas por inopia de personas inteligentes ni se pueden asentar las jornadas que se hacen para caminar a las capitales de México, Durango, Valladolid, a causa de que lo más es por unos páramos solos y despoblados casa unos determina hacerlas como las convenientes o más les acomoda a sus gustos.

Hacienda de Nuestra Señora de las Mesas y agosto 6 de 1791 años.

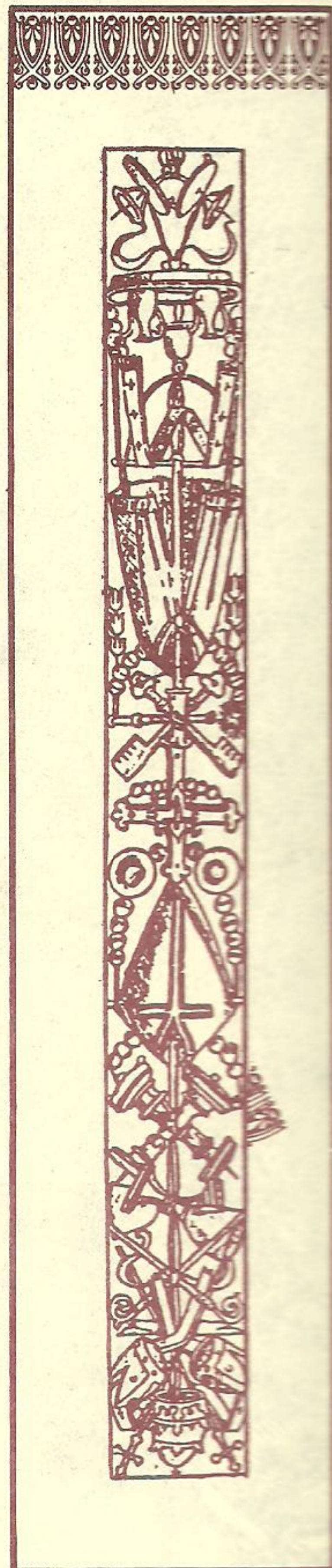
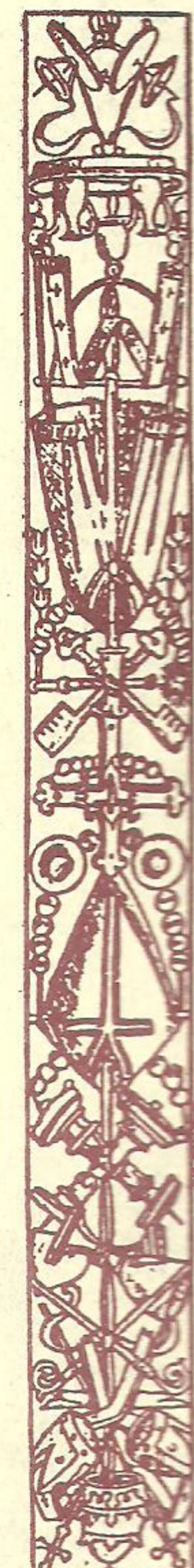
JUAN FRANCISCO GONZALEZ.

Archivo Histórico del Gobierno del Edo. de
Dgo. Expediente No. 4 Casillero No. 33



Tomá de posesión del primer obispo de Durango
 utos flos sobre la posesión de esta Santa Iglesia y
 Obispado que tomó el Lic. Amaro Fernández en virtud del
 poder del Ilmo. Fray Gonzalo de Hermosillo.
 En dely Nombre. Amén. Notorio sea a los que el presente
 Nuestro muy Sancto Padre Pablo por la Divina Providencia
 Papa Quinto por presentación y nombramiento de la Católica
 Magestad del Rey Don Felipe tercero ---- Nos a Shy gracia y
 provisión de dho Obispado de la ciudad de Durango como
 consta de sus Billas y Letras Apostólicas en Nuestro favor
 expedidas a que nos refirimos y porque al presente no podemos
 por nuestra persona ir a tomar y aprehender la possón de la
 dicha dignidad Episcopal de la Santa Iglesia de la dha
 ciudad de Durango y en las demás partes donde comienza por
 tanto la mejor vía y forma que podemos y de derecho debemos,
 Actor General al Licdo. amaro Fernández Passos, Procurador y
 ciertos, nombramos y diputamos por nuestro Procurador y
 le damos poder cumplido cual lo tenemos y de Dho. se requiere
 para por Nos mismo y en Nuestro Nombre y representando
 nostra propia persona en virtud de las dichas Billas y Letras
 Apostólicas de Gracia y posesión a Nos dadas, queda tomar y
 Durango en la dha Sancta Iglesia y en las de mas partes donde
 dignidad episcopal del dho. Obispado de la ciudad de
 aprehender la posesión real, actual corporal velcasí de la dha
 Iglesia monasterios y lugares pios de su jurisdicción y
 domicilio espiritual y temporal al (no se entienda) Imperio que
 de derecho usso y costumbre y consorme a las dichas Billas y
 Letras Apostólicas nos pertenezcan y para ello queda en nuestro
 nombre pedir y requerir a qualquier que con las Justicias que con
 el Lenguaje en que está escrito, nos damos cuenta del estado de desatollo de la Lengua castellana
 Transcribimos este documento tomado de su original, respetando su estilo y forma literaria. Por
 en esa época.

Pro. Juan Alcázar Pérez.

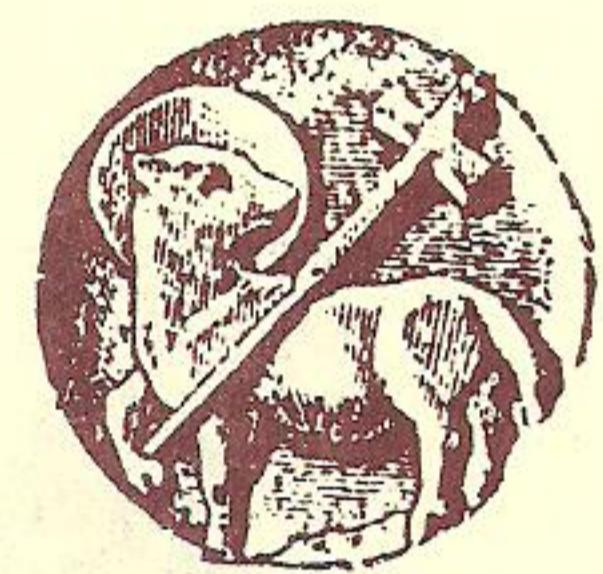


TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER OBISPO DE DURANGO

Fray Gonzalo de HERMOSILLO

transición

derecho devan nos den y metan en la dha posesión rreal y actual y corporal casi de la dha Dignidad episcopal y jurisdicción della en la Iglesia de la dha ciudad de Durango y en las demas partes q' de derecho usos y costumbres sea dado y tomado y sea acostumbrado dar y tomar por nuestros antecesores y quienes hayan y tengan y obedescan por tal Obispo y Prelado de las dhas Iglesias y por Señor _____ de la Jurisdicción espiritual y temporal que de derecho y costumbre y conforme a las dhas Bullas y Letras apostólicas y en otra qualquier manera nos pertenescan y cerca de ello hazer todos y qualesquier pedimtos. y rrequerimientos auctos y diligas necesarias y para pueda por Nos y en nro. nombre jurar qualle y estatutos y loables costumbres de la Sacta Iglesia de la dicha ciudad de Durango de Nuestro obispado con las preheminencias usos y costumbres de nuestros predecesores las han guardado y jurado como no sean contra derecho ni contra lo dispuesto por el Sacto Concilio haziendo uno o mas juramentos con la solemnidad y segun como se rrequieren los cuales siendo fchos en nuestro nombre desde agora los juramos y consentimos y para pueda por Nos y en nuestro nombre y por el tiempo que fuere nuestra vold. o en el entretanto los oficiales y ministros de justicia por Nos noibrados no fueren a servir ussar y exercer el Oficio de Provisor y vicario General con toda la Jurzon, espiritual contenciosa y voluntaria que nos aemos y tenemos, la dha nuestra Iglesia y Obispado de la dha ciudad de Durango y Gobierno y juzgue y dispense y administre los nuestros subditos en todas aquellas cosas y cassos que se presentaren assi de gracia como de justicia civiles y criminales matrimoniales deximales Veneficiales metas o mistas teniendo Tribunal e Tribunales poniendo Nombrando y diputando personas oficiales y ministros qusen y sirvan en nuestra Audiencia episcopal y en otras que sean necesarias e fandoles para ello poder y comission en forma y para que pueda hazer exersser y usar o otros qualesquier actos de posesion y jur zon



Continuación



+ 1

Archivo del Cabildo Libro A. Autos. Leg. I, n. 1

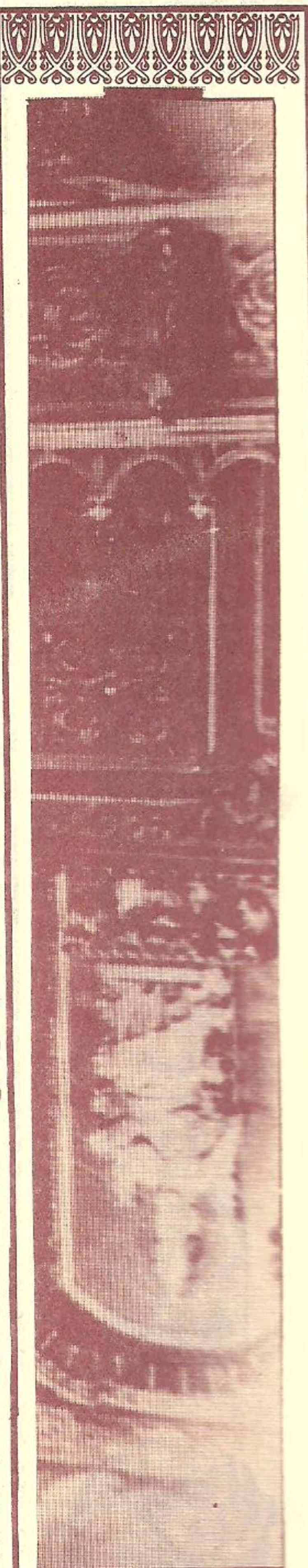
Alonso Hidalgo Santillán Srtio. Real Diego Monreal de la
oncse de septiembre de mill y seiscientos y veinte y un año.
fueras del Testimonio de lo q'l dímos la presente En Mex. co a
escrituras u autos sea dado y da entera fe credito en sueldo y
ido es escriv o. del Rey nuestro Ssr. y como a tal a sus
Diego Nuñez de Quien va signado y firmado el poder otras con
Los scrivanos que aquo firmanos certificamos y damos fe que

mi signo testimonio de verdad. Diego Nuñez scriv o Rl.

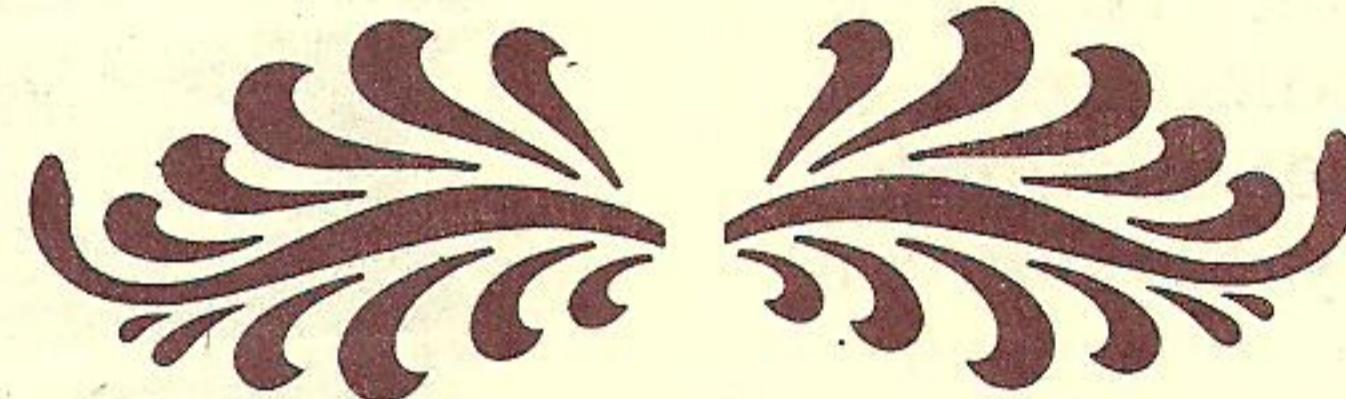
bachiller Juan Descobar y Pedro Nuñez scriv o. real e Hidalgo
ffe que conozco al dho señor obispo lo firmo siendo tes. el
seiscientos y veinte y un años. e yo escribano infrascrito soy
cual otorgamos la presente a diez de setiembre de mill y
bienes y tratas de ntra Dignidad episcopal testimonio xe lo
ir contra ello en manera alguna so expresa obligación de los
de aver por firme todo lo que en virtud dese poder se hiziere y
trlevarnos en forma de decreto y nos obligamos y prometemos
quiero lo sostuyere con libre y general admisión y los
confiamos al dho Lissenciano amaro Fernández Passos y a
dicho es y cada cosa y pa del otoa e tan bastante le damos y
tan bastante poder como avamos y tenemos. Para todo lo que
para todo lo que dho es y cada una cosa y parte dell otro tal y
que quam cumplido y bastante poder como avemos y tenemos
poder plena sustituirlo en la persona (o) personas que quisiere
para no poder por su persona executar todo lo contenido en este
y estando impedido por enfermedad o otras causas legítimas
y guardaron y acostumbraron en semejantes actos y posesiones
guardar y ussar. Todo aquello que Nuestros Predecesores usaron
posesición e posesiciones juramentos y actos plena fuerza
y nombrés como aquí por expresados como si de berro ad
berrum en este poder fueran declarados. Y cerca de la dha

a Nos debida y perteneciente y hermos siend

Transición



AMBAC DURANGO



Entrevista a la Maestra Estela Morales Campos, Presidenta de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. y Directora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, realizada por el Profesor Esteban Hernández; el 21 de junio de 1991, en su visita a Durango para asistir a la ceremonia de cambio y toma de Protesta de la Mesa Directiva 1991-1993 de AMBAC

Maestra, qué es la Asociación Mexicana de Bibliotecarios?

Esta Asociación tiene sus orígenes en los años 1924-1925, pero no surge espontáneamente, no nace de la nada, toda asociación surge de un movimiento profesional que se da antes. Para esas fechas ya teníamos en México como país, un movimiento incipiente, pero ya movimiento de bibliotecarios, teníamos muy buenas bibliotecas heredadas de nuestro pasado colonial, pero no necesariamente un grupo profesional de bibliotecarios. En la actualidad llamamos bibliotecario a toda persona que trabaja en una biblioteca, es un vocablo tradicional, pero no todo el que trabaja en una biblioteca ha estudiado la carrera. Es en pleno movimiento revolucionario cuando por vez primera encontramos decretos en los que Venustiano Carranza se preocupa por la formación profesional de bibliotecarios, y se empiezan a gestar las acciones para crear escuelas de bibliotecarios o hacer cursos de formación, todo este

aliciente hace que también se piense en una asociación de profesionales. Estos son los antecedentes, con el paso de los años vamos avanzando en este sentido, y es en 1945 cuando se constituye formalmente la Asociación, tal y como está ahora, Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. A partir de ahí, es un trabajo arduo, sobre todo de los pioneros, para irla fortaleciendo y ensanchando cada vez más. Actualmente estamos conformados por bibliotecarios del D.F. y de diferentes estados de la República, contamos con una sede nacional en la Cd. de México, más sedes en los estados, y estas sedes estatales se llaman secciones, en este caso Durango tiene la AMBAC-SECCION DURANGO; el tener secciones nos permite estar en contacto más estrecho con los bibliotecarios de los estados, ya que nuestro centralismo no oficial pero si tradicional suele dificultarnos este tipo de acciones, o sea, no es lo mismo que desde el centro tengamos que enviar un vocero a fomentar la bibliotecología a

Durango, a Coahuila o a cualquier otro estado, que si allá existe un grupo que realiza esas acciones y se establece un enlace con la sede nacional, ya que ambas instancias tenemos un objetivo común: fomentar y fortalecer la profesionalización de las bibliotecas la profesionalización de nuestros bibliotecarios.

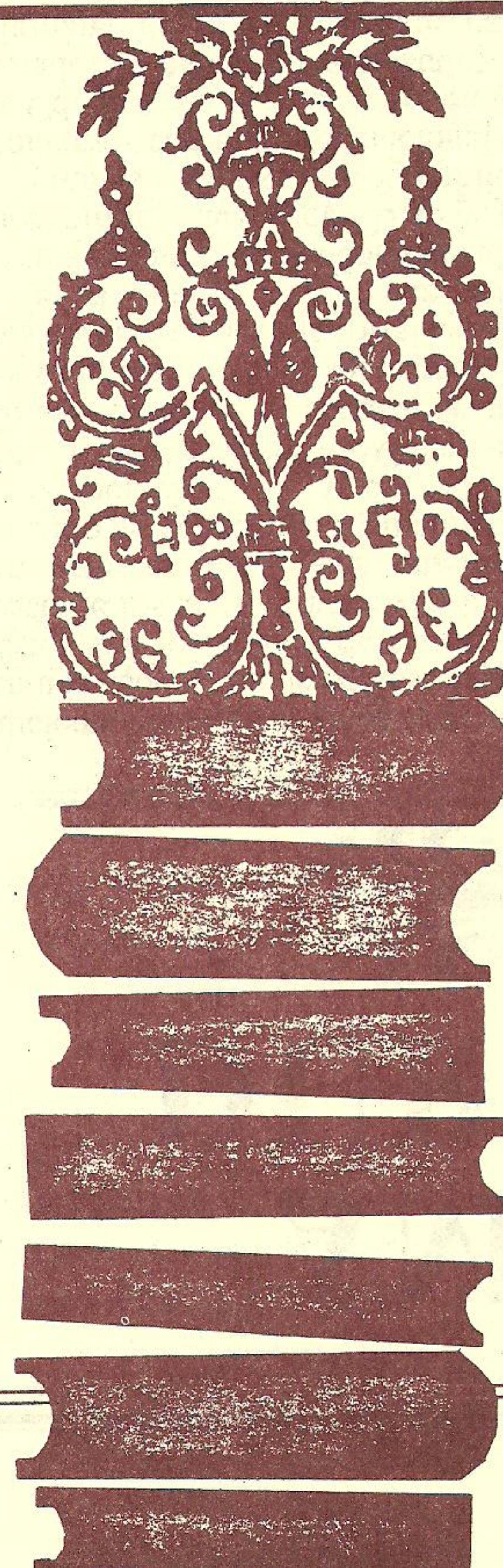
Por qué hablo de profesionalización? -porque una biblioteca no es nada más que tener colecciones, quizás valiosísimas, como las que nos consta existen aquí en Durango, una riqueza bibliográfica extraordinaria de los siglos XVII, XVIII y XIX, no, no es nada más tener las colecciones; una biblioteca es tener esas colecciones, organizarlas, darlas a conocer, y proporcionarlas en servicio, sobre todo eso, proporcionarlas para su uso, claro, con todos los reglamentos y todas las precauciones necesarias, pero si no cubrimos ese ciclo de tener la obra, procesarla, organizarla, darla a conocer y proporcionarla para su uso, no somos realmente una

En cuanto a Durango, la sección se inició o ya estaba constituida? No, la Sección Durango está constituida desde hace varios años;

Pues es un acto reciproco, a veces nosotros desde la Cd. de México detectamos el grupo, en otras ocasiones es el grupo quien nos detecta a nosotros, como se puede dar éste?, nosotros tenemos que lizan desde mínimo cada dos años, aunque desde hace unos quince nacional permite precisamente que se den estas relaciones, su sede es móvil, el más reciente se realizó en mayo. Pasado en Chiapas, regularmente se procura que se encuentramos patrocinador lo hacemos en el D.F., en estos eventos contamos con la presencia de bibliotecas de prácticamente toda la República, esto hace que sea despierta el interés de los grupos locales, y a través de las ponencias, las presentaciones de libros del área y otro tipo de actividades afines, se entran de los proyectos o programas de trabajo de uno y otro lado, es en este marco donde se da la interrelación, el diálogo, de esta manera se van formando, conciendo e integrando los grupos en un contexto nacional.

grupo con esas preocupaciones y encuentran la forma y el momento propicio para organizar, se da el nacimiento de las secciones, y claro, esta situación no existe en todos los estados del país.

Como contactan ustedes con los estados para enviar o recibir información de una sección?



Una razón por las que empiezan a formarse las secciones es porque digamos, ya existe una masa crítica, ya hay bibliotecas profesionales que se preocupan por ir capacitando al recurso humano que labora en las bibliotecas, si no de manera formal, si de manera práctica, entonces esta masa crítica empieza a aglutinar a estas personas, a hacerles ver la necesidad de agruparse, de compartir experiencias, de aprender uno del otro, de hacer un grupo profesional que tenga presencia ante una autoridad política como podría ser un presidente municipal, un gobernador, un rector; si estas condiciones se dan, si ya existe ese haya;

Alguna razón o razones para que en los otros estados no

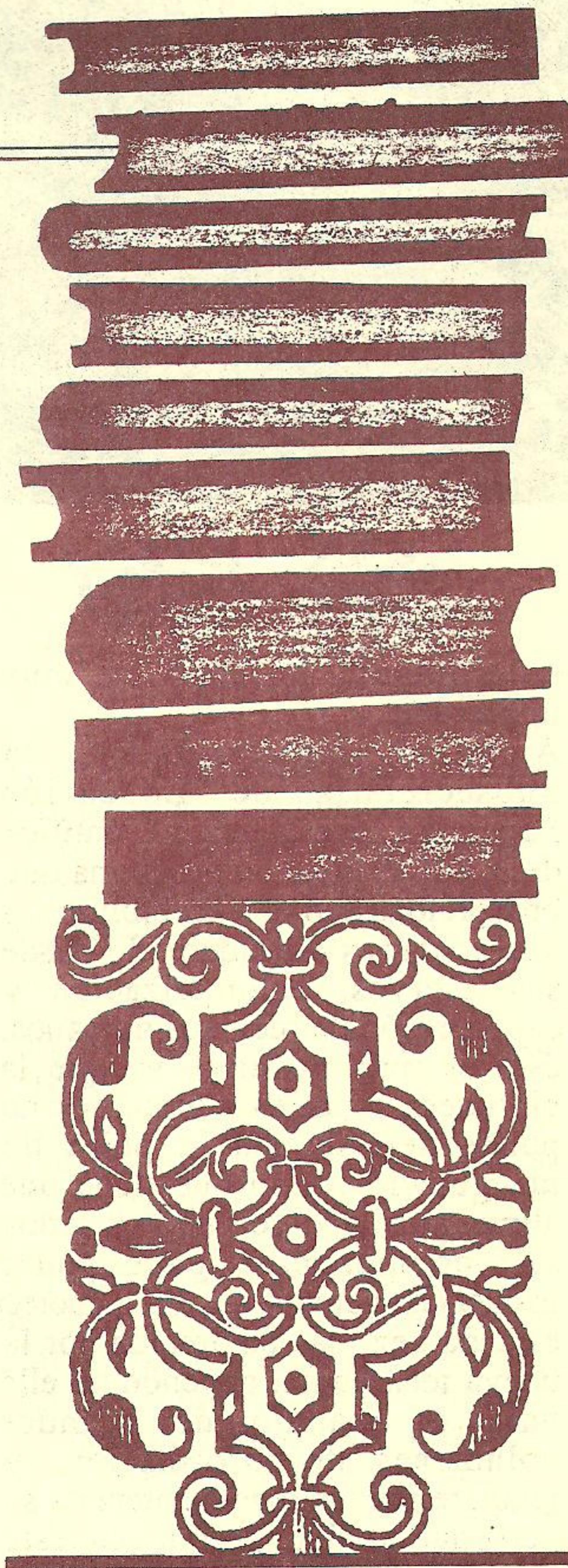
Máestra, tómen secciones
en todos los estados de la
República?
No, no en todos, en el norte del
país tenemos en Durango, Coahuila
y Nuevo León, en el centro en
Jalisco y Michoacán y en el sur en
Tabasco, Chiapas y Yucatán.

biblioteca, somos un almacén, o una bodega, o una colección, pero nunca una biblioteca. O sea, la condición para ser biblioteca es que los servicios se utilicen, los espacios se utilicen, los servicios se utilicen, la profesionализación de las personas que laboran en ellas es muy importante, si contamos con gente capacitada, estas colecciones al poder cubrir el ciclo de actividades que le mencionaba y cumplir con sus objetivos de servicio, pueden transformarse en bibliotecas.

aquí en Durango radica Jesús Lau, uno de los cinco Doctores en bibliotecología que hay en el país, le doy el dato para que vea la importancia que ya empieza a tener Durango en este sector, él ha tenido mucho que ver en ésto, en asociar a la gente, en formar cuadros de trabajo de manera práctica; aunados a él ha habido otros egresados de bibliotecología que colaboran para lograr los propósitos de la Asociación como la Lic. Martina Flores quien va a tomar posesión de la presidencia de AMBAC-DURANGO este día, y que es egresada de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Cd. de México. Es importante señalar que aquí en Durango hay también egresados del área de la Universidad de Guanajuato. Estos profesionales juegan un papel decisivo al trabajar estrechamente con los no profesionales pero que poseen mucho amor y mucha conciencia de lo que es el quehacer bibliotecario, porque debo decirle que antes que llegaran los profesionales fueron precisamente los bibliotecarios de este sector quienes salvaron las colecciones, quienes mantuvieron en pie las bibliotecas, o sea, es un sector que no debe demeritarse porque es muy importante en el desarrollo de las bibliotecas del país. Cuando estos dos grupos de interés se encuentran, se va dando la necesidad de asociación, y en Durango se dió y se da esta conjunción.

AMBAC es una asociación civil?

Sí es asociación civil.



Sus nexos con las secciones son de apoyo, de intercambio?

Exactamente, son de intercambio, de asesoría técnica, opinamos cuando vemos algún proyecto un poco fuera de cauce, opinamos sobre los nombramientos que se dan en algunos sistemas bibliotecarios claves para el país, y

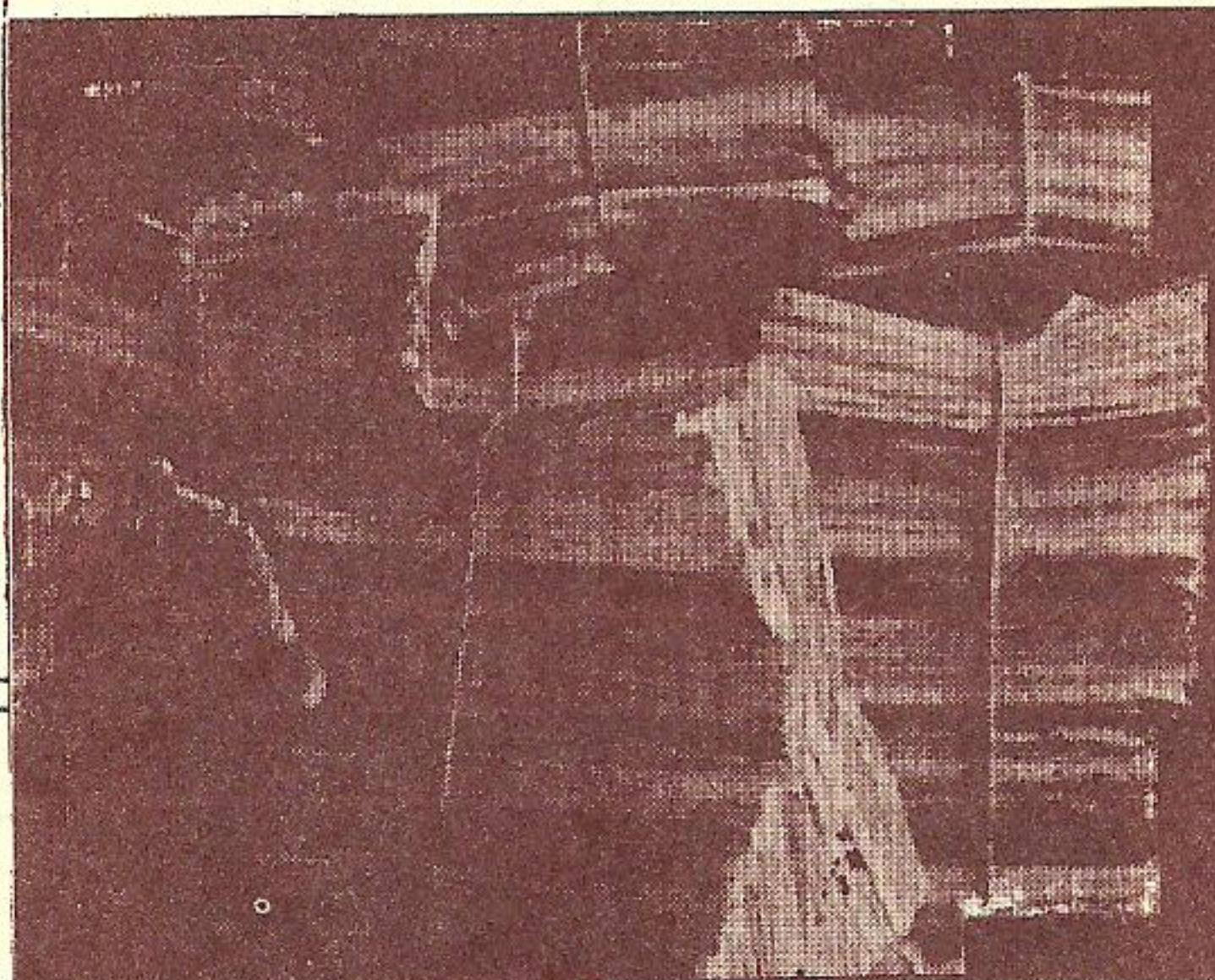
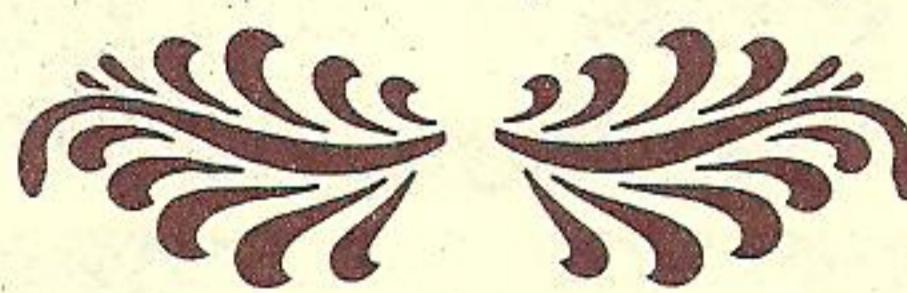
ésto lo podemos hacer porque como Asociación no dependemos de ninguna instancia, recibimos apoyos en el sentido de que a veces algún sector gubernamental nos ayuda para hacer nuestro Congreso Nacional; este tipo de apoyos sí recibimos, pero no hay presupuestos, no hay salarios, somos asociación civil; los que trabajamos en ella tanto a nivel Durango como nacional lo hacemos con las cuotas de los socios que no son altas, porque no es un medio rico, trabajamos realmente por amor a la Asociación y por el convencimiento que tenemos de que lo que hacemos es importante.

En términos generales de la Asociación, y más concretamente en Durango, que nos puede decir respecto a logros, a resultados?

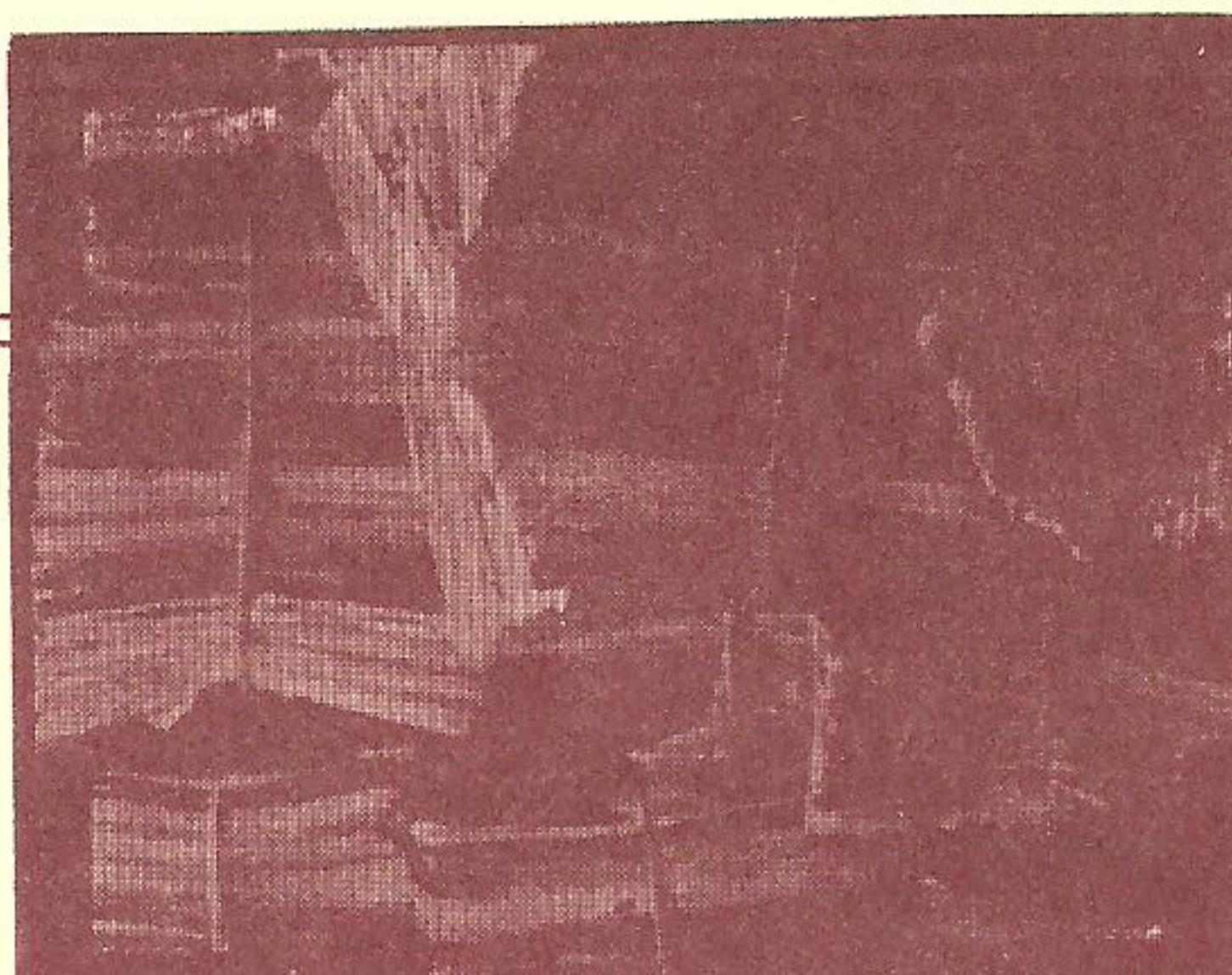
Bueno, en cuanto a resultados, creo que lo que ustedes ven a través de Durango y nosotros a nivel nacional que es el apoyo a bibliotecas públicas, el que surgiera un programa el sexenio pasado, llamado Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, el apoyo actual a las bibliotecas universitarias, es de alguna manera producto de la insistencia que año con año, sexenio tras sexenio se ha manifestado para que se piense en las bibliotecas como un factor educativo y cultural de primer orden, normalmente se planea una universidad y no con la misma importancia se planea su biblioteca, se planean servicios a la comunidad y no se piensa en la biblioteca como en un servicio para esa comunidad, pensamos en servicios médicos, en

Tanto AMBAC NACIONAL como AMBAC-DURANGO, y éste es un mérito muy importante. La AMBAC-DURANGO, realizan año con año cursos de capacitación y de los servicios que ofrecen las bibliotecas, y en este sentido la AMBAC-DURANGO aumenta al tener con sus cursos y talleres más que una cobertura estatal, una cobertura regional sobre todo con los estados del norte del país. Otro aspecto fundamental de la Asociación es la divulgación de la literatura en español, nuestra disciplina se ha desarrollado mucho más en países sajones, lo que significa que la literatura del mundo se encuentra en inglés, por lo que AMBAC y algunas de sus secciones procuran hacer accesible traducciones o promoviendo los libros que están en español; incluso ya hay producción nacional gracias a que en México a través de la UNAM principalmente, ya se hacen estudios de investigación en el área biblioteca logica.

A nivel universidades, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica proporciona apoyo a las bibliotecas universitarias considerando desde sus acervos, automatización y capacitación de recursos humanos, esto es muy positivo, ya que la biblioteca es un ente vivo, que no puede dejarse con la placa de imágenes para cada vez más favorecida por la nueva tecnología, depende de ella para el manejo de grandes volúmenes de información, y requiere por tanto de mantener a su personal al día, porque en esta medida logrará que usted como usuario se sienta más satisfecho del servicio que recibe, de otra manera, se da una especie de divorcio entre el usuario que solicita la información y el bibliotecario que lo atiende, porque simplemente, no se están entendiendo, esto hace evidente la necesidad de personal calificado, y es precisamente aquí donde las Asociaciones juegan un importante.



ido en una curva ascendente, ya no somos lo que eramos hace cuarenta o diez años, nos hemos ido transformando paulatinamente, hemos ido creciendo lenta pero ininterrumpidamente, todo ésto hace suponer que tendremos que seguir así, a futuro con más secciones en más estados, con un mejor nivel de nuestros agremiados y consecuentemente ésto hará que nuestra bibliotecología sea más reconocida y tenga mayor presencia en el extranjero, porque actualmente ya la tenemos, participamos con asociaciones muy importantes a nivel internacional como lo es la ALA, American Library Association, que está en Estados Unidos y que es realmente la más poderosa del mundo, en ella tenemos presencia en una de sus secciones; también en IFLA que es la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios; en varias de sus secciones tenemos a bibliotecarios mexicanos participando activamente; lo mismo sucede en la FID Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, en varias de sus secciones tenemos a bibliotecarios mexicanos participando activamente; lo mismo sucede en la FID Federación Internacional de Documentación; ésto habla de que sí tenemos presencia internacional. Además, ahora no nada más es viajar para conocer, sino que también tenemos que mostrar, bibliotecas públicas y universitarias, centros de investigación especializados en el área, dignos de ser visitados, tenemos productos mexicanos generados con la nueva tecnología, ya que a nivel latinoamericano



México fue el primer país en producir discos compactos almacenando información nacional, y en corto plazo podrán manufacturarse totalmente en el país estos discos conteniendo información bibliográfica importante.

Cuántas personas conforman la membresía actual?

Unas ochocientas personas a nivel país aproximadamente, que si en apariencia es un número relativamente bajo, es bastante representativo si consideramos por un lado que el número de bibliotecarios profesionales es muy reducido y por otro, que la mayoría del personal no profesional que labora en bibliotecas no es permanente, son pocos los empíricos que hacen carrera dentro de la biblioteca, por tanto si no permanecen en la biblioteca, tampoco permanecen en la Asociación.

Además de asistir a la toma de protesta de la Mesa Directiva que encabeza la Lic. Flores Saucedo, tiene algún otro objetivo su visita?

Bueno, visitar el Tecnológico, porque ahí trabaja el presidente saliente, la Biblioteca Pública Central que tiene un acervo especial muy importante y desde luego la Universidad ya que es el otro polo de desarrollo bibliotecario en la entidad, y la institución en la cual trabaja la Lic. Flores, y pues en la medida de lo posible dialogar con los directivos de estas Instituciones ya que para nosotros es muy importante hacerles presente nuestra Asociación, y de alguna manera comentar con ellos el estado que guardan las bibliotecas y la bibliotecología en el país, y sobre todo, manifestarles que es absolutamente indispensable contar con su apoyo para lograr un desarrollo cuantitativa y cualitativamente significativo en sus sistemas bibliotecarios.

Maestra, hasta este momento, cuál es su impresión de Durango?

Yo encantada de estar aquí en Durango, por lo que he visto es una ciudad muy agradable, con arquitectura colonial muy bella, muchos edificios muy bien conservados, restaurados pues se ve muy limpia su cantera, por ejemplo.

Por último, quisiera usted agregar algo más?

Bueno, que para AMBAC Nacional es muy satisfactorio poder estar presente en el cambio de Mesa Directiva de AMBAC-DURANGO, porque ésto fortalece nuestras relaciones con los bibliotecarios de la entidad y eso es para nosotros muy importante

MATERIAL GRAFICO:

Llamado de Investigaciones Historicas UJED, Gerardo Barrales L., Correa's Archivo. Compugrafica Revuelta Formacion y Diseño: K

Constitución # 404 Sur, Durango, Dgo.
del Instituto de Investigaciones Historicas de la UJED
es una publicación trimestral

22

Investigación

•.•